INFORME DE GOBIERNO
CÉSAR ARTEMIO GONZÁLEZ NAVARRO

GUADALUPE SE CONSOLIDA | Ayuntamiento de Guadalupe 2018 - 2021



INFORME DE GOBIERNO
CÉSAR ARTEMIO GONZÁLEZ NAVARRO

GUADALUPE SE CONSOLIDA

ÍNDICE

I. MENSAJE 3
I. CONSOLIDACIÓN DE GUADALUPE (HICIMOS HISTORIA) 2018-2021 7
II. SANEAMIENTO FINANCIERO Y AUSTERIDAD REPUBLICANA 10
III. MITIGACIÓN CONTRA LA PANDEMIA PROVOCADA POR EL VIRUS DEL SARS-COV-2 14
IV. FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA 20
V. RESUMEN DE ACTIVIDADES ALINEADAS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS NACIONES UNIDAS 24

- ODS 1. FIN DE LA POBREZA 28
- ODS 2. HAMBRE CERO 32
- ODS 3. SALUD Y BIENESTAR 39
- ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD 51
- ODS 5. IGUALDAD DE GÉNERO 56
- ODS 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 63
- ODS 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 67
- ODS 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 70
- ODS 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS 79
- ODS 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 83
- ODS 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 88
- ODS 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 108
- ODS 13. ACCIÓN POR EL CLIMA 113
- ODS 14. VIDA SUBMARINA 115
- ODS 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 116
- ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 122
- ODS 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 146

SIGLAS Y ACRÓNIMOS 156

Índice de ODS por dependencia

Dependencias y Organismos Públicos Desconcentrados	ODS en los que interviene — Pág.																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Secretaría Técnica y Planeación																124	
Sindicatura Municipal																128	147
Secretaría de Gobierno Municipal											105					135	
Dirección de Seguridad Pública Municipal					60											140	
Secretaría Particular																143	149
Tesorería Municipal																	152
Dirección de Desarrollo Económico y Social	29	32	39	55		63		71	81	84							
Dirección de Obras Públicas Municipales	30			54		64			79		89						
Dirección de Servicios Públicos Municipales							66		81		99		112		121		
Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente			38								96				118		
Contraloría Municipal																145	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia		33	41							84							
Instituto de la Mujer Guadalupense			42	51	56												
Instituto Municipal de la Juventud			41							85							
Instituto Municipal de Cultura				52				72			95	109			120		
Instituto Municipal del Deporte			48														
Dirección de Desarrollo Rural Integral Sustentable		36						70				110			121		

INFORME DE GOBIERNO

CÉSAR ARTEMIO GONZÁLEZ NAVARRO

GUADALUPE SE CONSOLIDA

Ayuntamiento de Guadalupe
2018 - 2021

Mensaje

Durante el año 2018 iniciamos nuestro compromiso público con los guadalupenses de transformar el municipio, mediante un trabajo firme de un gobierno incluyente, honesto, congruente con las causas sociales que nos pusieron aquí, alineados a los principios de austeridad republicana y combate frontal a la corrupción, las cuales forman parte de las directrices del Gobierno de México, que con visión progresista y humanitaria está impulsando la transformación de nuestro país, con el liderazgo del Presidente Lic. Andrés Manuel López Obrador, bajo una nueva gobernanza y justicia social a favor de los grupos de población más vulnerables.

Ahora, a tres años de que iniciamos el camino para hacer historia en el Municipio de Guadalupe, Zacatecas, a partir de este mes de septiembre del 2021, emprendemos la ruta para consolidar la transformación de este bello Pueblo Mágico, convencidos de que a Guadalupe le irá bien, porque con el cambio de poderes, trabajaremos de la mano del Lic. David Monreal Ávila, quien fungirá como Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas para el periodo 2021-2027, lo que nos permitirá trabajar en los tres órdenes de gobierno haciendo equipo, a favor de una misma causa.

Representó para mí un alto honor y una gran responsabilidad, estar al frente del Ayuntamiento 2018-2021 del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, durante estos últimos meses de la transición gubernamental, donde con el respaldo de nuestro equipo de trabajo y la voluntad política de todos los integrantes del Cabildo, logramos dar continuidad al trabajo realizado por el Mtro. Julio César Chávez Padilla, durante su desempeño como Presidente Municipal en este periodo de gobierno y ponernos de acuerdo en todo momento, para tomar de manera consensada las mejores decisiones, que nos ayudaron a privilegiar como interés supremo el desarrollo de nuestro municipio, especialmente el desarrollo económico por la privilegiada ubicación estratégica, que nos brinda ventajas competitivas para convertirnos en polo atractivo de inversión extranjera directa y de inversión nacional directa.

Con una población de 211,740 habitantes, derivado del último Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), una de las instituciones de mayor prestigio y credibilidad en nuestro país, Guadalupe es el municipio con mayor crecimiento demográfico en el Estado y, proporcionalmente, uno de los primeros cinco a nivel nacional, al crecer 5.7 veces más que el promedio estatal durante los últimos 30 años.

En el caso de Guadalupe al contar con una cabecera municipal de 170,029 habitantes y 28 localidades rurales, mientras que la cabecera municipal de Fresnillo cuenta con 143,281 habitantes y El Mineral cuenta con 258 localidades rurales. Por lo tanto, en el Municipio de Guadalupe contamos con la zona urbana más grande del Estado de Zacatecas y por consecuencia con mayores necesidades de servicios públicos básicos, al representar un crecimiento demográfico acumulado del 266.2 por ciento durante el periodo 1990-2020, pues al inicio de dicho periodo la población de la cabecera municipal de Guadalupe era de tan solo 46,433 habitantes.

Aunado a las cifras anteriores y para comprender aún más la imperiosa necesidad de eficientar y modernizar los servicios públicos que se brindan en nuestro municipio, durante el periodo 1990-2020, el incremento en el número de viviendas particulares habitadas ha sido de un 296.7 por ciento, al pasar de 15,230 a 60,452.

Estar al frente del Municipio de Guadalupe en esta nueva realidad de crisis económica y emergencia sanitaria global por la pandemia de la COVID-19, según la nomenclatura de la Organización Mundial de la Salud, significó un doble reto el buscar un punto de equilibrio entre el seguir operando en el día con día, para otorgar los servicios públicos básicos y salvaguardar lo más valioso que tenemos, la vida y el derecho humano a la salud de nuestra población y así lo asumimos: por un lado, debíamos asegurar, que el servicio de alumbrado público funcionara al 100 por ciento, lo mismo que la recolección de basura en los domicilios, también debíamos trabajar para garantizar la seguridad pública y humana, así como otorgar todos aquellos trámites que son esenciales para la población.

Al mismo tiempo debíamos proteger la salud y la vida de los guadalupenses, así como de nuestros compañeros servidores públicos. Por ello, tomamos las medidas de control sanitario en espacios públicos, de conformidad con los protocolos que nos establecieron las autoridades de salud, en función del semáforo epidemiológico por la pandemia de la COVID-19. Además, de que, durante la mayor parte de este tercer año de gobierno, trabajamos

presencialmente con el menor porcentaje de servidores públicos en las oficinas centrales y órganos desconcentrados de la Presidencia Municipal, para salvaguardar el derecho humano a la vida y a la salud de aquellos trabajadores que, por su situación de vulnerabilidad producto del padecimiento de enfermedades, debían estar en casa, lo mismo, de aquellos, que al no realizar actividades sustantivas esenciales, podían realizar su labor a distancia, bajo la modalidad de teletrabajo.

En virtud de lo antes mencionado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 60 fracción I inciso a) y 80 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y el Artículo 11, fracción XIV del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guadalupe, Zac., me permito presentar ante el Cabildo y el pueblo de Guadalupe el Tercer Informe de Gobierno, a través del cual rindo cuentas sobre el estado general que guarda la administración pública municipal durante el periodo del 16 de septiembre de 2020 al 14 de septiembre de 2021.

Es importante destacar que cada una de las acciones que presentamos en este informe de gobierno, se encuentran alineadas a los compromisos y metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2019-2021 de Guadalupe, Zacatecas, los cuales se construyeron en sintonía con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contemplados en la Agenda de Desarrollo 2030 de las Naciones Unidas. Quiero aprovechar este espacio para reconocer a los docentes investigadores de nuestra máxima casa de estudios, la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), por la valiosa labor académica que hicieron al evaluar el PMD, lo que permitió recibir la retroalimentación, observaciones y sugerencias provenientes de una instancia externa a la administración municipal.

El informe que presento a los guadalupenses consta de cinco apartados:

El primero, corresponde a la consolidación de hicimos historia en el Ayuntamiento 2018-2021 del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, mediante el cual damos a conocer una breve reseña de los principales logros alcanzados a lo largo de la presente administración, lo que permitió que recibiéramos algunos reconocimientos otorgados por instancias nacionales e internacionales y al mismo tiempo convertirnos en referente nacional de buenas prácticas municipales.

El segundo apartado se refiere a las medidas de saneamiento financiero y austeridad republicana instrumentadas por la presente administración municipal, mediante el cual informamos sobre las acciones que impulsamos para corregir el grave problema de deuda pública municipal que heredamos de las pasadas administraciones.

En el tercer apartado se presentan acciones de mitigación ante la pandemia por la COVID-19, provocada por el nuevo virus SARS-CoV-2.

En el cuarto apartado se ofrece un balance general sobre los principales resultados obtenidos en materia de seguridad pública durante el Ayuntamiento 2018-2021. Mientras que en el quinto apartado se presenta un resumen de las acciones realizadas por el gobierno municipal, en alineación a los ODS de las Naciones Unidas.

No tengo la menor duda que las acciones firmes llevadas a cabo durante el Ayuntamiento 2018-2021 nos permitan afirmar de manera contundente que ya logramos hacer historia. Por ello, debo reconocer a todo el equipo de trabajo que nos acompañó a lo largo de la presente administración municipal, por la dedicación, trabajo permanente y creativo, que hicieron del Municipio de Guadalupe un ejemplo estatal y nacional a seguir por sus buenas prácticas.

Ahora, que viene esta transición gubernamental, estoy seguro que el Mtro. Julio César Chávez Padilla, como primer Presidente Municipal reelecto de Guadalupe, Zacatecas para el periodo 2021-2024, seguirá trabajando con altura de miras para consolidar la transformación de nuestro bello municipio.

Todos los que formamos parte de esta administración 2018-2021 dejamos un precedente de compromiso, de responsabilidad, de visión y de amor por nuestro municipio, una vez que al haber sentado las bases de lo que nos mandata el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la ciudadanía hoy goza de mejor calidad de vida, con el propósito de que nuestros hijos y nietos sientan satisfacción y orgullo de que logramos hacer historia y dejar un legado para las próximas generaciones.

Porque construimos un proyecto de desarrollo municipal, que trascendió más allá de un trienio que dura una administración; y que todo lo que nosotros hoy sembramos servirá para el buen vivir de los guadalupenses de hoy y del futuro, porque desde ya trabajamos para defender su mañana.

César Artemio González Navarro
Presidente Municipal



DURANTE EL AYUNTAMIENTO
2018-2021 SE CONSOLIDARON DISTINTOS RUBROS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Estos logros hablan del compromiso y la claridad con la que este municipio desempeña sus funciones, privilegiando en todo momento mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes y realizando acciones que permitan el progreso social y desarrollo económico de Guadalupe, no solamente a nivel estatal, sino que éstas sean una referencia para los 2,458 municipios que existen en nuestro país. Los principales logros y reconocimientos obtenidos fueron los siguientes:



I. CONSOLIDACIÓN DE GUADALUPE (HICIMOS HISTORIA) 2018-2021

Lo que nos permitió posicionar a Guadalupe en el plano estatal y nacional, como un ejemplo a seguir por las buenas prácticas que logramos instrumentar tanto en materia de prestación de servicios públicos básicos, que nos faculta el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como en el manejo responsable de las finanzas públicas, acorde a los principios de austeridad republicana.

1. *Reconocimiento: "Modernización del alumbrado público"* otorgado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed), de la Secretaría de Gobernación del Gobierno de México, en la Primera edición de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2021. Logramos la sustitución de 16,000 luminarias a tecnología LED en todo el municipio, avalados por la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (Conuee), con tan solo un monto de $72´000,000.00 pesos, además cancelamos un proyecto previo de luminarias que superaba los $354´000,000.00 pesos; asimismo, el 70.1 por ciento de los guadalupenses aprueban este servicio.

Ayuntamiento de Guadalupe 2018 - 2021

2. MODERNIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Estamos entre los cinco primeros municipios del país en contar con camiones modelo 2020 que cumplen con la NOM-085-2011, amigables con el medio ambiente; generamos un ahorro anual de **$8´640,000.00 pesos** y un incremento del 25.7 por ciento en la calificación ciudadana, al pasar del 60.0 al 85.7 por ciento en el grado de satisfacción con este servicio.

3. SANEAMIENTO FINANCIERO

Reconocimiento Especial: "Haciendas Municipales Fuertes". Otorgado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), la Florida International University (FIU), Asociación Mexicana de Organismos Estatales de Desarrollo Municipal (AMEXMUN), la Federación Nacional de Municipios de México (FENAMM) y la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA), mismo que recibimos porque no generamos ni un solo peso de nueva deuda pública, además logramos reducir un 19.5 por ciento el monto de la deuda pública que recibimos en el municipio durante el mes de septiembre del año 2018 por un monto de $832´838,428.60 pesos y convertido en el más endeudado del Estado de Zacatecas. Además de que cumplimos oportunamente con los pagos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del ISR, correspondientes a la actual administración, también se destaca que durante el cierre del ejercicio fiscal 2020 no se solicitó adelanto de participaciones a la federación. Asimismo, obtuvimos la calificación crediticia con perspectiva estable que emitió Fitch Ratings.



4. **Premio Nacional al Buen Gobierno Municipal, que otorgan la Federación Nacional de Municipios de México y la Conferencia Nacional de Municipios de México.**

5. **Distintivo IMSS por ser el primero y único municipio del estado en aprobar el Protocolo de Seguridad Sanitaria frente a la COVID-19.**

6. **Transparencia. Actualmente el municipio de Guadalupe es el más transparente del Estado de Zacatecas, contamos con una calificación de 100 por ciento. En septiembre del año 2018 recibimos al Municipio de Guadalupe con una calificación de 80.6 por ciento en el Índice Global de cumplimiento de portales de transparencia, emitido por el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (IZAI).**

7. **Modernización catastral. Contamos con un proyecto ejecutivo de modernización catastral, en Guadalupe somos el único municipio del Estado de Zacatecas que es acreedor al Fideicomiso de Apoyos a Municipios mediante su adhesión al Convenio Marco celebrado entre Banobras y el Inegi, mediante el cual se hará un retorno por un monto de $1'601,710.00 pesos, equivalente al 40 por ciento sobre el total de la inversión por un monto de $4'004,275.01 pesos.**

8. **Certificado con distintivo M por parte de la Secretaría de Turismo (Sectur), otorgado al Departamento de Turismo del Municipio de Guadalupe, por mejorar la calidad de las empresas turísticas.**



9. FORTALECIMIENTO DE LAZOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Mediante la firma de convenios de colaboración o acuerdos de trabajo conjunto con instancias como: la Federación de Mexicanos Unidos en Utah, con las autoridades locales y comunidades migrantes de las ciudades de Carpentersville, Chicago y McHenry, Illinois, lo que nos permitió gestionar diversos aparatos y equipo médico, mismos que donamos a hospitales y centros de salud en la entidad, ante la emergencia sanitaria por la pandemia global de la COVID-19. Asimismo, nos vinculamos con diversas instancias internacionales cuyo objeto social es el impulso a programas de lo juvenil, como el Instituto Nacional de la Juventud (Injuv) de Chile, lo que permitió el intercambio de experiencias a través de foros virtuales sobre diversas temáticas de interés de este sector de población. Con My World México convocamos al diálogo virtual Juventudes y Agenda 2030, así como con Wadhwani Fundation, con la Red Mundial de Jóvenes Políticos (RMJP) y la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (Unodc).



10. YALE CALIFICA A LA POLICIA MUNICIPAL

GUADALUPE SE CONSOLIDA

Obtuvimos una calificación por encima del promedio nacional en un estudio realizado por la Universidad de Yale a 593 corporaciones policiales del país, lo que nos permitió que el Municipio de Guadalupe se distinguiera en la calificación de la calidad gerencial de la corporación municipal, así como en el rubro de prácticas de proximidad.

II. SANEAMIENTO

FINANCIERO Y AUSTERIDAD REPUBLICANA

A pesar de que en septiembre de 2018 se recibió la mayor deuda en la historia de los municipios de Zacatecas, al ascender a los **$832´888,428.60 pesos,** logramos reducir **$162´382,276.61 pesos,** equivalentes a una quinta parte del total del monto de la deuda pública municipal que recibimos de la anterior administración. Desde el primer día de trabajo, con determinación, conocimiento y una alta visión de miras, el principal objetivo y línea de acción a seguir por parte de nuestro municipio, más allá de cualquier controversia mediática, política y social, fue la de sentar las bases respecto a las principales obligaciones que tenemos con el pueblo de Guadalupe.

En primer término y para evitar que se concretaran varios actos de corrupción, se logró impedir el otorgamiento de una concesión para el proyecto de alumbrado público con una empresa, el cual ascendía a $354´512,041.01 pesos y comprometía las participaciones del municipio por cerca de 10 años.

Afortunadamente, con base a un análisis a fondo, real y de campo, se hizo una reingeniería en la Dirección de Servicios Públicos Municipales de Guadalupe y con un valor cinco veces menor, equivalente a $72´121,766.37 pesos, pero altamente eficiente, al grado de que el proyecto de alumbrado público recientemente fue reconocido por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed) como uno de los ocho mejores proyectos de servicios públicos en el país.



Ayuntamiento de Guadalupe
2018 - 2021

El manejo responsable y honesto de las finanzas públicas municipales implicó acciones firmes, para asegurarnos que los recursos se asignaran para la atención de las políticas públicas, programas y proyectos de desarrollo municipal a favor de los guadalupenses. Para lograr tal propósito, al interior del Cabildo tomamos un conjunto de decisiones que nos ayudaron a concretar lo siguiente:

En materia de saneamiento financiero, no generamos ni un solo peso de nueva deuda pública municipal, además logramos reducir $162´382,276.61 pesos, equivalentes al 19.5 por ciento de los $832´888,428.60 pesos correspondientes al monto de la deuda pública municipal que recibimos de la pasada administración. Dicha problemática era de tal magnitud, que el Municipio de Guadalupe se había convertido en el más endeudado del Estado de Zacatecas, **(ver gráfica 1).**



OTRO LOGRO A RESALTAR

A diferencia de la pasada administración municipal, ahora cumplimos oportunamente con los pagos de obligaciones obrero patronales al IMSS y del ISR ante el Servicio de Administración Tributaria, correspondientes a la actual administración.

Durante el cierre del ejercicio fiscal 2020, no solicitamos ningún monto de recursos al Gobierno del Estado de Zacatecas por concepto de adelanto de participaciones federales, debido a que con ingresos propios solventamos las necesidades esenciales que nos marca el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como las obligaciones contractuales con los trabajadores de la administración municipal. También recibimos la calificación crediticia BB+ con perspectiva estable, que nos otorgó durante el año 2020 la calificadora Fitch Ratings y durante el mes de agosto de 2021 nos ratificó dicha calificación y estamos a la espera de la calificación a la estructura crediticia emitida por la calificadora Verum.

Instrumentamos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, lo que nos permitió dejar atrás los vicios de opacidad, corrupción, lujos, uso discresional de los recursos públicos municipales, tanto humanos, financieros como materiales, que fue el sello distintivo del pasado. Para corregir de raíz esa problemática, durante los tres años correspondientes al Ayuntamiento 2018-2021, nos dimos a la tarea de reducir los montos de percepción salarial del personal directivo del gobierno municipal. También disminuimos el monto de recursos asignados en otros conceptos de gasto que no representaban un beneficio directo para la población guadalupense, como el caso del uso de los vehículos oficiales de lujo, el uso desmedido de telefonía celular, viáticos y boletos de transporte aéreo, así como el gasto en combustibles.

20/8/2021 Fitch Affirms Municipality of Guadalupe, Zacatecas at 'BB+(mex)'; Outlook Stable

FitchRatings

RATING ACTION COMMENTARY

Fitch Ratifica en 'BB+(mex)' al Municipio de Guadalupe, Zacatecas; Perspectiva Estable

Fri 20 Aug, 2021 - 15:43 ET

Fitch Ratings - Monterrey - 20 Aug 2021: Fitch Ratings ratificó en 'BB+(mex)' la calificación del municipio de Guadalupe, Zacatecas. La Perspectiva es Estable.

La calificación se sustenta en la combinación de un perfil de riesgo 'Más Débil', una sostenibilidad de la deuda evaluada 'a' y un análisis frente a entidades pares. Fitch tiene la expectativa de que Guadalupe mantendrá razones de repago entre 5.0 veces (x) y 9.0x en un horizonte de cinco años y que sus coberturas se verán presionadas por debajo de 12 meses de servicio de deuda. No se identifican otros factores que afecten la calificación.

Guadalupe está ubicada en la región centro-norte del país y, junto con los municipios de Zacatecas [A(mex)] y Morelos, forman la Zona Metropolitana de Zacatecas.

Feedback

III. MITIGACIÓN CONTRA LA PANDEMIA

PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV-2

COVID-19
CORONAVIRUS



Derivado del incremento en el número de casos de la COVID-19 (tal y como lo menciona la Organización Mundial de la Salud) registrados durante el cierre del año 2020 y el primer bimestre del 2021, debido a la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2, como gobierno municipal humanista y solidario, pusimos en el centro de nuestro actuar cotidiano la protección de la vida y la salud de los guadalupenses, por ello, con un monto de inversión de **$26´102,181.28 pesos,** implementamos programas, a través de 233,164 acciones contra la COVID-19 para atender de manera directa a los diferentes sectores de la sociedad que fueron los más vulnerables durante los meses más apremiantes de esta emergencia sanitaria. Entre los que destacan:

Un monto de **$7´499,031.58 pesos** para despensas emergentes COVID, alcohol gel por un monto de **$4´500,000.00 pesos,** una inversión de **$3´149,809.04 pesos** destinados a kits de limpieza, **$2´500,337.14 pesos** por la adquisición de sanitizante y mochilas desinfectantes.

En apoyo a los comerciantes considerados dentro de la informalidad, sus familias y sus clientes, invertimos **$2´422,440.06 pesos** en la adquisición de 2,000 termómetros infrarrojos; Además, se adquirieron 15,000 caretas faciales y bandas para heridas, para distribuirse en instituciones educativas, con una inversión de **$2´339,346.61 pesos,** así como 105,000 cubrebocas, con un monto de inversión **$1´476,738.00 pesos.**

Con una inversión de **$827,886.20 pesos,** adquirimos 19 equipos concentradores de oxígeno con el objetivo de apoyar a los enfermos de COVID-19 que lo requirieron, facilitándoselos a través de comodato hasta por 30 días; a la fecha hemos apoyado a personas con el Programa respirando vida, dicho material sigue disponible, dado que al cierre del presente informe enfrentamos la tercera ola de la pandemia.



Como una medida para salvaguardar la salud de los médicos y personal de la salud que atienden la primera línea de los hospitales COVID-19, destinamos un monto de **$726,000.00 pesos** para la renta de habitaciones en el Hotel Casa Real. También participamos en la parte logística de las jornadas de vacunación con un monto de inversión de **$660,592.65 pesos** destinados principalmente a la renta de mobiliario.

El programa Ruta de la Salud es una iniciativa de carácter social enfocada en atender centros médicos de primer y segundo nivel, ubicados dentro y fuera del Municipio de Guadalupe, como lo son centros de salud, centros hospitalarios públicos de los tres órdenes de gobierno IMSS, Issste y hospitales generales, así como instituciones de salud comunitaria.

Derivado de las gestiones realizadas ante la Federación de Mexicanos Unidos en Utah. donamos a los Servicios de Salud diverso material y equipo médico, **(ver tablas 1 y 2).**

Tabla 1. Donaciones al hospital del Issste Zacatecas, en diciembre del 2020.

Producto	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Set Up II Pack	Paquete estéril de preparación quirúrgica	21	caja
Angiography Pack	**Paquete de angiografía**	**18**	**caja**
Yankauer S. Instrument	Manguera de succión	17	caja
Ortho Pack	**Paquete general de ortopedia**	**17**	**caja**
Ent Pack	Bandeja quirúrgica estéril nasal	13	caja
Custom Laparoscopy Pack	**Paquete de laparotomía**	**11**	**caja**
Cateteres (diferentes tamaños)	Cateter intravenoso	7	caja
Plastic Eye Pack	**Paquete de cirugía para ojos**	**5**	**caja**
Prenhailes Custom Shock	Bandeja de descarga estéril	3	caja
Intermittant Pack	**Paquete intermitente de catéter**	**2**	**caja**
Right Heart Pack	Paquete de cirugía cardiovascular	2	caja
Lap Pack	**Paquete estéril de laparoscopia**	**1**	**caja**
Basic General Pack	Paquete quirúrgico estéril	1	caja
Radiology	**Paquete estéril de radiología**	**1**	**caja**
Cardiovascular P. Kit	Paquete de cirugía cardiovascular	1	caja
Minihand Pack LF	**Paquete estéril de mano**	**1**	**caja**
Ent	Paquete quirúrgico estéril	1	caja
Total Knee Pack-LF	**Paquete completo estéril**	**1**	**caja**
Circ Kit	Kit de paquete quirúrgico	1	caja
One Laparoscopy	**Bandeja de laparoscopia**	**1**	**caja**
Ultrasonido	Ultrasonido grande	1	pieza
Venda Elástica	**Venda elástica**	**1**	**caja**
Venda de diferentes tamaños	Vendas de diferentes tamaños	1	caja

Fuente: Dirección de Desarrollo Económico y Social.

Tabla 2 Entrega de material médico.

Proyecto	Actividad	Beneficiarios	Ubicación
Ruta de la salud	Entrega de material médico a Servicios de Salud del Estado de Zacatecas	Personal de salud	Centro de Salud Guadalupe
Ruta de la salud	**Entrega de material médico al Issste Zacatecas**	**Personal de salud**	**Clínica del Issste Zacatecas**
Ruta de la salud	Entrega de material médico a Servicios de Salud del Estado de Zacatecas	Personal de salud	Centro de Salud en Col. Tierra y Libertad
Ruta de la salud	**Entrega de material médico a Servicios de Salud del Estado de Zacatecas**	**Personal de salud**	**Centro de Salud en Martínez Domínguez**
Ruta de la salud	Entrega de material médico	Personal docente y alumnos	APAC
Campaña Nacional de Vacunación	Entrega de insumos para la vacunación en el Municipio de Guadalupe	Personal de salud	Centro de Salud Guadalupe

Fuente: Dirección de Desarrollo Económico y Social.

DERIVADO DEL DESCUBRIMIENTO DE LA VACUNA

Ante la COVID-19 y gracias al esfuerzo del Gobierno de México de instrumentar una estrategia nacional de vacunación para garantizar la vacunación universal, a través de la coordinación con instituciones del sector salud de los diversos órdenes de gobierno, hemos colaborado para priorizar la salud de los guadalupenses, participando en las nueve jornadas de vacunación contra la COVID-19, realizadas hasta la fecha, con recursos humanos y materiales propios, en beneficio de una cifra cercana a los **78,488 guadalupenses vacunados** de 30 a 99 años de edad (**41,742 mujeres** y **36,746 hombres**).

Más de 200 adultos mayores se beneficiaron con la implementación del programa de apoyo social **El súper a tu casa** ya que con la llegada de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 a nuestro estado y dado que los adultos mayores corren mayor riesgo de enfermarse gravemente y que podrían requerir hospitalización, las autoridades de salud estatales determinaron que deberían de resguardarse en sus hogares, lo que ocasionó que quienes carecen de apoyo no pudieran surtir su despensa e incluso pasar hambre. Es por ello que a través del Instituto Municipal de la Juventud presentamos dicho programa, de manera permanente y hasta que las condiciones de salud por motivo de la pandemia les permitieran retomar sus actividades cotidianas, el cual consistió en habilitar y promocionar un número telefónico para que los adultos mayores solicitaran el apoyo para surtir su despensa y personal del Instituto y de la administración municipal acudieron a hacerles sus compras y llevárselas hasta la puerta de sus hogares.



CONCURSO DE VIDEOS
AMOR EN TIEMPOS DE COVID

COVID-19
CORONAVIRUS

Convocamos a los jóvenes de 12 a 29 años a participar en el concurso de videos Amor en tiempos del COVID, para que a través de la plataforma digital de Facebook compartieran un video con duración máxima de un minuto y relataran cómo han vivido su historia de amor o de amistad en tiempos de la pandemia, como ha cambiado la forma de relacionarse con las personas y el papel tan importante que ha jugado la tecnología; la dinámica adoptada fue que el video con más me gusta sería el video ganador.

Realizamos la **campaña #Yallegóporquienlloraban** para concientizar a la población joven sobre la importancia de vacunarse contra la COVID-19, además de orientarlos y proporcionarles algunos materiales para la prevención de contagios de dicha enfermedad.

TALLERES VIRTUALES

En momentos de pandemia y con la participación de 109 adolescentes, impartimos talleres virtuales en temas de artesanías, manualidades, reciclado y bordado, lo que nos permitió llevar la cultura hasta los hogares y que los capacitandos realicen actividades en sus tiempos libres, sin salir de casa.

Con todas las medidas sanitarias requeridas impartimos los talleres de ballet folclórico, beneficiando a 26 jóvenes y a ocho niños, para que canalicen su energía y motivación en las artes y enriquezcan su educación.



CREAMOS EL PROGRAMA
GUADALUPE DEPORTIVO ONLINE 2021

Que surgió de la necesidad de mantener a la población en constante actividad física, ya que a consecuencia de la pandemia se tuvieron que cerrar escuelas de iniciación deportiva y espacios públicos para la práctica de actividades deportivas y recreación. Es por ello que entrenadores de diferentes disciplinas grabaron entrenamientos específicos que las personas pudieran realizar desde su casa, y los estuvieron publicando en la página de Facebook del centro deportivo de artes marciales mixtas; videos con un número considerable de visitas, donde se desarrollaron clases de kung fu, marcial box, fútbol, entre otros.

Además del entrenamiento funcional, se grabaron cápsulas de nutrición y fisioterapia, en el ámbito de nutrición las cápsulas se enfocaron a crear una educación nutrimental en la sociedad guadalupense, ya que se generó un desorden alimenticio en la mayoría de las familias debido al confinamiento por la pandemia provocada por el virus del SARS-CoV-2. De igual manera, en el área de fisioterapia se abordaron temas como rehabilitación pulmonar para prevenir secuelas originadas por la COVID-19, así como rehabilitación que se puede hacer desde casa para las lesiones más comunes.



GUADALUPE SE CONSOLIDA

CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE $916,446.98 PESOS

Y derivado de la nueva realidad, fue necesaria la implementación de un sistema de información para la obtención de trámites de permisos y licencias para construcción, así como la adquisición de activo fijo para mejorar los tiempos de respuesta en las solicitudes de trámites, con las siguientes características:

Padrón de registros de Directores Responsables de Obra (DRO), contando con la autorización de los Colegios de ingenieros y de arquitectos de Zacatecas, respectivamente, así como generación de expedientes digitales de los peritos registrados.

Emisión de permisos de construcción y terminación de obra, acreditación del DRO, alineamiento y número oficial, uso y ocupación, constancia de construcción, constancia de servicios, constancia de seguridad estructural, permiso de excavación, constancia de compatibilidad urbanística y/o uso de suelo.

Generación automática del cálculo de pago, con fundamento en la Ley de Ingresos aplicable al año fiscal vigente, señalando las cuentas bancarias del municipio para pagos directamente en bancos o por transferencia interbancaria.

En el caso de las obras menores a 45 m^2, las cuales no requieren de la intervención de un DRO, la respuesta ha sido inmediata, solo si cumple con todos los requisitos.

Una vez revisada la documentación para obras mayores a 45 m^2, y contando con el visto bueno del personal autorizado del Departamento de Permisos y Licencias para Construcción, se podrá continuar con el pago y obtención del permiso debidamente firmado y sellado por la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente en versión imprimible.

Beneficios:
Tres días hábiles como tiempo de respuesta máximo, estimado.
Mayor y mejor flujo de la información entre autoridad y solicitante.
Cuidado al medio ambiente evitando uso excesivo de papel y tinta.
Evitar solicitarle a la ciudadanía la misma documentación para trámites diferentes.
Reducir la movilidad de las personas y la manipulación de objetos, en observancia a las medidas sanitarias.
Mayor seguridad en el documento emitido, evitando fraudes y corrupción.

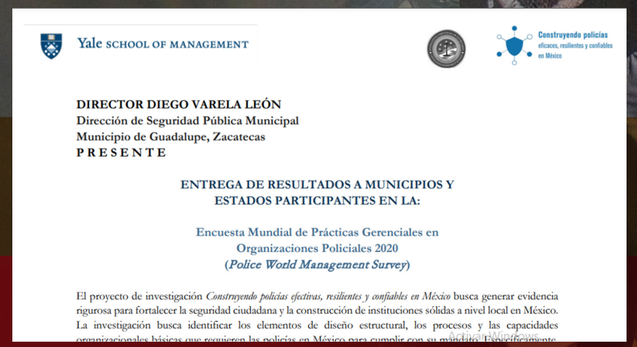
Alojamiento a personal de salud
Otra de las acciones para salvaguardar la salud de los guadalupenses consistió en otorgar apoyo y respaldo al personal sanitario de primera línea en la atención de la pandemia. Durante los momentos más críticos de esta crisis el Ayuntamiento de Guadalupe subsidió hospedaje y alimentación a 69 personas del área de la salud, incluyendo personal médico, enfermería, paramédicos y químico farmacéutico biólogo. Con ello, nuestros héroes de bata blanca contar con un espacio en el que alojarse sin poner en riesgo a sus familias.

Control de aglomeraciones
A través de la policía municipal se atendieron 3,128 reportes de aglomeraciones, reuniones y fiestas, donde las medidas de sanidad ante la COVID-19 eran precarias, por ello, exhortamos a los asistentes a retirarse de su convivencia, así como a respetar las medidas sanitarias y recomendaciones del sector de salud.

IV. FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

En este rubro para fortalecer la seguridad de los guadalupenses, invertimos un monto total de **$65´813,231.56 pesos** destinados en nómina por la cantidad de **$48´336,820.17 pesos**, gastos operativos por la cantidad de **$14´767,918.59** y Fortaseg un monto de **$2´708,492.80** que se ejecutó de septiembre de diciembre de 2020.
Gracias al fortalecimiento de la seguridad pública refleja da en que actualmente los elementos policiacos de la corporación municipal de Guadalupe, son los que reciben los más altos salarios en el Estado de Zacatecas, así como el intenso proceso de capacitación y profesionalización policiaca, nos permitió que nuestro municipio fuera el primero en la entidad zacatecana que certificó a sus elementos policiales, debido a que acreditaron los requisitos y exámenes de control y confianza, situación que contribuyó de forma positiva para que en su actuar cotidiano al servicio de la ciudadanía guadalupense, se condujeran con apego al respeto de los derechos humanos. Lo cual se formalizó a través de la entrega del Certificado Único Policial, dando cumplimiento a las disposiciones normativas establecidas en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Evaluación Universidad de Yale
Aunado a lo anterior, como resultado del estudio titulado: "Building Effective, Resilient, and Trusted Police Organizations in México", en el documento denominado: "Reporte detallado Dirección de Seguridad Pública Municipal Guadalupe, Zacatecas", dado a conocer por la Universidad de Yale, en alianza con Innovation for Poverty Action (IPA) y la Iniciativa Mérida, los resultados arrojaron que, para ese levantamiento, realizado en alianza con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, donde se analizó a una muestra de 593 corporaciones policiales, de las cuales 533 completaron la entrevista telefónica entre septiembre y diciembre de 2020.
Derivado de dicho estudio, en el caso del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, nos permitió saber que la calificación de la calidad gerencial de la corporación municipal estuvo ligeramente mayor que la calificación promedio de las corporaciones que participaron en el estudio. Mientras que la calificación alcanzada en el rubro de prácticas de proximidad de la corporación, el resultado obtenido en nuestro municipio fue mayor que la calificación promedio de las corporaciones que participaron en el estudio.



Yale SCHOOL OF MANAGEMENT

Construyendo policías eficaces, resilientes y confiables en México

DIRECTOR DIEGO VARELA LEÓN
Dirección de Seguridad Pública Municipal
Municipio de Guadalupe, Zacatecas
P R E S E N T E

ENTREGA DE RESULTADOS A MUNICIPIOS Y ESTADOS PARTICIPANTES EN LA:

Encuesta Mundial de Prácticas Gerenciales en Organizaciones Policiales 2020
(*Police World Management Survey*)

El proyecto de investigación *Construyendo policías efectivas, resilientes y confiables en México* busca generar evidencia rigurosa para fortalecer la seguridad ciudadana y la construcción de instituciones sólidas a nivel local en México. La investigación busca identificar los elementos de diseño estructural, los procesos y las capacidades organizacionales básicas que requieren las policías en México para cumplir con su mandato. Específicamente

Lo anterior, permitió conseguir resultados favorables, mismos que damos a conocer al realizar un balance comparativo de indicadores en materia de seguridad pública durante el periodo 2018-2021, expresados en los siguientes datos **(ver tabla 3).**

Tabla 3 **Resultados alcanzados en seguridad pública, entre septiembre 2018 y septiembre 2021.**

Rubro	Antes	Ahora			Variación porcentual 2018-2021
	septiembre 2018	septiembre 2019	septiembre 2020	septiembre 2021	
Número de patrullas	38	43	56	66	73.7%
Reportes al 911	1,116	13,746	22,865	21,675	1,842.2%
Índice de faltas administrativas	1,717	1,410	1,465	1,877	9.3%
Personas puestas a disposición del Ministerio Público	199	212	381	305	53.3%
Robo a casa habitación	353	310	324	353	0%
Robo de vehículos	108	90	67	62	-42.6%
Robo de accesorios de vehículos	91	48	102	90	-1.1%
Robo a transportistas	41	10	10	28	-31.7%
Robo a planteles educativos	15	12	34	34	126.6%
Violencia intrafamiliar	59	125	168	313	430.5%
Alumnos atendidos en escuelas en talleres-cursos	6,248	4,825	1,917	370	-94.1%
Vehículos recuperados	0	No disponible	91	38	100%
Personas liberadas de secuestro	0	No disponible	5	2	100%
Recursos Fortaseg ($)	$12´896,533.2	$15´702,524.4	$16´095,621.6	$0*	No aplica

Fuente: **Dirección de Seguridad Pública Municipal. *Nota: Durante el año 2021 no se incluyó el Fortaseg en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021.**

Las cifras de la tabla anterior, nos indican que en nueve de los 14 rubros de acciones instrumentadas en materia de seguridad pública municipal tuvieron una variación positiva durante los tres años de gobierno del Ayuntamiento 2018-2021 de Guadalupe, Zacatecas, comparativamente con los resultados obtenidos durante el último año de la administración municipal correspondiente al periodo 2016-2018. Lo anterior, también se vio reflejado mediante una mayor asignación de recursos públicos federales provenientes del Fortaseg al tema de seguridad pública, para proteger la integridad física y el patrimonio de los guadalupenses.

Por su parte, en el rubro de robo a casa habitación, en el año 2021 se mantuvo la misma cifra que la registrada durante el año 2018, por tanto la variación fue de cero por ciento. Mientras que, en cuatro de los 14 rubros se registró una variación negativa comparativamente con los resultados alcanzados durante el último año correspondiente a la administración 2016-2018.

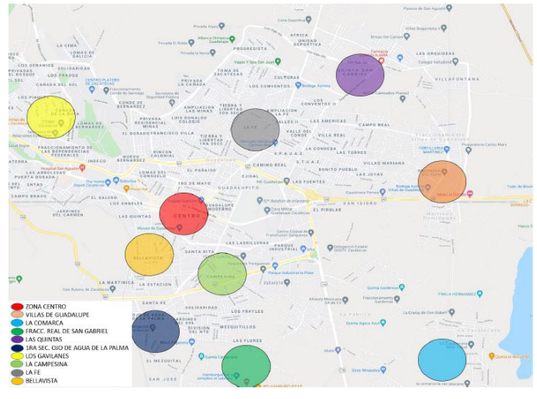
> Adicional a lo antes mencionado, es necesario destacar que la incidencia delictiva y la violencia en el Municipio de Guadalupe, registraron una reconfiguración a partir de la nueva realidad que vivimos desde los años 2020 y 2021, derivado de la emergencia sanitaria y la crisis económica global, a consecuencia de la COVID-19.

Por tanto, ante el incremento del número de reportes recibidos a través del 911, así como el incremento en el índice de faltas administrativas y del número de personas puestas a disposición del Ministerio Público. Aunque sin duda, la parte más sensible que nos trajo como efectos sociales indirectos la pandemia de la COVID-19, fue el aumento en el robo a planteles educativos, ambos derivados de la dinámica de clases en línea, que obligó a profesores y estudiantes, el llevar a cabo su proceso de enseñanza-aprendizaje desde casa.

Para responder a las necesidades sociales de esta nueva realidad y corregir dicha problemática, nos dimos a la tarea de incrementar el número de patrullas disponibles para atender la seguridad pública de los guadalupenses. Al mismo tiempo, realizamos las gestiones pertinentes ante las instancias del Sistema Nacional de Seguridad Pública, lo que permitió incrementar la inversión pública federal proveniente del Fortaseg. Lo anterior, impactó de forma positiva mediante la disminución en las cifras del robo de vehículos, el robo a transportistas y en el robo de accesorios de vehículos, también nos ayudó para que trabajáramos intensamente para evitar que siguieran creciendo las cifras de robo a casa habitación.

Al revisar la información cartográfica más reciente con la que disponemos actualmente, referente a las colonias que registran la mayor incidencia delictiva en el Municipio de Guadalupe durante el periodo enero-julio del año 2021, destacan principalmente: Bellavista, Fraccionamiento Real de San Gabriel, Gavilanes, La Campesina, La Comarca, La Fe, Las Quintas, Ojo de Agua de la Palma primera sección, Villas de Guadalupe y Zona Centro, como se ilustran a continuación **(ver figura 1).**

Figura 1. Colonias con mayor incidencia delictiva en Guadalupe, enero-julio 2021.



Fuente: Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Día de los Derechos Humanos

En el marco de la celebración del Día de los Derechos Humanos, que organizamos conjuntamente con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, el pasado 10 de diciembre de 2020, donde su presidenta nos distinguió con su presencia. Cabe resaltar que hicimos un balance municipal sobre el cumplimiento de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, ambientales y de solidaridad, aunado a los compromisos que establecimos para mejorar los separos preventivos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y para trabajar a favor de grupos vulnerables de guadalupenses que padecen alguna discapacidad.





V. RESUMEN
DE ACTIVIDADES



Con el propósito de guiar al lector sobre la estructura de este apartado del informe, a continuación, presentamos un esquema general sobre los ODS y su aplicación en el contexto municipal, especificando el área administrativa encargada de darle seguimiento a cada ODS **(ver tablas 4 y 5).**



Tabla 4. Los ODS y el quehacer municipal.

	ODS 2030	Contexto municipal	Área administrativa involucrada
1	FIN DE LA POBREZA Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo para 2030.	Atacar la pobreza en todas sus dimensiones (ingresos, carencias sociales -rezago educativo, calidad y espacios en la vivienda, acceso a los servicios de salud, servicios básicos en la vivienda, acceso a la seguridad social y a la alimentación-).	-Dirección de Desarrollo Económico y Social -Dirección de Obras Públicas Municipales
2	HAMBRE CERO Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	Incrementar la productividad agropecuaria y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los agricultores familiares, los ganaderos y los acuicultores, mediante el acceso seguro y equitativo a los recursos de producción e insumos, capacitación, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos.	-Sistema Municipal DIF -Dirección de Desarrollo Rural Integral Sustentable -Dirección de Desarrollo Económico y Social
3	SALUD Y BIENESTAR Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	Fortalecer las pláticas, talleres y conferencias para la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol; así como en temas de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y en los programas operativos anuales. Reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades producidas por productos y residuos químicos peligrosos, así como por la contaminación del aire, el agua y el suelo.	-Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente -Dirección de Desarrollo Económico y Social -Sistema Municipal DIF -Instituto de la Mujer Guadalupense -Instituto Municipal de la Juventud -Instituto Municipal del Deporte
4	EDUCACIÓN DE CALIDAD Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	Asegurar que todos los alumnos de nivel básico adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos. Aumentar el número de becas disponibles para las localidades más rezagadas, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones.	-Instituto de la Mujer Guadalupense -Instituto Municipal de Cultura -Dirección de Obras Públicas Municipales -Dirección de Desarrollo Económico y Social
5	IGUALDAD DE GÉNERO Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	Eliminar las formas de violencia contra todas las mujeres, apoyándolas para que logren reencausar su vida hacia mejores niveles de bienestar. Orientar a las mujeres para que logren el acceso a la salud sexual y reproductiva.	-Instituto de la Mujer Guadalupense -Dirección de Seguridad Pública Municipal
6	AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable. Aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir el número de personas que sufren falta de agua.	-Dirección de Obras Públicas Municipales -Dirección de Desarrollo Económico y Social
7	ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.	Fomentar el uso de tecnología relativa a la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes para el alumbrado público, y priorizar la inversión para ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios de alumbrado modernos y sostenibles.	-Dirección de Servicios Públicos Municipales
8	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas. Poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	-Dirección de Desarrollo Económico y Social -Dirección de Desarrollo Rural Integral Sustentable -Instituto Municipal de Cultura
9	INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, a los servicios financieros, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.	-Dirección de Obras Públicas Municipales -Dirección de Desarrollo Económico y Social - Dirección de Servicios Públicos Municipales
10	REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.	Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. Es preciso redoblar los esfuerzos para erradicar la pobreza extrema y el hambre, e invertir más en salud, educación, protección social y trabajo decente, especialmente en favor de los jóvenes, los migrantes y otras comunidades vulnerables.	-Dirección de Desarrollo Económico y Social -Sistema Municipal DIF -Instituto Municipal de la Juventud
11	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural. Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales. Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas adultas mayores y las personas con discapacidad. Aumentar el número de asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre en el municipio.	-Dirección de Obras Públicas Municipales -Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente -Dirección de Servicios Públicos Municipales -Secretaría de Gobierno Municipal (Coordinación de Protección Civil) - Instituto Municipal de Cultura
12	PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. Adaptar al ámbito municipal el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles de la ONU.	-Instituto Municipal de Cultura -Dirección de Desarrollo Rural Integral Sustentable
13	ACCIÓN POR EL CLIMA Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.	-Dirección de Servicios Públicos Municipales
14	VIDA SUBMARINA Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	No aplica	No aplica
15	VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	Incrementar la forestación y la reforestación. Fomentar el ecoturismo.	-Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente -Instituto Municipal de Cultura - Dirección de Servicios Públicos Municipales - Dirección de Desarrollo Rural Integral Sustentable
16	PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	Proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales. Fortalecer la capacitación y equipamiento policiaco.	-Secretaría Técnica y Planeación -Sindicatura Municipal -Secretaría de Gobierno Municipal -Dirección de Seguridad Pública Municipal -Secretaría Particular (Unidad de Transparencia Municipal) -Contraloría Municipal
17	ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	Fortalecer la movilización de recursos internos […] con el fin de mejorar la capacidad […] para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.	Sindicatura Municipal Secretaría Particular Tesorería Municipal

Fuente: Elaboración propia con datos de Naciones Unidas, disponible en: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/



ODS 1.
FIN DE LA POBREZA

Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo para 2030 es un desafío colectivo que tenemos como humanidad, para contribuir con ese reto global, a nivel local este ODS lo atendemos a través de la Dirección de Desarrollo Económico y Social y la Dirección de Obras Públicas Municipales. Ante la situación de pobreza y pobreza extrema que afecta a una importante cantidad de habitantes de nuestro municipio, como gobierno municipal progresista, en Guadalupe establecimos acciones responsables y solidarias, para atender las necesidades más sentidas de la población guadalupense, ante la realidad de crisis económica y sanitaria que tenemos actualmente por la pandemia de la COVID-19, que nos ha traído una disminución en los ingresos de las familias y por tanto mayores dificultades para satisfacer sus necesidades básicas.



Celebramos un convenio de colaboración con la Congregación Mariana Trinitaria de la UAZ. Derivado de lo anterior, con una inversión total de $605,458.00 pesos refrendamos nuestra colaboración institucional con dicha instancia para dotar de material industrial subsidiado a los grupos vulnerables del municipio, que les permitan mejorar sus condiciones de vida, bajo una estructura financiera conformada por la aportación del beneficiario y un subsidio entre el diez y el 50 por ciento que otorga dicha congregación a los beneficiarios, **(ver tabla 6).**

Tabla 6. Convenio Municipio de Guadalupe y la Congregación Mariana Trinitaria.

Producto	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario en pesos	Total en pesos	Subsidio en pesos	Total subsidiado	Beneficiarios
Tinaco rotoplas tricapa, capacidad de 1,100 litros	Pieza	72	$1,505.00	$108,360.00	$903	$65,016.00	245
Calentador solar de 12 tubos, para cuatro personas	Equipo	16	$3,653.00	$58,448.00	$1,097.00	$17,552.00	54
Mortero Monterrey	Tonelada	15	$2,080.00	$31,200.00	$460	$6,900.00	51
Cemento gris	Tonelada	11	$2,840.00	$31,240.00	$820	$9,020.00	37
Cisterna rotoplas capacidad de 2,800 litros	Pieza	11	$4,540.00	$49,940.00	$2,724.00	$29,964.00	37
Calentador solar de 15 tubos, para cinco personas	Equipo	9	$4,565.00	$41,085.00	$1,375.00	$12,375.00	31
Cisterna rotoplas capacidad de 5,000 litros.	Pieza	6	$8,810.00	$52,860.00	$4,622.00	$27,732.00	20
Pintura vinílica de 19 litros.	Cubeta	6	$710	$4,260.00	$880	$5,280.00	20
Impermeabilizante acrílico de 19 litros.	Cubeta	4	$715	$2,860.00	$1,705.00	$6,820.00	14
Tinaco rotoplas tricapa capacidad de 2,500 litros.	Pieza	3	$3,590.00	$10,770.00	$2,154.00	$6,462.00	10
Filtro estándar, paso uno	Pieza	3	$190	$570	$114	$342	10
Calentador solar de diez tubos, para tres personas	Equipo	3	$3,474.00	$10,422.00	$1,046.00	$3,138.00	10
Purificador sobre tarja, paso dos	Equipo	1	$850	$850	$510	$510	3
Purificador de agua, cartucho de repuesto, paso dos	Pieza	1	$290	$290	$174	$174	3
Bomba centrífuga de 1/2 hp	Pieza	1	$1,280.00	$1,280.00	$768	$768	3
Calentador solar de 18 tubos, para seis personas	Equipo	1	$6,900.00	$6,900.00	$2,070.00	$2,070.00	3
	Total	**163**	**$45,992.00**	**$411,335.00**	**$21,422.00**	**$194,123.00**	**551**

Fuente: Dirección de Desarrollo Económico y Social.

Con el propósito de coadyuvar en la disminución de la pobreza en todas sus dimensiones, generamos condiciones para que la población tenga acceso a los servicios públicos básicos en sus viviendas.

En relación al Programa permanente de bacheo, con una inversión total de **$20´320,234.38 pesos** dimos mantenimiento a calles de las localidades y cabecera municipal que requerían intervención de mezcla asfáltica, concreto hidráulico, pórfidos, adoquín regular e irregular; asimismo colocamos **48,541.78 m²** de carpeta asfáltica y cubrimos **3,417 baches, (ver tablas 7 y 8).**

Tabla 7. Aplicación de mezcla asfáltica.

Obra	Programa	Ubicación	Monto de inversión, en pesos
Adquisición de 4,292 m² de mezcla asfáltica y emulsión para bacheo y reencarpetamiento.	PMO	Calles, colonias y localidades del municipio	$11´797,387.07
Colocación de carpeta asfáltica para reencarpetamiento de 48,541.78 m²	PMO	Calles, colonias y localidades del municipio	$2´428,169.95
Colocación de mezcla y emulsión asfáltica para bacheo	PMO	Calles, colonias y localidades del municipio	$1´739,788.61
	Total		$15´965,345.63

Fuente: Dirección de Obras Públicas Municipales.

Tabla 8. Bacheo con concreto hidráulico, adoquín y pórfido.

Concepto	Programa	Ubicación	Monto de inversión, en pesos
Bacheo de 286 m², piso de concreto hidráulico, acabado estampado, liso o rayado.	PMO	Martínez Domínguez Vialidad Arroyo de la Plata Av. Ferrocarril Av. Guerrero Calle Telégrafos Calle San Antonio Calle 1910 Calle Guerrero Prolongación Av. La Condesa	$244,405.00
Bacheo de 28 m² de piso de adoquín en el primer cuadro de la cabecera municipal.	PMO	Calle 1910 Calle Alameda Calle Constitución Calle Guerrero	$28,917.00
		Gastos operativos	$4´081,566.75
		Total	$4´354,888.75

Fuente: Dirección de Obras Públicas Municipales.

Tabla 9. Inversión en obra eléctrica.

Obra	Programa	Ubicación	Monto de inversión, en pesos	
Suministro e instalación de luminarias en zona urbana.	PMO	Colonias de la cabecera municipal	Inversión total	$1´205,844.32
Suministro e instalación de luminarias en zona rural.	PMO	Localidades rurales	Inversión total	$1´089,051.24
Ampliación red de electrificación.	FISE/FISM	Col. El Tapial, Tacoaleche	Inversión total	$1´064,028.67
			Municipal	$743,906.02
			Estatal	$320,122.65
Extensión de línea para transición a subestación de pedestal, para escuela primaria y secundaria Laureles.	PMO	Localidad de San Ramón	Inversión total	$575,618.75
Instalación eléctrica	PMO	Col. Plan de Ayala	Inversión total	$500,000.00
Mantenimiento correctivo de 400 lámparas de alumbrado público.	PMO	Cabecera Municipal	Inversión total	$309,021.80
Ampliación de red de electrificación calle de la Cruz.	FISE/FISM	Localidad de La Zacatecana	Inversión total	$239,396.89
			Municipal	$165,696.23
			Estatal	$73,700.66
Ampliación de red de electrificación en calle Luis Echeverría, primera etapa.	FISE/FISM	Comunidad de Zóquite	Inversión total	$352,929.79
			Municipal	$231,689.49
			Estatal	$121,240.30
Ampliación de red de electrificación en calle de la Luz.	FISE/FISM	Col. Ojo de Agua de la Palma	Inversión total	$205,762.43
			Municipal	$148,580.97
			Estatal	$57,181.46
			Total	$5´541,653.89

Fuente: Dirección de Desarrollo Económico y Social y Dirección de Obras Públicas Municipales.

En materia de electrificación y alumbrado público, invertimos un total de **$5´541,653.89 pesos** en respuesta a las necesidades de la población en zonas de rezago, **(ver tabla 9).**

Como parte del fortalecimiento de la infraestructura de seguridad pública, con una inversión de **$906,664.63 pesos** para la construcción de espacios en la base de la Guardia Nacional, ubicada en la colonia Toma de Zacatecas de la cabecera municipal, refrendamos nuestro compromiso con la seguridad pública y con esa institución.

ODS 2.
HAMBRE CERO

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible, son tareas en las que todos los pueblos del mundo estamos trabajando para resolver esa grave realidad social que actualmente nos aqueja. Para atender ese problema de escala mundial, desde lo local, este ODS lo atendemos a través del Sistema Municipal DIF, la Dirección de Desarrollo Rural Integral Sustentable y la Dirección de Desarrollo Económico y Social. Ante el aumento de la carencia social por acceso a la alimentación que enfrentan guadalupenses que viven en colonias urbano populares y en localidades rurales de alta marginación, en el Gobierno del Municipio de Guadalupe, realizamos acciones para brindar atención prioritaria a 73,240 familias de los sectores de población más vulnerable de nuestro municipio, mediante la implementación de diversos programas de asistencia alimentaria.

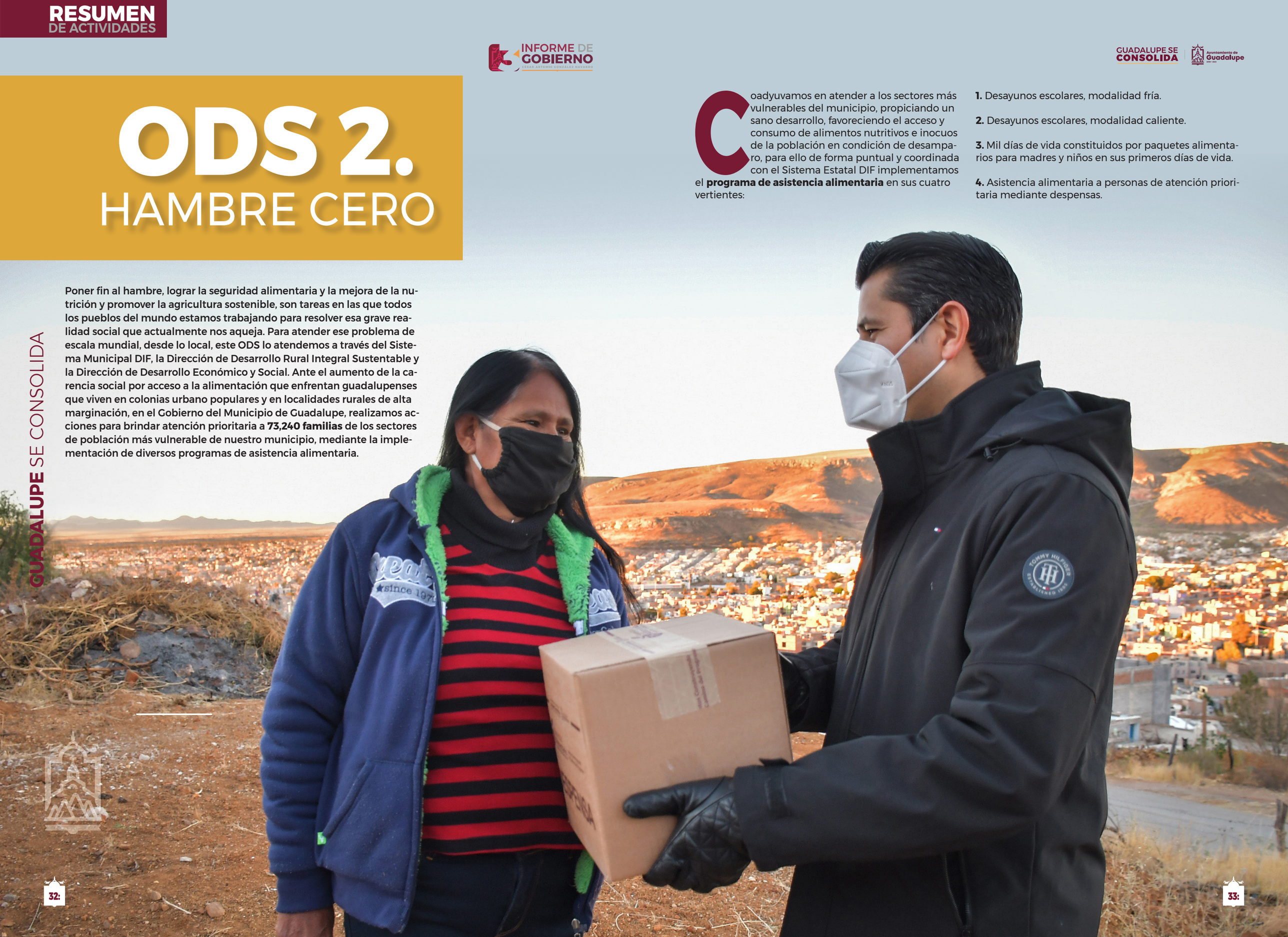
Coadyuvamos en atender a los sectores más vulnerables del municipio, propiciando un sano desarrollo, favoreciendo el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población en condición de desamparo, para ello de forma puntual y coordinada con el Sistema Estatal DIF implementamos el **programa de asistencia alimentaria** en sus cuatro vertientes:

1. Desayunos escolares, modalidad fría.

2. Desayunos escolares, modalidad caliente.

3. Mil días de vida constituidos por paquetes alimentarios para madres y niños en sus primeros días de vida.

4. Asistencia alimentaria a personas de atención prioritaria mediante despensas.



DESAYUNOS
FRÍOS Y CALIENTES

Beneficiamos a 1,195 usuarios, al complementar su alimentación mediante la entrega y consumo de una colación o refrigerio, durante la duración del ciclo escolar, mediante el programa de desayunos escolares, modalidad frío. En esta ocasión entregados directamente en sus casas a consecuencia de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2, procurando las medidas de higiene y sanidad, con un promedio de 19,120 dotaciones entregados mensualmente durante el periodo que se informa **(ver tabla 10).**

Tabla 10. Distribución de los desayunos escolares, modalidad frío.

No	Institución educativa	Colonia o localidad	Beneficiarios
1	Esc. Francisco E. García	Fraccionamiento Villas de Guadalupe	134
2	Esc. Melchor Ocampo	El Bordo	120
3	Esc. Miguel Hidalgo	San Jerónimo	120
4	Esc. Genaro Codina Fernández	Fraccionamiento Jardines de Sauceda	101
5	Esc. Benito Juárez	Bañuelos	68
6	Jardín de niños Manuel Ávila Camacho	Fraccionamiento Hípico	65
7	Jardín de niños Miguel Hidalgo y Costilla	Fraccionamiento Hípico	64
8	Esc. Josefa Ortiz de Domínguez	La Zacatecana	54
9	Esc. Francisco González Bocanegra	Colonia Osiris	47
10	Esc. Juan Escutia	Gral. Emiliano Zapata (La Cocinera)	45
11	Esc. Francisco Goitia	San Ignacio	39
12	Centro de Asistencia Infantil Comunitario Héroes de Chapultepec	Fraccionamiento Jardines de Sauceda	34
13	Jardín de niños Maravilla	Bañuelos	30
14	Esc. Venustiano Carranza	Lomas de Guadalupe	28
15	Esc. Pánfilo Natera García	San Isidro Bocanegra	25
16	Jardín de niños Despertar	La Luz	23
17	Jardín de niños María Teresa Pinedo	Lomas de Guadalupe	21
18	Jardín de niños Josefa Ortiz de Domínguez	San Ignacio	21
19	Centro de Atención Múltiple No. 30 Dr. Roberto Solís Quiroga	Fraccionamiento Spauaz	21
20	Jardín de niños Yoalcitl	Gral. Emiliano Zapata (La Cocinera)	19
21	Jardín de niños Temoatzin	Col. Francisco Villa	19
22	Esc. Lauro G. Caloca	El Mastranto	17
23	Jardín de niños Marcelino González	Francisco E. García. (Los Rancheros)	16
24	Esc. de Educación Inicial	Colonia Osiris	16
25	Esc. de Educación Inicial	La Zacatecana	14
26	Jardín de niños Diego Rivera	El Mastranto	12
27	Jardín de niños Benito Juárez	Colonia Osiris	11
28	Plantel de preescolar Niños Héroes	Viboritas	11
		Total	1,195

Fuente: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, SMDIF.

Otorgamos apoyo alimentario mensualmente a través del Programa de desayunos escolares, modalidad caliente, en beneficio de 1,767 beneficiarios localizados en 22 espacios de encuentro y desarrollo, consistente en un kg. de frijol, un kg. de arroz, dos bolsas de leche en polvo, una pasta integral, un lt. de aceite, mix de frutas secas, avena y soya, mediante el programa canasta básica, posteriormente denominado aprende en casa, con la finalidad de contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar, sujeta de asistencia social, mediante la preparación, servicio y consumo de desayunos o comidas calientes con base en criterios de calidad nutricia acompañados de acciones de orientación alimentaria, **(ver tabla 11).**

Tabla 11. Distribución de los desayunos escolares, modalidad caliente.

No.	Espacio	Localidad	Beneficiarios
1	Primaria José Vasconcelos, en sus dos turnos	Guadalupe	149
2	CECyTEZ	La Zacatecana	122
3	Centro de alcohólicos anónimos “Agua Viva”	Guadalupe	120
4	Telesecundaria Benito Juárez	San Jerónimo	108
5	Espacio comunitario de alimentación	Tacoaleche	103
6	Primaria Lázaro Cárdenas	Guadalupe	103
7	Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (Cobaez) Plantel 01 Zacatecas	Guadalupe	97
8	Comedor Comunitario Santa María de Guadalupe	Guadalupe	97
9	Jardín de niños Gral. Felipe Ángeles	Tacoaleche	90
10	Telesecundaria Francisco García Salinas	Guadalupe	88
11	CECyTEZ	Casa Blanca	84
12	Asociación Tiempo de Vivir A.C.	Guadalupe	80
13	Telesecundaria Luis de La Rosa Oteiza	Guadalupe	77
14	Espacio comunitario de alimentación	San Jerónimo	58
15	Jardín de niños Ignacio Manuel Altamirano	Zóquite	58
16	Telesecundaria Vicente Guerrero	La Luz	57
17	Comedor Comunitario Franciscano	Guadalupe	50
18	Centro de Recuperación y Rehabilitación para Enfermos de Alcoholismo y Drogadicción (Crread)	Guadalupe	50
19	Sin discriminación a un mundo mejor A.C.	Guadalupe	50
20	Telesecundaria Enrique Estrada	Casa Blanca	49
21	Jardín de Niños Don Manuel Caloca	Casa Blanca	45
22	Esc. Cinco de Junio	Francisco E. García (los Rancheros)	32
		Total	1,767

Fuente: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, SMDIF.

Durante un año apoyamos mensualmente a 1,110 personas bajo condiciones vulnerables, con un total de 13,334 despensas como apoyo alimentario directo y temporal, acompañadas de acciones formativas, que permitan fomentar los buenos hábitos, así como desarrollar habilidades y conocimientos para el mejoramiento sostenible de sus condiciones de vida. Lo anterior, como parte de las acciones de asistencia alimentaria a personas de atención prioritaria, **(ver tabla 12).**

Tabla 12. Distribución de apoyo alimentario a personas bajo condición de vulnerabilidad.

No.	Localidad o colonia	Beneficiarios
1	Cabecera Municipal	261
2	Tacoaleche	167
3	El Bordo	70
4	La Luz	70
5	Zóquite	66
6	La Zacatecana	63
7	Ojo de Agua	42
8	Emiliano Zapata	34
9	Francisco E. García	31
10	San Ignacio	30
11	Santa Mónica	29
12	Casa Blanca	28
13	Laguna Honda	28
14	San Jerónimo	27
15	Lomas de Guadalupe	26
16	Martínez Domínguez	24
17	San Isidro Bocanegra	17
18	Colonia Osiris	14
19	San Ramón	14
20	Laguna de Arriba	13
21	Cieneguitas	12
22	Lo de Vega	11
23	Viboritas	10
24	Bañuelos	9
25	Noria de Méndez	9
26	El Mastranto	5
	Total	1,110

Fuente: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, SMDIF.

Entregamos 744 apoyos alimentarios, distribuidos a 62 beneficiarios que apoyamos mensualmente en el programa de mujeres embarazadas, niños y lactantes entre seis meses y dos años de edad, durante los primeros 1,000 días de su vida, que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, con el objetivo de incrementar su ingesta alimentaria y nutricional, **(ver tabla 13).**

Tabla 13. Distribución de apoyos del programa de asistencia alimentaria en los primeros 1,000 días de vida.

Localidad	Apoyos
Laguna de Arriba	132
San Jerónimo	132
El Bordo de Buenavista (El Bordo)	84
Bañuelos	72
La Zacatecana	72
Santa Mónica	60
Guadalupe	48
Ojo de Agua	48
Colonia Osiris	36
Zóquite	36
Tacoaleche	24
Total	744

Fuente: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, SMDIF.

PROGRAMA
GUADALUPE TE ABRAZA

Durante este periodo se trabajó coordinadamente con personal de la Secretaría de la Función Pública para conformar los comités de cada uno de los programas, observando todas las medidas sanitarias, además se trabajó en el programa de peso y talla de los niños beneficiarios que cursan el nivel de educación primaria.

Entregamos 473 apoyos a los adultos mayores dentro del programa Guadalupe te Abraza, consistentes en un kit de abrigo y alimentación, como lo fueron despensas, cobijas y sudaderas a adultos mayores, integrantes de 17 clubes.

Apoyo con AMANC

Brindamos apoyo alimenticio de desayuno y comida a familias de niños hospitalizados, en coordinación con la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer (Amanc) y el programa Alimentando Corazones.

Adicionalmente a los programas ya mencionados se distribuyeron, de manera extraordinaria, 1,600 canastas a la población en vulnerabilidad del municipio como medida de atención ante la emergencia sanitaria provocada por el virus del SARS-CoV-2.

Apoyamos a los productores agropecuarios del municipio para incrementar su productividad y sus ingresos, en particular el de las mujeres, los agricultores y los ganaderos, mediante el acceso seguro y equitativo a los recursos para la producción e insumos, capacitación, mercados y demás oportunidades para la generación de valor agregado y empleos.

En coordinación con la empresa Agrotecnologías de Precisión S.R.L. de C.V., realizamos la **primera demostración de drones para uso agrícola,** en la localidad de El Bordo, con la asistencia de productores de diferentes localidades como Casa Blanca, La Luz y Ojo de Agua, entre otras, con el objetivo de que estén a la vanguardia en la agricultura moderna y de precisión.

Con la finalidad de que los productores de zanahoria conozcan los beneficios de utilizar semillas mejoradas, instalamos una parcela demostrativa de esta hortaliza en tres hectáreas ubicadas en la localidad de El Bordo, obteniendo un rendimiento de 100 ton/ha, 20 por ciento superior al promedio habitual en la región y un tamaño de entre 20 y 26 centímetros, que es el de mayor demanda comercial.

Apoyos alimentarios

Con una inversión de poco más de **$14´394,826.41 pesos**, entregamos **67,085 apoyos.** Consistentes en una despensa mensual con artículos de la canasta básica.

Como parte de las acciones realizadas para mitigar los efectos de la pandemia ocasionada por la COVID-19, esta administración entregó apoyos alimentarios a familias guadalupenses, lo que permitió aligerar la carga en el gasto de los hogares dadas las consecuencias económicas experimentadas como consecuencia de la crisis sanitaria.



Frente a las afectaciones directas e indirectas que se registraron entre la población guadalupense por la COVID-19, como gobierno municipal tomamos decisiones firmes y solidarias, para mitigar los efectos de la pandemia en el territorio municipal, además de un conjunto de acciones encaminadas a garantizar una vida sana y el bienestar de los habitantes del Municipio de Guadalupe.



Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

ODS 3. SALUD Y BIENESTAR

Es una tarea que la humanidad adoptó como prioridad, a nivel local este ODS lo atendemos a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente, la Dirección de Desarrollo Económico y Social, el Sistema Municipal DIF, el Instituto de la Mujer Guadalupense, el Instituto Municipal de la Juventud y el Instituto Municipal del Deporte.

El municipio de Guadalupe fue el primero en que, con **233,164 acciones,** mediante una inversión de **$7´751,233.90 pesos,** atacó de manera sobresaliente la pandemia causada por el virus SARS-COV-2, para la cual nadie estaba preparado. Durante los años 2020 y 2021 la emergencia sanitaria por la COVID-19, transformó la manera en que nos organizamos como sociedad, además de los efectos devastadores en la vida y los derechos humanos a la salud.

Para garantizar una vida sana y promover el bienestar de la población guadalupense en todas las edades, implementamos 22 procedimientos administrativos para **reubicar las ladrilleras** localizadas en zonas urbanas o cercanas a estas, debido a las emisiones de gases que contaminan la atmósfera y dañan la salud de las personas. De las 22 ladrilleras, 11 se ubican en la zona industrial, siete en el fraccionamiento Los Frailes y cuatro en el centro de la cabecera municipal.

Derivado de la gestión ante la **Federación de Mexicanos Unidos en Utah,** continuamos con la donación de distintos aparatos ortopédicos destinados al Programa de salud **amor del bueno para el abuelo,** entre ellos muletas, andaderas, bastones y sillas de ruedas, los cuales están siendo entregados a través de distintos programas, a las personas y/o asociaciones e instancias que los solicitan y cumplen con los requisitos establecidos, a la fecha hemos apoyado a adultos mayores del municipio.



Firmamos un **convenio de colaboración con la Unidad Académica de Odontología de la UAZ,** para la instalación de un nuevo centro de atención odontológica integral, con el fin de llevar estos servicios de salud a los habitantes de las localidades de Casa Blanca, La Luz, San Ignacio, Lomas de Guadalupe, Ojo de Agua, Noria de Méndez y Noria de Gringos. Sin descartar que vecinos de localidades colindantes de San Luis Potosí también acudan en busca de atención, para lo cual destinamos el inmueble ubicado en la calle plaza principal s/n, así como dos unidades fijas de atención odontológica, además de facilitar en comodato dos compresores de 72 litros cada uno.

El programa Jugando a Cuidar Sonrisas es una iniciativa de carácter social para promover y atender algunos temas de salud dental en la población de cinco a 12 años de edad del municipio, tales como servicio de limpieza, extracción y obturación con resina, enseñanza del cepillado correcto, y el uso de hilo dental, para crear buenos hábitos.

Derivado de las necesidades básicas de los adultos mayores y personas con discapacidad motriz, mediante el **Programa Guadalupe Solidario,** apoyamos a familias, con pañales y bolsas de colostomía, sin costo alguno en apoyo a su economía.

Beneficiamos a 174 personas en situación de vulnerabilidad, como parte del programa de atención oportuna de entrega de aparatos funcionales tales como bastones, sillas de ruedas y andadores, entre otros apoyos **(ver tabla 14).**

Tabla 14. Relación de apoyos entregados.

Apoyo entregado	Beneficiarios
Sillas de ruedas convencionales, sillas PCI / PCA y carriola PCI, aparatos funcionales, ortopédicos y suministros médicos	83
Apoyos económicos y/o en especie	91
Total	**174**

Fuente: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, (SMDIF).



CONCIENTIZACIÓN
A JÓVENES A TRAVÉS DE REDES SOCIALES

Buscamos concientizar a los jóvenes y adolescentes respecto al tema del suicidio, derivado de la múltiple problemática social que se vive en la actualidad.

Llevamos a cabo la elección del niño J. Abel “N” de 14 años de edad que cursa el tercer año de secundaria, como difusor municipal de los derechos de las niñas, niños y adolescentes el cual, dentro de sus actividades, realizó entrevistas a la población de ese sector para la realización de una exposición virtual sobre las vivencias en situación de pandemia. Asimismo, participó en los foros prevención de embarazo en adolescentes y en el de cómo manejar mis emociones durante la COVID-19.

Beneficiamos a 709 alumnos de nivel preparatoria con la entrega de lentes del programa estatal ver bien para aprender mejor, en coordinación con el Sistema Estatal DIF Zacatecas, inaugurando el arranque de este programa en la Escuela Preparatoria Jesús Reyes Heroles, ubicada en la localidad de Zóquite, donde estuvieron presentes 26 alumnos beneficiarios del programa.

En coordinación con el Club Rotario Villas de Guadalupe se entregaron de manera gratuita más de 120 prótesis de mama a mujeres del Municipio de Guadalupe y del Estado de Zacatecas.

A través del **Programa Soy Voluntario,** llevamos a cabo las siguientes acciones:

Participamos con Amanc Zacatecas y Mazda, en la elaboración de 150 grullas para la campaña Grullas por la Paz, con el objetivo de donar una prótesis para Andrea “N”.

UNEME
DEDICAM

Apoyamos a la Uneme Dedicam ubicada en el Municipio de Guadalupe, con termómetro infrarrojo, gel antibacterial y otros insumos que permiten un mejor control, filtro y atención a sus usuarias durante la emergencia sanitaria.

Entregamos 30 cobijas y aparatos funcionales, al Asilo de Ancianos Divina Providencia, con el objetivo de coadyuvar en esta noble tarea de brindar un hogar lleno de amor y atenciones a los adultos mayores.

Donamos cubrebocas, gel antibacterial y un termómetro infrarrojo al proyecto Premio a la valentía de la asociación civil **Hay vida en mis sueños.** Asimismo, apoyamos al personal de esta institución en su campaña de sensibilización a la población para recibir la vacuna contra la COVID-19.

Recolectamos ropa, zapatos y juguetes en buen estado para donar al **grupo Familia Misionera,** que brinda servicios educativos, médicos y sociales a grupos de población vulnerable de localidades rurales.

Con la finalidad de promover los valores y convivencia familiar, implementamos dinámicas especiales, a través de la **transmisión de las tardes divertidas** vía redes sociales, para festejar el Día de la Familia, el Día del Niño, el Día de la Madre y el Día del Padre.

Mediante los lineamientos del Protocolo de **Atención a Víctimas de Violencia** procedimos con la atención integral de las mujeres en situación de violencia de género, lo que nos permitió mantener actualizado el Banco Estatal de Datos sobre Violencia contra las Mujeres (Banevim) con el resultado de la asesoría realizada a 126 mujeres violentadas que acuden a recibir apoyo al área de trabajo social.

Asimismo, y para lograr el empoderamiento de la mujer, impartimos 460 **pláticas prematrimoniales** con perspectiva de género, incluyendo el aspecto psicológico y jurídico a fin de que actúen con responsabilidad y compromiso ante los roles en el hogar.

Brindamos **asesoría y representación legal,** con perspectiva de género, a 525 usuarias en los diferentes trámites y servicios como divorcios voluntarios e incausados, pensión alimenticia, patria potestad, custodia y convivencia.

En favor del bienestar y la salud mental de 585 mujeres guadalupenses, les dimos atención psicológica de manera presencial y por razones sanitarias se implementaron las consultas por vía telefónica.

En conmemoración del Día de la Mujer Rural se capacitó en derechos humanos a mujeres campesinas e indígenas de nuestro municipio, con la finalidad de que conozcan sus derechos humanos, así como los distintos protocolos de atención a víctimas de violencia.

Conmemoramos el Día Mundial de Cáncer de Mama, con la presencia de los integrantes del cabildo, titulares de las diferentes direcciones de la administración y público en general, con la participación de médicos especialistas en el tema, ginecólogos y enfermeros, quienes explicaron ampliamente la detección y diagnóstico oportuno de esta enfermedad.





Convocamos a los jóvenes del área metropolitana Guadalupe-Zacatecas a participar en el **concurso de líricas por la paz,** mediante la composición de Rap con una temática que contribuya a la cultura de la paz, el respeto y la tolerancia en nuestra sociedad. En ella participaron 30 jóvenes conscientes de la violencia social que existe en la entidad, convirtiéndose así en promotores del respeto y la tolerancia; el ganador del concurso Víctor Daniel Méndez Montalvo dijo que busca dar un mensaje positivo a la gente para hacer conciencia a través de la música; así como persuadir a cuidarse entre todos.

Organizamos el **concurso de disfraces tradiciones vivas** con la participación de 19 jóvenes y buscando el objetivo de inculcar nuestras tradiciones mexicanas en la comunidad infantil y juvenil, en el que los concursantes describieron los personajes muy tradicionales con los que iban caracterizados.

Efectuamos el **concurso familiar de altares de muertos,** con el objetivo de promover la integración familiar por medio del trabajo en equipo y el rescate de las tradiciones consistente en que un equipo compuesto por una familia, sin importar la edad, ni el número de sus integrantes, realizó un altar alusivo a un ser querido o personaje mexicano con los elementos tradicionales que se presentan en una ofrenda de muertos.

Dichos altares fueron expuestos en los domicilios de los participantes, debiendo subir una fotografía a la página de Facebook Guadalupe pueblo mágico.

En coordinación con la RMJP y con la respuesta de 50 participantes, realizamos la acción **intercambiando vida, árboles por croquetas,** consistente en donar croquetas y a cambio se les obsequiaba un arbolito, con el objetivo de fomentar la corresponsabilidad ambiental y la protección animal entre la sociedad guadalupense; el alimento recaudado fue donado a albergues de atención canina.

Llevamos a cabo el **foro virtual Palabras Vivas,** a través de diversas plataformas virtuales, con la participación de 40 jóvenes con experiencia en letras y con el interés de promover la lectura de manera generalizada en una sociedad altamente mediatizada, impartido por Jessica Vásquez Trujillo, Ruth Paola García Saucedo, Adanelly Dahamar García Muñoz y José Alexander Sosa Rodríguez, jóvenes guadalupenses destacados en el ámbito literario.

Organizamos el **Premio juvenil hagamos historia 2020,** a través del Instituto Municipal de la Juventud convocamos a los habitantes del Municipio de Guadalupe con edad entre los 12 y 29 años, que su conducta o dedicación sean ejemplo de desarrollo humano, crecimiento profesional o buenas prácticas en el ámbito social. De esta manera premiamos a los jóvenes en la construcción de un municipio en paz, con bienestar y compromiso hacia el desarrollo de su comunidad.

Con un total de 46 participantes que se registraron en la convocatoria, otorgamos cinco premios de $10,000.00 pesos cada uno en las categorías de I). Logro Académico, II). Expresiones Artísticas y Artes Populares, III). Responsabilidad Social, IV). Logro Deportivo y V). Desarrollo Rural; siendo las más nutridas las de Responsabilidad Social, Expresión Artística y Artes Populares, así como Logro Académico.

El premio al Logro Académico se le otorgó a Andrea Arlette España Tinajero; el de Logro Deportivo a José Antonio Rodríguez Serrano; a Manuel de Jesús Soriano Canizales se le entregó el de Expresión Artística y Artes Populares; mientras que Diego Alberto Hernández Zúñiga recibió el de Desarrollo Rural y Kevin Koslcani Guerra Ríos el de Responsabilidad Social.

Realizamos, el **Webinar Encuentro de Jóvenes en Línea,** con la participación de 50 jóvenes y en coordinación con el Injuv de Chile y la oficina municipal de la juventud de Puerto Montt, Chile en el que los jóvenes de los dos países abordaron temas sobre la importancia de la salud mental, emprendimiento, ODS, discriminación y medio ambiente.

Más de 100 familias resultaron beneficiadas con la implementación la **campaña Cobija una Sonrisa** en la que se invitó a la sociedad en general para que donara ropa, cobijas y juguetes en favor de los guadalupenses que se encuentran en situación vulnerable, sobre todo en la temporada invernal, en la que se presentan temperaturas muy bajas.

Con respaldo de la Unodc, implementamos el **programa piloto Comunidades en paz,** con el objetivo de construir un plan estratégico con alternativas que permitan la intervención adecuada de la ciudadanía ante situaciones diversas, como la prevención de la violencia en todas sus facetas y abonar con ello a reconstruir el tejido social de su comunidad y entorno.

Para la realización de este programa piloto se eligió la colonia Quinta San Gabriel, por su alto índice de incidencia delictiva; donde se llevaron a cabo mesas de trabajo y se invitó a los vecinos a participar en la red comunitaria para explicarles el proyecto y así determinar los puntos de riesgo tales como la falta de alumbrado público, viviendas deshabitadas, caseta de vigilancia abandonada, instalaciones deportivas en malas condiciones, horas en las que se requiere mayor presencia policial; así como la necesidad de diseñar actividades específicas para los jóvenes.

De esta forma logramos obtener recursos económicos provenientes de la Unodc para implementar las acciones de reconstrucción del tejido social, iniciando con la renovación de la cancha de fútbol, que permita que los jóvenes de la colonia cuenten con un espacio digno y atractivo para realizar actividades deportivas, además realizamos actividades de pinta de murales en la que participaron niños, jóvenes y padres de familia.

En conjunto con la asociación Biosfera A.C. realizamos la **convocatoria para el rescate de espacios públicos,** buscando que sean aptos para la comunidad y que puedan ser utilizados para esparcimiento y actividades físicas, en esta ocasión participaron 25 jóvenes de la localidad que realizaron trabajos de limpieza en la colonia Campo Bravo.

Convocamos a los jóvenes guadalupenses para **conformar el Consejo Municipal de la Juventud, 2021,** integrado por 14 cargos honoríficos, basados en la equidad de género, con duración de un año. Este es un órgano auxiliar de análisis y reflexión multidisciplinario que puede aportar en la construcción de políticas públicas de atención a las problemáticas, inquietudes, opiniones, programas y proyectos de los jóvenes del municipio.

Realizamos la toma de protesta y entrega de nombramientos a los 14 jóvenes que el consejo evaluador seleccionó con los perfiles adecuados para las comisiones publicadas en la convocatoria.









Secretaria Técnica: Ashley Espinosa Gómez;
Educación: Eleazar Guillén Cordero;
Deporte: José Antonio Rodríguez Serrano;
Medio ambiente: Martha Susana Pérez Martínez;
Artes y expresiones populares: Deny del Socorro Campa Rodríguez;
Desarrollo profesional y empleabilidad: Manjuamad Samantha Sachiñas Robles;
Salud: Álvaro Antonio Escobedo Román;
Sociedad Civil: Erick Daniel González Neri;
Personas con discapacidad: Marco Antonio Bernal González;
Grupos vulnerables: Leslie Monserrat Román Gamboa;
Equidad de género: María Fernanda Basurto del Hoyo;
Ciencia y tecnología: Elda Jazmín Martínez Escobar;
Desarrollo rural: Selene Jazmín de Ávila Galván; y
Emprendimiento: Juan Pablo Nieto García.

En el marco del festejo del día de San Valentín, con la participación de 570 jóvenes y en coordinación con los Centros de Integración Juvenil (CIJ) Guadalupe, realizamos el evento **Webinar denominado se busca novio-lencia,** a través de diversas plataformas virtuales en el que se dio a conocer las formas de violencia que se pueden generar en el noviazgo, cómo prevenirla y qué hacer en caso de encontrarse en esa situación. Asimismo, se presentó el cortometraje El amor no debe doler, así como infografías ilustrativas con el mensaje del Mito del Amor Romántico.

Realizamos el **Webinar Modelos de gestión para la participación ciudadana de jóvenes,** con la intervención de 50 jóvenes interesados en contribuir activamente en la vida pública del municipio, abrimos un espacio de plataforma virtual en coordinación con el Dr. Juan Jesús Estrella Chávez, director del área de formación y docencia del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Ciesas), para destacar la importancia del involucramiento sustantivo de los jóvenes en la toma de decisiones gubernamentales.

Mediante la **campaña permanente denominada +Tapitas = +Vida,** logramos recolectar 1,000 kilogramos de tapitas de plástico que fueron entregadas a la asociación sin fines de lucro Creando Ilusiones A.C. con el propósito fundamental de ayudar a sufragar el costo del tratamiento de los niños y jóvenes de escasos recursos que padecen cáncer.

Firmamos un plan de trabajo y cooperación técnica con el Injuv de Chile, a través de su dirección regional de Los Lagos con el objetivo de que, a través de foros virtuales, participen jóvenes de los dos países en intercambio de experiencias, abordando diferentes dimensiones de la realidad juvenil. Durante el periodo que se informa participaron más de 200 jóvenes guadalupenses en diversos foros con la más variada temática, **(ver tabla 15).**

Tabla 15. Foros virtuales juveniles México-Chile.

Foro	Objetivo
Juventudes frente a la pandemia	Compartir reflexiones juveniles durante y post pandemia
Herramientas de emprendimiento	Conocer y compartir oportunidades y claves para emprender
Jóvenes por la sustentabilidad	Espacio de diálogo e intercambio de experiencias para la colaboración contra el cambio climático
Juventudes y expresiones culturales	Intercambiar ideas, experiencias de cómo los jóvenes se expresan de distintas maneras a través de la cultura
Políticas públicas en materia de juventud	Encuentro técnico para conocer el conjunto de decisiones y acciones en pro del desarrollo juvenil

Fuente: Instituto Municipal de la Juventud.

En coordinación con My World México y en el marco de la quinta semana de acción por los ODS, convocamos al **diálogo virtual Juventudes y Agenda 2030** contando con la participación de jóvenes de distintas partes del país, con el objetivo de movilizar, socializar y hacer conciencia sobre la importancia de que se cumpla la agenda 2030 en lo referente a los planes de recuperación por la pandemia del virus SARS-CoV-2.

Con la participación de 669 jóvenes guadalupenses, en el marco del Día de la Cero Discriminación Racial y con el objetivo de crear conciencia de cómo es la vida de una persona que sufre de discriminación, cómo afecta a la sociedad y cómo podemos contribuir para erradicarla, llevamos a cabo el **Webinar Diferentes pero Iguales.** También convocamos a través de las plataformas digitales, a jóvenes guadalupenses de 12 a 29 años de edad al concurso de cortometrajes Diferentes pero Iguales, en coordinación con la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (Dgeti), el programa nacional Somos el Cambio y el Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios (Cetis) No. 113.

Implementamos el **programa permanente denominado Eres lo que piensas,** con el objetivo de brindar asesoría a jóvenes guadalupenses de entre 18 y 29 años de edad, para su desarrollo personal y emocional en tres vertientes al que acudieron 100 jóvenes guadalupenses en busca de apoyo y orientación.

Elige tu futuro. Consiste en brindar orientación vocacional en el proceso de elección de una carrera profesional a partir de considerar los intereses, capacidades y habilidades de cada estudiante, así como tomando en cuenta la oferta educativa disponible en la entidad.

Haz match con la vida. A través charlas y acompañamiento psicológico se les dan herramientas para fortalecer su autoestima y superar los miedos a los que se enfrenta la población adolescente y joven.

Conociendo mis colores. Se les brinda talleres para desarrollar sus habilidades interpersonales, empatía, manejo y expresión de emociones, autoconocimiento y estado de ánimo, de una manera divertida y enriquecedora.

A través del Instituto Municipal de la Juventud, la Subsecretaría de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y en coordinación con la Dgeti, a través del Cetis y el programa nacional Somos el Cambio, **conformamos el Comité de Jóvenes por la Seguridad,** integrado por cinco estudiantes del Cetis que realizaron acciones de prevención del delito en su entorno.

De la misma forma se integró el Comité de jóvenes contra la discriminación, que realizarán acciones en contra de la discriminación dentro de su entono.

En alianza con la UPN convocamos al **programa Laboratorio de Habilidades Digitales** a jóvenes de 18 a 29 años de edad, en el que se brindan talleres y asesorías en el uso de los programas Word, Excel, PowerPoint, OneNote y Adobe Acrobat Reader; así como selección, riesgos tecnológicos, uso de plataformas digitales, creación de blogs, uso de correo electrónico y aplicaciones de google.

Firmamos un **convenio de colaboración con la Universidad de la Vera-Cruz** para la realización de prácticas profesionales, que permita a los alumnos de esta institución educativa aplicar en el campo de acción los conocimientos adquiridos en las aulas, brindando con ello experiencia profesional a los próximos egresados.

Con el objetivo de potenciar el respeto al medio ambiente en la sociedad, convocamos al **concurso de murales denominado eco festival cultural 2021,** en el cual se abrió un espacio en el parque Arroyo de Chilitos a los jóvenes guadalupenses para que, a través de las artes urbanas, música, danza y murales, mostraran su forma de ver la naturaleza y cómo cuidarla.

En alianza con el Injuv Chile y la oficina municipal de la juventud de Puerto Montt, Chile, llevamos a cabo de forma virtual el **Networking Latinoamericano Juventudes y Expresiones Culturales,** con el objetivo de intercambiar ideas, experiencias de cómo los jóvenes se expresan de distintas maneras a través de la cultura, en el que participaron 100 jóvenes de Argentina, Chile, Colombia y Ecuador.

En el marco de la semana de las juventudes, llevamos a cabo la publicación y difusión de distintas convocatorias para el beneficio de los jóvenes guadalupenses, entre las que destacan: Habilidades para obtener un empleo, en alianza con la Fundación Wadhwani, Líricas por la paz 2021 y la del Premio Juvenil Hagamos Historia 2021.

CONSOLIDACIÓN DEL DEPORTE

GIMNASIO DE ALTO RENDIMIENTO
En la colonia El Dorado, y por primera vez en la historia del municipio, se aperturó el Gimnasio de Mediano y Alto Rendimiento, con el objetivo de brindar a los atletas guadalupenses la oportunidad de desarrollar sus planes de entrenamiento de manera óptima en un espacio digno para realizarlos y totalmente gratuito; en él entrenan 59 deportistas de alto y mediano rendimiento, dentro los cuales destacan Ilse Ariadna Guerrero Rodarte, que en la disciplina de marcha es la única zacatecana que participó en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020; Adriana Barraza Castañeda, una de las mejores triatletas zacatecanas, competidora de talla nacional e internacional; Azul Andrea Delgado González, destacada esgrimista seleccionada nacional y multimedallista de olimpiadas nacionales; Nathalia Estefanía Vargas Villalobos, multimedallista en olimpiadas nacionales de la disciplina del taekwondo; Denny Brayan Román Valdez, beisbolista guadalupense de calidad internacional y actualmente uno de los pitcher de los piratas de Pittsburgh. Asimismo, entrenan los equipos competitivos de natación, handball, taekwondo, fútbol americano y decenas de ciudadanos que hacen uso de este espacio deportivo.

PROGRAMA GUADALUPE COMPETITIVO
Este espacio dedicado a identificar a los mejores talentos de las escuelas de iniciación deportiva para integrarlos al trabajo del equipo multidisciplinario conformado por psicóloga, nutrióloga, fisioterapeuta, entrenadores, administrador y metodólogo.

Dentro del programa tenemos las disciplinas de taekwondo, judo, box, natación, baloncesto, atletismo y tiro con arco, completando una matrícula total de 70 atletas, de los cuales, 25 deportistas lograron su pase a juegos nacionales de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade).

Otorgamos apoyos y becas deportivas, cumpliendo con el objetivo de facilitar las condiciones a nuestros atletas y entrenadores en su formación deportiva y preparación competitiva, hemos entregado puntualmente más de 250 becas y apoyos a deportistas y entrenadores para que continúen su desarrollo y consolidación deportiva, entre ellos atletas de alto y mediano rendimiento como lo son Ilse Ariadna Guerrero Rodarte; Risper Biyaki, medallista de plata en juegos panamericanos Lima 2019 en los 10,000 metros; Diego Hernández Valadez, pugilista guadalupense seleccionado juvenil nacional, medallista de Olimpiada Nacional y sub-campeón en la copa de cinturón de oro en Ecuador; Azul Andrea Delgado González; Gael García Salinas, medallista de bronce en la II Copa de la Unión Americana de Natación (UANA) 2020, entre otros. Asimismo, entregamos apoyos deportivos para la participación de atletas guadalupenses en torneos y competencias a nivel estatal y nacional.

Logramos hacer sinergia con el equipo profesional de fútbol Mineros de Zacatecas, el cual adoptó la ciudad de Guadalupe, Zac. como su sede para la categoría de tercera división; les brindamos espacios y condiciones óptimas en la Unidad Deportiva, donde diariamente entrena el equipo y es su sede oficial para juegos y competencias, además, se brinda el apoyo de pago de arbitrajes del torneo de tercera división profesional.

Dentro del programa de mantenimiento de espacios deportivos, se aprovechó el cierre de todos por las medidas sanitarias en contra de la pandemia, para dar rehabilitación a distintas áreas como son los gimnasios de artes marciales mixtas de Tierra y Libertad y el de Ojo de Agua de la Palma. Además, se continuó con los trabajos necesarios en la Unidad Deportiva y en la Alberca Olímpica, esta última se reacondicionó después de ocho años de su inauguración, tanto en su interior como en la caldera y paneles solares.

Para apoyar la participación de la atleta guadalupense Ilse Ariadna Guerrero Rodarte en los juegos Olímpicos de Tokio 2020, el pasado 3 de julio se llevó a cabo la carrera nocturna sueño olímpico, realizada en la zona centro de la cabecera municipal de Guadalupe, en la que participaron 441 personas. Además de promover la actividad física para toda la población que participó en esta carrera con causa, se logró obtener una recaudación de **$123,480.00 pesos**, sin embargo, realizamos un apoyo de peso a peso del monto recabado, dando un total de **$246,960.00 pesos**.

Brindamos **capacitación deportiva** a trabajadores y entrenadores del Municipio de Guadalupe. Dentro de este programa de capacitación se llevaron a cabo tres importantes clínicas, con el objetivo de tener un deporte municipal mejor calificado.

En el auditorio Luis Moya organizamos un **seminario de arbitraje** de la disciplina de basquetbol, impartido por Alejandra Gaytán Mota, directora del departamento de arbitraje de la liga SisNova LNBP, donde acudieron alrededor de 40 entrenadores y oficiales pertenecientes a la liga municipal de basquetbol, así como árbitros y entrenadores pertenecientes a los municipios de: Calera, Fresnillo, Jerez, Rio Grande, Sombrerete y Zacatecas.

De la misma manera se llevó a cabo la **clínica de entrenamiento funcional y fitness,** acompañado de una capacitación de psicología deportiva impartida por el Lic. Fernando Marcos Sepúlveda Beraini, en donde se capacitaron a más de 25 maestras de entrenamiento funcional que brindan clases en las distintas colonias del municipio. Asimismo, se abrió la invitación a 28 entrenadores de las diferentes disciplinas deportivas para tomar la clínica de psicología deportiva.

También se organizó un **campamento de entrenamiento en basquetbol,** impartido por los basquetbolistas profesionales Luis Andriassi y Brian Rivera, donde poco más de 65 jóvenes atletas pudieron recibir un entrenamiento personal con atletas profesionales.





ODS 4.
EDUCACIÓN DE CALIDAD

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, es un compromiso global, para aportar a la solución de este desafío de la humanidad, en el ámbito local este ODS lo atendemos a través del Instituto de la Mujer Guadalupense, el Instituto Municipal de Cultura, la Dirección de Obras Públicas Municipales y la Dirección de Desarrollo Económico y Social.



Apesar de que la política pública educativa es una facultad directa de los gobiernos federal y estatal, desde el gobierno municipal de Guadalupe nos complace dar a conocer que derivado de las mediciones de indicadores educativos que realizó el Inegi durante el año 2020, actualmente somos el municipio del estado de Zacatecas con el porcentaje más bajo de población sin escolaridad. Sin embargo, debemos seguir avanzando en los indicadores de la educación media superior y superior, por ello, realizamos obras en escuelas públicas y establecimos una coordinación permanente con las instituciones educativas de todos los niveles, además de que promovimos acciones de educación no formal, mediante la realización de cursos, foros y talleres de capacitación, enfocados principalmente a personas en situación de vulnerabilidad: niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres.

IMPARTIMOS CAPACITACIONES

En materia de igualdad y enfoque de género entre mujeres y hombres, dirigidas a las y los servidores públicos de la administración municipal. Asimismo, realizamos actividades para informar y publicar el mapa de riesgo de violencia comunitaria, la prevención de la violencia contra las mujeres, promoción sobre igualdad de género y empoderamiento.

En coordinación con los gobiernos federal y estatal, apoyamos con el financiamiento de proyectos productivos de mujeres, ya sea en forma individual o colectiva, además de enseres domésticos, almacenaje de agua y autoproducción.

Realizamos una campaña para fomentar el acceso y permanencia de mujeres, niñas y adolescentes en el sistema educativo y apoyarles para eliminar actitudes y estereotipos de género que propagan la discriminación.

Vinculamos a las mujeres cuidadoras con programas para la atención de infantes y otros familiares que requieren atención y emprendimos acciones para ayudar a que las mujeres cuenten con acceso a la seguridad social, además de campañas y brigadas de servicio y atención de salud para la población.

BANDA SINFÓNICA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE

Consolidamos a la Banda Sinfónica del Municipio de Guadalupe como la agrupación artística con mayor difusión en las manifestaciones culturales y artísticas expresadas por medio de la música. A 40 años de su fundación, produjimos dos discos compactos de música de variados ritmos y autores, el primero a través del Instituto Zacatecano de Cultura y el segundo por esta administración municipal a través del Instituto Municipal de Cultura, además de entregarles uniformes de gala a cada uno de sus integrantes.

Grabamos un disco cívico, este material contiene una recopilación de archivos sonoros y audiovisuales, así como una amplia variedad de textos electrónicos para capacitar y fortalecer la ejecución de una ceremonia escolar de honores a la bandera. Este disco permite que la plantilla docente de educación pública tenga acceso a información relevante sobre cultura cívica apegada a las leyes, normas y reglamentos que, en materia de símbolos patrios, existen en nuestro país. Asimismo, incluye la versión inédita de la Marcha de Guadalupe.

Realizamos **exposiciones artísticas** y reconocimiento al talento guadalupense, manteniendo las medidas de un número reducido de espectadores y una vez que el semáforo epidemiológico permitió la apertura de actividades, durante los días jueves de cada semana, realizamos la entrega de reconocimientos a diversos talentos guadalupenses en el ámbito cultural, musical, artesanal y de personajes que con su trayectoria han sobresalido y se consideran orgullo guadalupense. De igual forma, retomamos las exposiciones artísticas mensuales de manera presencial.

Mediante la **red municipal de bibliotecas** conformada por 14 espacios ubicados en las principales localidades del municipio realizamos diversas actividades de manera virtual, tales como círculos de lectura, periódicos murales, exposiciones bibliográficas, lecturas compartidas, experimentos, diversos talleres y visitas guiadas, asimismo, semanalmente se transmitieron dos actividades en la página del Instituto Municipal de Cultura, de las bibliotecas en Martínez Domínguez y la Cabral del Hoyo en la presidencia municipal.

Organizamos un **foro virtual Palabras Vivas,** en el marco del día nacional del libro y para preservar las tradiciones mexicanas, en el cual se tuvo la participación de las 14 bibliotecas de la red municipal, con una amena charla con escritores jóvenes del municipio.

Dimos mantenimiento tanto preventivo como correctivo a las instalaciones de las 14 bibliotecas públicas municipales con el fin de que, una vez que las condiciones sanitarias lo permitan, los usuarios de todas las edades puedan acceder a un lugar digno y desarrollar ahí sus hábitos lectores o lúdicos.

El pasado mes de enero de 2021 se retomaron las actividades presenciales, por lo que, cumpliendo con las medidas sanitarias, las bibliotecas nuevamente abrieron sus puertas.

Organizamos un **minitaller con actividades de pintura al aire libre** y la participación de niños entre seis y diez años de edad, para festejar el día del amor y la amistad y la llegada de la primavera.

CON UNA INVERSIÓN DE $2´690,382.30 PESOS

Mediante la mezcla de recursos con la Secretaría de Educación de Gobierno del estado de Zacatecas, clubes de migrantes, escuelas y padres de familia, logramos un trabajo interistitucional para el desarrollo de los espacios educativos en el municipio, a fin de tener espacios dignos, seguros y de esparcimiento para los estudiantes, **(ver tabla 16).**

Tabla 16. Obras educativas realizadas con mezcla de recursos.

Obra	Programa	Ubicación	Monto de inversión, en pesos	
Mano de obra para la construcción de muro perimetral en Jardín de Niños Armando Cruz Palomino.	Fondo III (FIII)-CS	Fraccionamiento las Américas	Inversión total	$486,493.75
			Municipio	$239,026.79
			Estado	$200,000.00
			Comité de Escuela y padres de familia	$47,466.96
Mano de obra para la construcción de muro perimetral en la Telesecundaria Miguel Hidalgo.	FIII-CS	Localidad de El Bordo	Inversión total	$486,493.75
			Municipio	$239,026.79
			Estado	$200,000.00
			Comité de Escuela y padres de familia	$47,466.96
Colocación de cubierta para domo en la escuela telesecundaria Tata Pachito	PMO	Localidad de San Ignacio	Inversión total	$475,727.58
Mano de obra para la construcción de muro perimetral en Telesecundaria Niños Héroes	FIII-CS	Localidad de Martínez Domínguez	Inversión total	$303,244.14
			Municipio	$149,798.76
			Estado	$124,000.00
			Comité de Escuela y padres de familia	$29,445.38
Mano de obra para la construcción de muro perimetral en Escuela primaria Frida Kahlo	FIII-CS	Fraccionamiento la Comarca	Inversión total	$151,295.72
			Municipio	$75,793.00
			Estado	$61,000.00
			Comité de Escuela y padres de familia	$14,502.72
Construcción de piso de concreto para cancha en la primaria José Isabel Rodríguez Elías	2X1	Col. Ojo de Agua de la Palma	Inversión total	$200,966.01
			Municipal	$66,988.67
			Estatal	$66,988.67
			Club de Migrantes o beneficiarios	$66,988.67
Construcción de cancha deportiva en la escuela Narciso Mendoza.	FISE/FISM	Localidad de La Luz	Inversión total	$586,161.35
			Municipal	$390,774.23
			Estatal	$195,387.12
			Total	$2´690,382.30

Fuente: Dirección de Desarrollo Económico y Social y Dirección de Obras Públicas Municipales.

ODS 5.
IGUALDAD DE GÉNERO

Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, es una de las tareas pendientes que tenemos como sociedad a escala global, para dar respuesta a ese desafío en el ámbito local este ODS lo atendemos a través del Instituto de la Mujer Guadalupense y la Dirección de Seguridad Pública Municipal. La insuficiencia de mecanismos de empoderamiento de las mujeres, que se refleja en el bajo nivel de representatividad en los cargos directivos del ámbito público y privado, así como la tendencia creciente que se registró en las cifras de violencia intrafamiliar, así como en el número de homicidios de mujeres que se ha registrado durante los últimos años, nos obligó a institucionalizar en el Municipio de Guadalupe un conjunto de mecanismos tendientes a impulsar la igualdad, así como a prevenir, sancionar y erradicar las distintas formas de violencia que afectan a mujeres y niñas guadalupenses.

Llevamos a cabo la instalación del Sistema para la Igualdad, Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Municipio de Guadalupe, siendo el primero en la entidad zacatecana en instalar dicho sistema. Destacamos también la conformación del Consejo Consultivo como un medio para hacer efectivo el derecho entre mujeres y hombres, implementar políticas municipales de igualdad, campañas de concientización en materia de igualdad, participación de las mujeres en puestos de decisión, capacitación y sensibilización en los temas referentes a los derechos humanos de las mujeres, igualdad de trato y oportunidades para ambos sexos.



PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género convenido con Gobierno de México, a través del Instituto Nacional de las Mujeres, con una inversión total de $400,000.00 pesos, para el empoderamiento económico de las mujeres, mediante la implementación de talleres y capacitaciones para la elaboración y comercialización de piñatas, pizzas, costura, carpintería, talabartería y platería en la Casa Mujer Bicentenario, siendo beneficiadas poco más de 600 mujeres.

Con la finalidad de crear una red de apoyo para las mujeres guadalupenses, se implementó el Programa de Vecinas Vigilantes, que tiene por objetivo capacitar a las mujeres en materia de derechos humanos, informar los protocolos de atención a víctimas y darles a conocer quiénes son los primeros respondientes en caso de una situación de riesgo de ellas o sus vecinas, por lo que la capacitación se realizó en las siguientes colonias, **(ver tabla 17).**

Tabla 17. **Beneficiarias del Programa Vecinas Vigilantes, en la ciudad de Guadalupe, 2020-2021.**

Colonia	Mujeres capacitadas
Ives Limantour	200
Fraccionamiento Hípico	**185**
Las Orquideas	150
Tierra y Libertad secciones I, II y III	**150**
Fraccionamiento Francisco Villa	136
Las Quintas	**130**
Villas de Guadalupe	120
Escritores	**100**
Ojo de Agua de la Palma	92
Popular San Francisco	**90**
La Martinica	90
Fraccionamiento San Gabriel	**80**
División del Norte	80
Ferrocarriles	**60**
La Coruña	57
San José de las Piedreras	**50**
La Comarca	50
Las Margaritas	**42**
Fraccionamiento San Agustín	30
Las Fuentes	**30**
Los Conventos	25
San Fermín	**20**
Valles del Conde	**15**
Villa Fontana	**15**
Fraccionamiento El Paraíso	15
Mina Azul	**15**
Lomas del Valle	15
El Salero	**15**
Fraccionamiento STUAZ	13
Colonia del Issste	**10**
Colonia Centro	10
Fraccionamiento Santa Rita	**10**
Total	2,100

Fuente: **Instituto de la Mujer Guadalupense.**

En las localidades rurales de Guadalupe se implementó el Programa de Igualdad de Derechos Humanos y Atención y Contención Emocional, donde se atendieron de manera presencial a mujeres de las localidades de **(ver tabla 18).**

A las Instancias Municipales de las Mujeres, convenido con el Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de la Secretaría de las Mujeres, nos permitió realizar capacitaciones en materia de economía y autoempleo, para mitigar las consecuencias de la pandemia por la COVID-19 en las mujeres guadalupenses.

Tabla 18. Mujeres beneficiarias del Programa de Igualdad de Derechos Humanos y Atención y Contención Emocional en localidades rurales de Guadalupe, 2020-2021.

Localidad	Mujeres beneficiadas
Zóquite	95
Tacoaleche	**85**
San Jerónimo	82
La Zacatecana	**80**
San Isidro Boca Negra	76
Laguna de Arriba	**69**
Cieneguitas	60
Viboritas	**50**
Lomas de Guadalupe	45
Total	642

Fuente: **Instituto de la Mujer Guadalupense.**

PRIMER ENCUENTRO
REGIONAL DE TITULARES DE INSTANCIAS MUNICIPALES DE LAS MUJERES

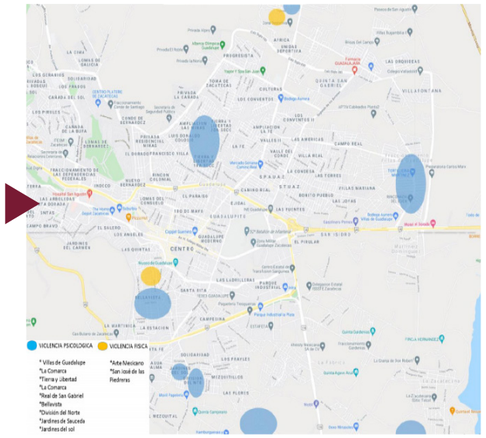
En el mes de diciembre de 2020 se realizó el Primer Encuentro Regional de Titulares de Instancias Municipales de las Mujeres, a iniciativa del Municipio de Guadalupe, para realizar acciones conjuntas de prevención, disminuir la violencia contras las mujeres y atender la Alerta de Violencia de Género en el Estado de Zacatecas, siendo partícipes las titulares de los municipios de: Genaro Codina, General Pánfilo Natera, Guadalupe, Loreto, Luis Moya, Ojocaliente, Pánuco y Pinos, así como la Red Plural de Mujeres.

Se firmó el convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Zacatecas para la atención integral a las mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, a través del refugio de la Secretaría de las Mujeres y la Unidad Especializada de Violencia de Género y Familiar del Municipio de Guadalupe, apegados al protocolo de atención a mujeres víctimas de violencia, para salvaguardar la integridad y la vida de las mujeres que se encuentran en situación de alto riesgo. Siendo el Municipio de Guadalupe, el único que ha suscrito un convenio de esta naturaleza en nuestra entidad.

Una de las situaciones más sensibles que nos trajo como efectos sociales indirectos la pandemia de la COVID-19, fue el aumento de la violencia familiar. Cabe destacar que la violencia familiar se incrementó de forma considerable durante el periodo 2018-2021, hasta alcanzar el 430.5 por ciento, tan solo durante los años 2020 y 2021 se incrementó un 86.3 por ciento, a consecuencia de la pandemia por la COVID-19, **(ver figuras 2 y 3).**

FIGURA 2.

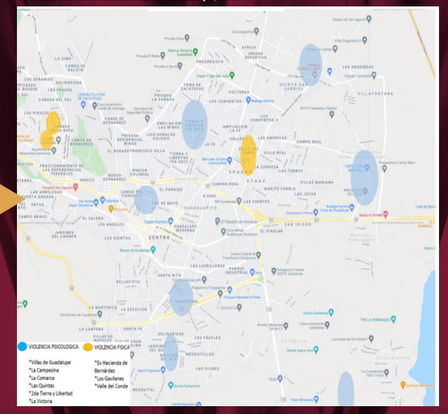
Colonias con violencia familiar en Guadalupe, 2020.



Fuente: Dirección de Seguridad Pública Municipal.

FIGURA 3.

Colonias con violencia familiar en Guadalupe, 2021.



Fuente: Dirección de Seguridad Pública Municipal.

GESTIÓN
SOSTENIBLE DEL AGUA

Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos, es una tarea de alcance planetario, para contribuir con ese desafío mundial, desde lo local este ODS lo atendemos a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales y la Dirección de Desarrollo Económico y Social. Con un monto de **$10´103,897.61 pesos** trabajamos en nuestro propósito de lograr el acceso universal y equitativo al agua potable de todos los habitantes del municipio, por ello trabajamos en el equipamiento de pozos y la ampliación de redes de agua, **(ver tabla 19).**

ODS 6.
AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

CON UN MONTO DE **$10´103,897.61** PESOS

Además de tener en cuenta que el problema de falta de acceso al agua potable afecta a ocho de cada 100 guadalupenses y que uno de cada 100 guadalupenses no cuenta con drenaje y servicio sanitario en sus viviendas, esa problemática nos comprometió a ejercer recursos destinados a inversión pública en obras de agua potable, que implicaron desde el equipamiento y perforación de pozos, ampliación de red de agua potable, así como acciones de construcción y ampliación de red de drenaje.

Tabla 19. Inversión en obras de agua potable.

Tipo de obra y nombre	Programa	Ubicación	Monto de inversión, en pesos	
Equipamiento pozo.	PMO	Localidad de la Luz	Inversión total	$1´937,755.08
Mejoramiento del sistema de agua potable consistente en equipamiento electromecánico y 800 metros de línea de conducción con tubería de 4" rd-32.5 de PVC. Así como rehabilitación de tanque elevado de almacenamiento de agua con capacidad para 30,000 litros.	PMO	Localidad de El Bordo	Inversión total	$1´869,734.70
Mejoramiento del sistema de agua potable consistente en equipamiento electromecánico y 692.75 metros de línea de conducción con tubería de 6" rd-32.5 de PVC. Así como línea eléctrica y tren de descarga del pozo profundo denominado Estafiate II.	PMO-JIAPAZ	Localidad de Tacoaleche	Inversión total	$2´771,079.26
			Jiapaz	$1´286,479.08
			Municipal	$1´484,600.18
Estudios y aforos para rehabilitación de fuentes de abastecimiento. Equipamiento de pozo profundo de agua. Construcción de línea de conducción para el acceso a servicios básicos. Rehabilitación de tanque de almacenamiento de agua para el acceso a servicios básicos de las viviendas.	FISM	Localidad de Francisco E. García (los Rancheros)	Inversión total	$2´076,523.82
Construcción de línea de conducción y descarga de agua potable, así como construcción de depósito de almacenamiento de agua, tipo cisterna, para el acceso a servicios básicos de las viviendas.	FISM	Localidad de El Pescado	Inversión total	$597,014.55
Rehabilitación de tanque elevado de almacenamiento de agua con capacidad para 40,000 litros.	PMO 2021	Localidad de Santa Mónica	Inversión total	$243,732.68
Ampliación de red o sistema de agua potable.	FISE/FISM	Calle Bugambilia y calle 5 de Mayo Localidad de Cieneguitas	Inversión total	$171,082.17
			Municipal	$114,054.78
			Estatal	$57,027.39
Ampliación de red o sistema de agua potable.	FISE/FISM	Col. Jesús Pérez Cuevas, cabecera municipal	Inversión total	$126,776.38
			Municipal	$84,517.59
			Estatal	$42,258.79
Ampliación de red o sistema de agua potable en	FISE/FISM	Calle San Antonio colonia San Francisco, cabecera municipal	Inversión total	$100,061.98
			Municipal	$66,707.99
			Estatal	$33,353.99
Ampliación de la red o sistema de agua potable.	FISE/FISM	Calle Pánfilo Natera, col. Arte Mexicano, cabecera municipal	Inversión total	$62,945.51
			Municipal	$41,963.67
			Estatal	$20,981.84
Construcción de red o sistema de agua potable.	FISE/FISM	Calle Kenia, col. África, cabecera municipal	Inversión total	$59,909.16
			Municipal	$39,939.44
			Estatal	$19,969.72
Ampliación de red o sistema de agua potable.	FISE/FISM	Calle Diego Rivera, col. Arte Mexicano, cabecera municipal	Inversión total	$47,282.32
			Municipal	$31,521.55
			Estatal	$15,760.77
Red de agua potable.	Prodder	Calle Priv. Los Reyes, col. de Abajo Localidad de Zóquite	Inversión total	$40,000.00
			Municipal	$20,487.30
			Federal	$19,512.70
			Total	$10´103,897.61

Fuente: Dirección de Desarrollo Económico y Social y Dirección de Obras Públicas Municipales.

MEDIANTE UNA INVERSIÓN DE **$3´561,051.09** PESOS

Y en atención a las necesidades de la ciudadanía, ampliamos la cobertura del servicio público básico de drenaje en el municipio, tanto en el área urbana como rural, **(ver tabla 20).**

Tabla 20. Acciones aplicadas en drenaje público.

Obra	Programa	Ubicación	Monto de inversión, en pesos	
Construcción de red de drenaje calles Laureles, Sauces y los Pinos.	2x1	Fraccionamiento El Roble	Inversión total	$664,142.06
			Municipal	$221,380.68
			Estatal	$221,380.69
			Club de migrantes o beneficiarios	$221,380.69
Ampliación de drenaje sanitario calles Venustiano Carranza, Victoria y sin nombre.	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) / Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)	Localidad La Luz	Inversión total	$382,835.61
			Municipal	$255,223.74
			Estatal	$127,611.87
Ampliación de drenaje sanitario en calle el Arquito	FISE/FISM	Localidad La Zacatecana	Inversión total	$324,472.40
			Municipal	$216,314.93
			Estatal	$108,157.47
Rehabilitación de alcantarillado en calle Kenia y Brasil.	PMO	Col. África	Inversión total	$300,516.05
Ampliación de drenaje sanitario en calle Dalias.	FISE/FISM	Localidad de Zóquite	Inversión total	$297,381.96
			Municipal	$198,254.64
			Estatal	$99,127.32
Ampliación de drenaje sanitario en calle San Mateo y San Lucas	FISE/FISM	Col. San Cosme	Inversión total	$418,284.37
			Municipal	$278,856.25
			Estatal	$139,428.12
Ampliación de red de drenaje, calle Independencia, Col. Las Flores.	Prodder	Localidad de Zóquite	Inversión total	$228,226.00
			Municipal	$116,893.36
			Federal	$111,332.64
Ampliación de drenaje sanitario en calle Diego Rivera y calle David Alfaro Siqueiros.	FISE/FISM	Col. Arte Mexicano	Inversión total	$327,578.13
			Municipal	$218,385.42
			Estatal	$109,192.71
Ampliación de drenaje sanitario en calle San Antonio.	FISE/FISM	Colonia San Francisco	Inversión total	$175,621.89
			Municipal	$117,081.26
			Estatal	$58,540.63
Rehabilitación de drenaje sanitario en calle Guadalupe.	FISE/FISM	Col. Bellavista	Inversión total	$139,565.70
			Municipal	$93,043.80
			Estatal	$46,521.90
Ampliación de red de drenaje, calle privada Los Reyes, Col. de Abajo.	Prodder	Localidad de Zóquite	Inversión total	$131,774.00
			Municipal	$67,492.34
			Federal	$64,281.66
Construcción de boca de tormenta para captación pluvial.	PMO	Col. La Coruña	Inversión total	$95,652.92
Reparación línea de drenaje en Av. Barones.	PMO	Col. La Condesa	Inversión total	$75,000.00
			Total	$3´561,051.09

Fuente: **Dirección de Desarrollo Económico y Social y Dirección de Obras Públicas Municipales.**







GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA



ODS 7.
ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

Asequible, fiable, sostenible y moderna para todos, representa uno de los principales desafíos mundiales marcados por la transición energética, para pasar del uso de las energías fósiles a las energías renovables. A nivel local este ODS lo atendemos a través de la Dirección de Servicios Públicos Municipales. Considerando la obsolescencia del servicio de alumbrado público con lámparas de vapor de sodio, con acciones firmes decidimos instrumentar un esquema integral de innovación tecnológica en el suministro de alumbrado público, menos contaminante con el medio ambiente.

MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO

Ya es una realidad, sustituimos 16,000 lámparas obsoletas de vapor de sodio a tecnología LED (Light Emitting Diodes). Debido a ello se logró disminuir el monto de facturación en un 37 por ciento, a partir del comparativo durante los ejercicios fiscales 2018 al 2021. Resaltando que la recuperación de la inversión de este proyecto se ha dado de manera casi inmediata, ya que el pasado 30 de abril de 2021 recibimos un comunicado por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), mediante oficio SSB-DP580* 05-646-2021, donde nos notifica "...el otorgamiento de una bonificación a favor por la disminución del consumo de energía

POR LA CANTIDAD DE
$3´522,028.07
PESOS

Mismo que será reflejado en el cobro de los consumos facturados de los meses subsecuentes, hasta agotar dicho monto".

ESTA VISIÓN VANGUARDISTA

Permitirá a futuras administraciones municipales un gasto menos oneroso, y con ello la posibilidad de invertir en obras prioritarias y acciones con enfoque social que incrementen el bienestar de las familias que habitan en el municipio.

Una vez terminado el proyecto de sustitución de luminarias obtuvimos un apoyo, no reintegrable, con cargo al patrimonio del Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (Fotease), a través del Fideicomiso N°2145

POR LA CANTIDAD DE
$3´868,456.73
PESOS

que equivale a más del cinco por ciento de la inversión total del proyecto.

ODS 8.
TRABAJO
DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, es un reto que enfrenta el mundo, expresado en la Agenda 2030 de Naciones Unidas, a nivel local este ODS, lo atendemos a través de la Dirección de Desarrollo Económico y Social, la Dirección de Desarrollo Rural Integral Sustentable y el Instituto Municipal de Cultura. Frente a la compleja dinámica de crisis económica que enfrentamos a consecuencia de la pandemia de la COVID-19, reflejada en una disminución en el número de establecimientos económicos y de la cantidad de empleos, como gobierno municipal, solidario con la economía de los guadalupenses, con acciones firmes nos dimos a la tarea de conectar a los buscadores de empleo, con las nuevas empresas que se instalaron recientemente en nuestro municipio. También nos convertimos en facilitadores de los trámites para la instalación de las Mipymes, de manera simultánea instrumentamos mecanismos de vinculación para captar inversión extranjera directa, así como la promoción económica de la actividad turística para posicionar a Guadalupe como pueblo mágico.

A pesar de la dinámica social derivada de la pandemia de la COVID-19, continuamos con la oferta de empleos en nuestro municipio, durante el periodo informado atendimos a más de 250 buscadores de empleo, de los cuales se colocaron 110 personas en diversas empresas ubicadas en el municipio. Asimismo, implementamos cursos de capacitación para el trabajo, con la participación de 50 asistentes, a fin de lograr que los buscadores de empleo tengan mejores herramientas que les permitan acceder a empleos dignos y bien remunerados.

De igual forma, implementamos diversos cursos de capacitación dirigidos a los interesados en adquirir conocimientos que les permitan, a través del autoempleo, incrementar sus ingresos. En este sentido se llevó a cabo el curso en fibras vegetales con la participación de 20 personas; además organizamos la primera venta virtual de artesanías, a través de las plataformas institucionales del Ayuntamiento, con la participación de 15 artesanos guadalupenses quienes lograron establecer contactos y concretar ventas, en un entorno de pandemia.

Fomentamos la formalización de 248 empresas y les apoyamos facilitándoles trámites de inicio de actividades para Mipymes, con un monto de inversión inicial de **$47,055,500.00 pesos** y generaron **305 nuevos empleos directos** durante el año 2021.

Con el propósito de promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, así como el trabajo decente para todos, realizamos varias actividades con miras a lograr este objetivo.

Derivado de las diversas gestiones realizadas ante dependencias del Gobierno de México, logramos la dispersión de recursos públicos de programas sociales, que ayudan a incentivar el consumo local, destinados principalmente a los rubros de pensión para el bienestar de las personas adultas mayores, programas de becas Benito Juárez, programa Jóvenes Construyendo el Futuro, Créditos a la Palabra, Tandas para el Bienestar, Producción para el Bienestar, Apoyo para el Bienestar de las Niñas, Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, la Escuela es Nuestra y Seguro de Vida para Jefas de Familia.

DEMOSTRACIÓN DE MAQUINARIA

Organizamos una demostración de maquinaria de labranza y feria de crédito agrícola en la localidad de Zóquite para que los productores puedan tener acceso inmediato a estos productos. Lo anterior, en coordinación con el FIRA y con el objetivo de promover el uso de maquinaria e implementos agrícolas, así como facilitarles el acceso a las diferentes opciones de crédito en respaldo a su actividad productiva en la búsqueda de mayores rendimientos por hectárea.

Generamos la concurrencia agropecuaria 2021 con una inversión municipal de **$2´000,000.00 pesos,** con la aportación de los productores agropecuarios se incrementó a **$4´000,000.00 pesos,** logramos apoyar con fertilizante, tubería, trailas ganaderas, cama baja y pipas de agua a los productores de las 28 localidades y de los 14 núcleos ejidales del municipio, adicionalmente entregamos diversos equipos e insumos, **(ver tabla 21).**

Tabla 21. Apoyos entregados en concurrencia con los productores agropecuarios.

Tipo de apoyo	Beneficiarios
Fertilizante	45
Remolques cama baja	14
Tubería de seis pulgadas	8
Remolques ganaderos	7
Cintilla para riego	6
Tubería de cuatro pulgadas	5
Pipas de agua	4
Cultivadoras	4
Rastras hidráulicas	3
Subsuelos	2
Rastras de levante de 22 discos	2
Cortadoras de tambor	2
Molino	1
Arado	1
Semilla de maíz	1
Total	105

Fuente: Dirección de Desarrollo Rural Integral Sustentable.

Adicionalmente y como fomento a la agricultura, apoyamos a los productores con 1,650 mochilas aspersoras manuales para beneficiar a otros tantos agricultores y familias de las localidades rurales del Municipio de Guadalupe, para la aplicación de agroquímicos en los cultivos, así como para la sanitización en las viviendas.

GUADALUPE PUEBLO MÁGICO

En Sesión de Cabildo realizada el pasado mes de octubre 2020 aprobamos la cadena productiva del municipio, que resulta indispensable para la permanencia del nombramiento como Pueblo Mágico, misma que está presidida por el Lic. Gustavo González Jiménez.

De la misma forma, se aprobó la instalación del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Guadalupe, siendo este un órgano autónomo, incluyente y plural, representativo de la sociedad, integrado por actores relacionados con el sector turístico de Guadalupe, que tiene como objetivo el impulsar la planeación democrática y participativa, coadyuvando en la implementación de acciones que promuevan el bienestar y el desarrollo turístico sostenible del municipio. Cabe destacar que ya realizaron su Plan de Actividades Anual, mismo que está siendo monitoreado por la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, para su cumplimiento y de esta forma mantener la calificación requerida para la permanencia como Pueblo Mágico. Dicho comité está encabezado por el Ing. Carlos Gabriel López Aranda y como vocales lo apoyan empresarios y ciudadanos del municipio.

Desde su instalación, el Comité ha sesionado de manera presencial en cinco reuniones ordinarias y una extraordinaria, dentro de las cuales elaboraron su Plan de Trabajo Anual, contando con la participación de diferentes autoridades estatales y municipales, así como con la participación de especialistas e influencers en temas relacionados con la promoción e importancia de los Pueblos Mágicos.

Derivado de la problemática originada por la pandemia del SARS-CoV-2 y con el objetivo de apoyar a nuestros artesanos locales, organizamos una galería comercial para venta virtual, en la que participaron diversas empresas familiares como Sarapes Zacatecas con gabanes para charro, hechos de acrilán, a mano y en telar; Artesanías El Profe, con muebles en miniatura, hechos de madera; Artesanos de cincelado en talabartería, con cortes a mano, personalizado; Jewerly Gaby Dorado con piezas en plata, desde el diseño hasta el producto final; Lizeth Torres, ofertó diseño y confección de indumentaria artesanal, basada e inspirada en los primeros pobladores, utilizando técnicas textiles artesanales típicas del estado, entre otras.



Implementamos capacitaciones a prestadores de servicios turísticos como parte de los lineamientos de acción ante la COVID-19 y en coordinación con la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Salud, ambas del Gobierno del Estado de Zacatecas y los demás municipios, en conjunto contribuimos en el diseño de la guía para la elaboración de los protocolos de cada unidad de negocio turístico.

Con el objetivo de dar a conocer cada uno de los lugares más emblemáticos de nuestra localidad y en coordinación con la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Zacatecas promocionamos, de forma virtual en las redes sociales del gobierno de la entidad y en los otros cinco pueblos mágicos, a Guadalupe como la más virreinal de todas, apoyándonos en la caracterización de una Catrina Itinerante.

Acudimos de forma virtual, a la séptima reunión nacional de pueblos mágicos, realizada en San Luis Potosí, denominada segundo tianguis de pueblos mágicos, en la cual Guadalupe participó como El más virreinal de los Pueblos Mágicos.

También de forma virtual participaron integrantes del Centro Platero, creadores de Sarapes Zacatecas, fabricantes de Hidromiel Artesanal El Minero, artesanos talabarteros, artesanos de muebles miniatura y creadores de dulces típicos La Catedral de la Melcocha. Teniendo como resultado 58 citas virtuales de negocios con proveedores de diferentes Tours operadoras nacionales e internacionales, ofertando a Guadalupe Pueblo Mágico como un atractivo destino turístico.

El pasado mes de diciembre de 2020, firmamos este convenio de forma virtual, con la Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado de Zacatecas, a fin de fortalecer los lazos de coordinación y establecer las bases para la certificación de los prestadores de servicios turísticos dentro del municipio, en búsqueda de las acreditaciones con los distintivos denominados Distintivo M en beneficio de los hoteles Cali, Ch, Cali Blvd, Gracia, Conquistadores y Plaza; y el distintivo Punto Limpio con vigencia de un año, en beneficio de la Finca Santa recinto, Finca Santa bistro, Temazcal, Pigus Micheladas, Cafetería UVC y Rincón del Esquitero.

Logramos que el departamento de turismo fuera certificado con el Distintivo M con vigencia de un año, y con ello convertimos a Guadalupe en el único municipio de la entidad en obtener tan importante acreditación, lo que nos compromete a redoblar esfuerzos en la aplicación del Sistema Moderniza, como gestor para mejorar la calidad de las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas, brindando acceso a los servicios de capacitación y consultoría requeridos para promover su eficiencia y modernización.

Interesados en la atracción y promoción turística del municipio y por gestiones de la casa productora Bisonte, facilitamos el espacio del Instituto Municipal de Cultura de Guadalupe, para que ahí se realizara parte de la grabación del video Dime cómo quieres, grabado por la artista zacatecana Ángela Aguilar y Cristian Nodal.



Realizamos la grabación de un **video promocional para que turistas tanto locales, nacionales como extranjeros visiten el Pueblo Mágico** de Guadalupe, mediante el cual, el ya conocido cantante zacatecano Pepe Aguilar hizo hincapié en los lugares emblemáticos que contamos, asimismo, narró parte de su niñez en el municipio.

Fuimos elegidos para la **campaña de Below The Line (BTL**) del Pacto Centro-Occidente por el Turismo, con la elaboración artística del Corazón Itinerante del Pueblo Mágico, en donde se plasmó la obra del ya reconocido artista Uriel Álvarez, Eos Otherre, el cual se inspiró en los elementos que engloban el Pueblo Mágico y la comunicación de la marca, así como en una obra virreinal; este corazón fue exhibido en los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.

Apoyamos, en nuestra calidad de Pueblo Mágico, a la vicepresidencia de la zona centro occidente de la Canaco y a la Canacozac para implementar su plan piloto con el fin de fortalecer al sector turístico en Guadalupe. Ya que éste sector es uno de los más afectados por la pandemia; dicho plan consiste en la creación de una plataforma e-comerce, desarrollo de nuevos productos, tales como pueblos mágicos virtuales, identificar proyectos integrales por entidad, con base a los ODS, identificar necesidades de infraestructura, equipamiento y profesionalización de principales actores en los pueblos mágicos, entre otros.

Con motivo de la celebración del **segundo aniversario del nombramiento de Guadalupe como Pueblo Mágico,** en octubre del 2020 y debido a las restricciones sanitarias del momento, realizamos un video conmemorativo, en el cual se mostró lo más emblemático de Guadalupe; con una duración de 2:31 minutos el video ya tiene un alcance de más de 19,000 personas en las redes sociales.

Organizamos el **concurso de Altares de Muertos y Disfraces Tradiciones Vivas,** con una nutrida respuesta de participantes y el objetivo de inculcar nuestras tradiciones mexicanas en la comunidad infantil y juvenil, organizamos el primer concurso de estas categorías, de manera virtual, en el cual se tuvo un alcance de 153,581 usuarios en la Fanpage de Guadalupe Pueblo Mágico. La premiación fue darles un equipo con artesanías locales de Guadalupe.

En coordinación con el INAH y el Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde", apoyamos al Museo de Guadalupe en la realización del **Festival Barroco de Guadalupe, edición 2020** que, de forma gratuita, ofreció distintas actividades artísticas, académicas y culturales, con las que los guadalupenses tuvimos oportunidad de deleitarnos.

La decimonovena edición se llevó a cabo durante el mes de noviembre de 2020, transmitida a través de las plataformas digitales del INAH, del Museo de Guadalupe y del H. Ayuntamiento de Guadalupe; en las cuales se pudieron disfrutar de las 30 actividades preparadas, poniendo en alto el talento y disciplina de los 80 artistas zacatecanos que participaron en esta edición virtual.

Grabamos un **video promocional, para la difusión turística** de la Galería Nacional de Arte Popular, conformada por más de 935 piezas, ubicada en la Casa Grande de Tacoaleche. Con la participación del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Guadalupe e integrantes del H. Ayuntamiento se realizó dicho video que ya cuenta con más de 2,600 reproducciones y tiene un alcance de 5,661 personas.

Impulsamos un **recorrido turístico caminando por el centro de Guadalupe,** el cual remarca los inmuebles más representativos del primer cuadro de la ciudad, iniciando en el puente Luis Moya y finalizando en el barrio de Guadalupe antigüo, con una duración de 1.5 horas.

Organizamos dos **conciertos del grupo Fónica,** en vivo pero transmitidos mediante plataformas digitales, uno en los Conos de Santa Mónica y el otro en la Casa Grande de Tacoaleche, siendo ellos en su género de música electrónica los más importantes a nivel estatal. Lo anterior, con el objetivo de incentivar a la población a quedarse en casa y seguir con las medidas de seguridad e higiene.

Realizamos cuatro **cápsulas de difusión de bebidas artesanales** locales y de alimentos tradicionales del Pueblo Mágico de Guadalupe, bajo el programa virtual que lleva a cabo la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de su Fanpage y que a su vez, se compartieron en la Fanpage de Guadalupe Pueblo Mágico.

Posicionamos la **marca de Pueblo Mágico,** a través de colocar una serie de fotografías de los diferentes atractivos turísticos, en la Muralla de la calle Constitución y en los taxis de Guadalupe con un código QR que está ligado a la Fanpage de Guadalupe Pueblo Mágico y que genera la información de cada sitio, facilitando las referencias al turista que nos visita.

Los días 17 y 18 de julio se llevó a cabo el encuentro de Pueblos Mágicos Hermanos de Guanajuato, Durango y Zacatecas en la Ciudad de Jerez. Dentro de los cuales se tuvo la participación de Jalpa de Cánovas, Comonfort, Mineral de Pozos, Salvatierra, Yuriria y Dolores Hidalgo, de Guanajuato, además de Nombre de Dios, Durango, Teúl de González Ortega, Sombrerete, Pinos, Guadalupe, Nochistlán y Jerez, para así fortalecer lazos. En este encuentro se expusieron y comercializaron artesanías locales de cada uno de los participantes.

Produjimos un **video promocional del Centro Platero** en español e inglés, para difundir el proceso de la elaboración de artesanías en plata, que fue un referente diferenciador en favor del nombramiento de Guadalupe como Pueblo Mágico, el material audiovisual está siendo reproducido en todos los establecimientos del Centro Platero; ya que debemos mantener su vigencia como atractivo turístico.

Con apoyo del Municipio de Guadalupe, ya que fuimos parte del comité organizador, el Estado de Zacatecas recibió el nombramiento como Capital Americana de la Cultura 2021, lo que permitirá que Guadalupe, en su calidad de Pueblo Mágico, ponga de manifiesto su patrimonio cultural común con los pueblos del continente americano, respetando recíprocamente la diversidad regional y proyectando internacionalmente al municipio como destino turístico, además de tender nuevos lazos de intercambio y hermandad con las otras capitales culturales del mundo.



Elaboramos varias **cápsulas informativas** para dar a conocer, de forma virtual, cada uno de los rincones turísticos del municipio a través de la Fanpage de Guadalupe Pueblo Mágico que en un principio contaba con 1,800 usuarios y que gracias a esta actividad virtual se ha llegado a la cantidad de 5,284 seguidores.

Para tal fin, se llevó a cabo la **producción de los spot promocionales e informativos** de la feria regional de Zóquite, la celebración del día del niño, la celebración del día de la danza, las tradicionales tardecitas de abril y la celebración del día de la madre, todos ellos para su difusión en redes sociales.



CONSTRUIR
INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES

Promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación, es una tarea colectiva donde la humanidad está enfocada, este ODS a nivel local lo atendemos a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales, la Dirección de Desarrollo Económico y Social y la Dirección de Servicios Públicos Municipales. Durante el año 2021 invertimos en espacios públicos un monto de **$10´344,425.31 pesos.** Ante el rezago que teníamos en materia de mantenimiento a la infraestructura del Municipio de Guadalupe, nos enfocamos a invertir importantes montos de recursos públicos, destinados a elevar la competitividad económica y a mejorar el bienestar de la población.

ODS 9.
INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

Trabajamos en desarrollar infraestructuras fiables y de calidad para apoyar el desarrollo económico y el bienestar de la población del municipio, haciendo especial hincapié en el acceso equitativo para todos **(ver tabla 22).**

Tabla 22. Mantenimiento a la infraestructura del municipio.

Descripción	Ubicación	Monto de inversión, en pesos
Adecuaciones y mantenimiento en interiores	Biblioteca Roberto Cabral en la Presidencia Municipal Presidencia Municipal Dirección de Obras Públicas Municipales Subsecretaría de Prevención del Delito Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente Convento de Guadalupe Oficina del archivo de concentración Oficina del Registro Civil	$79,394.00
Suministro de agua para servicios sanitarios, en promedio 10,000 litros al mes.	Protección Civil Lienzo charro Rastro Instituto Municipal de Cultura Seguridad Pública Presidencia Municipal Archivo de Concentración	$662,400.00
Adquisición de equipo y maquinaria pesada para la Dirección de Obras Públicas Municipales.	Máquina retroexcavadora marca BobCAT con martillo demoledor. Remolque Low Boy para traslado de máquina retroexcavadora. Herramienta de mano y equipo de protección para personal operativo.	$1´893,201.20 $348,000.00 $85,000.00
Rehabilitación de vehículos y maquinaria de la Dirección de Obras Públicas Municipales.	Rehabilitación de camión de volteo para arrastre de máquina retroexcavadora. Rehabilitación de remolque Low Boy grande de 30 toneladas para traslado de maquinaria pesada.	$18,500.00 $135,000.00
	Total	$3´221,495.20

Fuente: Dirección de Obras Públicas Municipales.



ESPACIOS PÚBLICOS

Mejoramos los espacios públicos dedicados al esparcimiento familiar y social, así como el mobiliario dentro de ellos

MEDIANTE UNA INVERSIÓN DE **$4´405,906.48** PESOS

El esparcimiento ha tomado un nuevo significado debido a la pandemia por el virus SARS-CoV-2, por lo que mejorar los espacios dedicados a este fin es una constante, **(ver tabla 24).**

Tabla 24. Inversión para mejoramiento de espacios públicos.

Obra	Programa	Ubicación	Monto de inversión, en pesos	
Suministro de 100 bancas personalizadas de placa metálica, modelo Guadalupe, color negro mate	PMO	Jardín Juárez Col. Centro, Cabecera municipal	Inversión total	$2´804,600.00
Parque colonial Bellavista	PMO	Col. Bellavista, Cabecera municipal	Inversión total	$406,647.08
Restauración de atrio	PMO	Santuario de Guadalupe, Cabecera municipal	Inversión total	$399,999.67
Construcción de sacristía	2x1	Templo de San Antonio de Padua, Localidad General Emiliano Zapata (La Cocinera)	Inversión total	$265,988.00
			Municipal	$88,662.67
			Estatal	$88,662.67
			Club de Migrantes o Beneficiarios	$88,662.66
Colocación de cerco perimetral de madera	PMO	Jardín Juárez. Col. Centro, Cabecera municipal	Inversión total	$198,000.00
Remodelación de auditorio	PMO	Localidad de Tacoaleche.	Inversión total	$188,731.14
Mano de obra para la construcción de barda perimetral	PMO	Fraccionamiento Lomas de Galicia, Cabecera municipal	Inversión total	$141,940.59
			Total	$4´405,906.48

Fuente: Dirección de Desarrollo Económico y Social y Dirección de Obras Públicas Municipales.

OFICINAS Y CENTROS DE ATENCIÓN CIUDADANA

Rehabilitamos oficinas y centros de atención ciudadana con una inversión de **$2´717,023.63 pesos** a fin de brindar una mejor atención a la ciudadanía y poder recibirlos en espacios más dignos. Mejoramos las condiciones de trabajo de nuestro personal y sus centros de trabajo, equipamos la oficina del catastro y construimos la primera etapa del centro de control canino, primero en el Estado de Zacatecas, **(ver tabla 23).**

Tabla 23. Inversión en la rehabilitación de oficinas para la atención a los guadalupenses.

Obra	Programa	Ubicación	Monto de inversión, en pesos
Centro de Control y Bienestar Animal Canino y Felino	PMO	Calle del Issste, Col. Industrial	$1´867,498.81
Construcción de cubierta para ventanilla de atención al público	PMO	Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente	$373,701.53
Remodelación de la biblioteca Roberto Cabral del Hoyo	PMO	Presidencia Municipal	$348,539.65
Remodelación de las oficinas del Catastro Municipal	PMO	Presidencia Municipal	$112,148.64
Rehabilitación y mantenimiento de oficinas	PMO	Subsecretaría de Prevención Social del Delito	$15,135.00
		Total	$2´717,023.63

Fuente: Dirección de Obras Públicas Municipales.

Establecimos un esquema de difusión a nivel nacional e internacional, del municipio como un punto atractivo para invertir, para tal efecto durante el año 2021 nos reunimos con inversionistas extranjeros de origen alemán, árabe, británica, canadiense, chino y suizo, en donde destacamos la posición estratégica y las ventajas competitivas del municipio, manifestándoles el interés del gobierno municipal para atraer inversiones que promuevan el desarrollo económico de Guadalupe y la generación de puestos de trabajo, así como las oportunidades de comercio internacional que se deriven, mediante la exportación de productos del sector agroalimentario.

Lo mismo hicimos, pero a través de diversas plataformas virtuales, con inversionistas de Taiwán, con miembros de la Cámara de Comercio de Canadá, con empresarios de Quebec, con inversionistas alemanes y con la oficina de desarrollo económico de San Antonio, Texas, Estados Unidos de América.

Recibimos el reconocimiento a las Buenas Prácticas Municipales 2021 por parte del Inafed. De esta manera, nos colocamos a nivel nacional como municipio innovador al contar con una de las mejores prácticas en el alumbrado público y ser distinguidos por el Comité Evaluador con el octavo lugar de entre más de 2,000 participantes, con una calificación de 84.0 puntos en una escala de cero a 100.

Ahora Guadalupe es considerado, de acuerdo a los criterios de evaluación, como práctica exitosa porque 1) Desarrolla capacidades institucionales, 2) Es medible, 3) Es innovadora, 4) Tiene impacto y 5) Es replicable; este trabajo para la modernización de luminarias contribuirá a fortalecer las capacidades institucionales de los municipios mexicanos.

De los beneficios que hoy gozamos con la puesta en marcha de este proyecto de alumbrado público son ahorros económicos, fortalecimiento de las finanzas públicas municipales, de la imagen urbana, seguridad de los habitantes, mayor visibilidad y mejor calidad de luz.

ODS 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

REDUCIR LA DESIGUALDAD

Disminuir la desigualdad en los países y entre ellos, es una prioridad para fomentar el desarrollo de todos los habitantes del norte y el sur global, a nivel local este ODS lo atendemos a través de la Dirección de Desarrollo Económico y Social, el Sistema Municipal DIF y el Instituto Municipal de la Juventud. Para atender la problemática de desigualdad social que padece nuestro municipio, impulsamos acciones firmes para generar oportunidades de desarrollo para los jóvenes guadalupenses, así como diversos programas de atención para mujeres, adultos mayores y población en situación de vulnerabilidad social y pobreza.

ESTADIA DE JÓVENES EN DIVERSAS EMPRESAS

Vinculamos a más de 50 jóvenes egresados de la utzac para que realizaran su estadía en diversas empresas ubicadas en el Municipio de Guadalupe y en todo el Estado de Zacatecas. Lo anterior, en el marco de los convenios de colaboración que hemos suscrito con diversas empresas e instituciones educativas, con el objetivo de promover la inversión y la generación de empleo, así como para favorecer la vinculación entre oferentes y buscadores de empleo.

ASESORÍA INTEGRAL
Atendimos a 2,358 usuarios a través del área jurídica con el objetivo de brindar asesoría y orientación en temas relacionados al bienestar familiar; adicionalmente brindamos atención psicológica a 564 usuarios con consultas, ya sea de manera presencial o vía telefónica.

TARJETAS INAPAM
En coordinación con el Inapam elaboramos 480 tarjetas con la que las personas a partir de los 60 años de edad, pueden acceder a los diferentes programas sociales y descuentos especiales. Cabe mencionar que todos los mexicanos tienen derecho a tramitar la credencial del Inapam al cumplir dicha edad.

PROGRAMA DE ACTIVACIÓN FÍSICA
Continuamos con el programa de activación física en beneficio de 150 familias de manera mensual, en esta ocasión, y dadas las circunstancias sanitarias, lo hacemos a través de las redes sociales en temas de baile, pintura, musicoterapia, Tai Chi Chuan y yoga.

APOYO AL CAIC

Con las debidas precauciones sanitarias, llevamos 45 libros de trabajo para apoyar su proceso de aprendizaje a los alumnos del Centro de Asistencia Infantil Comunitario (CAIC) ubicado en el fraccionamiento Jardines de Sauceda, además de regalos y bolos por el día del niño; de manera continua le brindamos mantenimiento, jornadas de limpieza y el apoyo con gastos, materiales, útiles de limpieza y papelería.

PLANTILLAS PARA IDENTIFICACIÓN DE PAPEL MONEDA
En conjunto con el Banco de México entregamos 150 plantillas para identificación de la denominación del papel moneda, dirigido a personas con alguna discapacidad visual, lo que permitirá cuidar su economía familiar y aumentar su independencia al momento de realizar las transacciones comerciales.

TALLER
¿CÓMO SACARLES JUGO A TUS REDES SOCIALES?

Con la participación de 200 jóvenes guadalupenses que obtuvieron una nueva perspectiva de los beneficios que se pueden obtener de las redes sociales; durante cuatro horas se llevó a cabo, el mensionado taller a través de diversas plataformas virtuales, un taller dirigido principalmente a jóvenes influencers guadalupenses para dotarles de herramientas que aumenten el valor de sus contenidos digitales y, en consecuencia, puedan generar ingresos.

PROGRAMA DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES DEL SIGLO 21

Más de 100 jóvenes entre 18 y 29 años de edad lograron adquirir competencias de comunicación, enfoque con el cliente, actitud y comportamiento, conocimientos digitales, solución de problemas, trabajo en equipo, conciencia laboral y mentalidad emprendedora al participar en el programa de competencias y habilidades del siglo 21 que implementamos, en alianza con Wadhwani Foundation.

EXPO ORIENTA VIRTUAL

Con la participación de 200 jóvenes del Municipio de Guadalupe que conocieron, en un solo espacio virtual, las diferentes opciones que ofrecen las universidades de UVC, Tecnológico de Monterrey, Universidad Autónoma de Durango, Unidep, UNID, IZEU, USM, UVZ, Utzac, IPN y la UPN, de esta forma ampliaron su conocimiento sobre las oportunidades para estudiar una carrera universitaria de calidad.

CONVOCATORIA
DE INTERCAMBIO JÓVENES X EL MUNDO

Convocamos a los jóvenes guadalupenses entre 18 y 29 años de edad a participar en la convocatoria de intercambio Jóvenes x el Mundo, en alianza con la Association Internationale des Etudiants en Sciences Economiques et Commerciales (Aiesec), por sus siglas en francés, que es la organización juvenil más grande del mundo con la misión de buscar la paz mundial y el pleno desarrollo del potencial humano, mediante intercambios en el extranjero para eliminar las barreras culturales, en la que diez de ellos vivirán una experiencia internacional durante seis semanas en Brasil, Colombia o Argentina.

Asimismo, se llevó a cabo el programa Compartiendo nuestra Cultura, en alianza con Aiesec, en el cual seis jóvenes provenientes de Bolivia, Colombia, Ecuador, Italia y Perú, realizaron actividades de intercambio de experiencias de vida, actividades artísticas y sobre el ciudado del medio ambiente, con niños y jóvenes en distintas colonias y localidades del Municipio de Guadalupe.

Ayuntamiento de Guadalupe
2018 - 2021



ODS 11.
CIUDADES
Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

MEJORAMOS
LA CALIDAD DE VIDA

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, es un compromiso que la humanidad tiene de cara al año 2030. En lo local este ODS lo atendemos a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales, la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente, la Dirección de Servicios Públicos Municipales, la Coordinación de Protección Civil de la Secretaría de Gobierno Municipal y el Instituto Municipal de Cultura. Con una inversión de **$10´501,740.00 pesos** distribuimos 2,000 calentadores solares con un impacto social en beneficio de 7,000 guadalupenses. También con una inversión de **$7´297,280.00 pesos** entregamos 4,000 tanques de agua con un impacto social en beneficio de 14,000 guadalupenses. Considerando que nueve de cada diez guadalupenses viven en la ciudad de Guadalupe y en localidades semiurbanas, mientras que uno de cada diez vive en localidades rurales, tal situación nos representa un gran reto institucional, el brindar servicios públicos básicos, para cubrir la carencia social por calidad y espacios de la vivienda, así como por la carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda. También se presenta un problema de movilidad urbana, ante el incremento desmedido en el número de vehículos de motor registrados en circulación en el Municipio de Guadalupe. Para atender la problemática mencionada, invertimos recursos públicos para mejoramiento urbano, rehabilitación de espacios deportivos, mejoramiento de vivienda, regularización de fraccionamientos, conservación de caminos y terracerías, así como mantenimiento de panteones, parques y jardines.

MEJORAMOS
LA URBANIZACIÓN

Trabajamos en asegurar el acceso de todos los guadalupenses a viviendas y servicios básicos adecuados y en mejorar las colonias marginales, aumentando la urbanización y el número de asentamientos humanos que implementen acciones para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático a través del uso de ecotecnias y la resiliencia ante los desastres. Asimismo, redoblamos esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural, prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales, además de proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros para todos.

INVERTIMOS
$689,521.12
PESOS

PANTEÓN DEL CONSUELO
Con recursos del Programa Municipal de Obra (PMO) destinados a la construcción del pórtico de acceso, cisterna, cerco perimetral y lotificación de espacios en el panteón Del Consuelo, ubicado en la localidad de Cieneguitas, para brindar atención a esta necesidad pendiente desde hace varios años.



PROGRAMA SEGUIMOS HACIENDO HISTORIA

Con el propósito de crear un programa transversal que involucre la prevención de niños y jóvenes, la salud, la detección y desarrollo de talentos en materia deportiva, así como la integración social, rehabilitamos 18 espacios públicos

Rehabilitamos áreas deportivas, de esta manera refrendamos nuestro apoyo a los deportistas, invirtiendo en espacios de primer nivel, **(ver tabla 25).**

CON UNA INVERSIÓN DE **$4´148,558.59** PESOS.

Tabla 25. Inversión en espacios deportivos.

Tipo de obra y nombre	Programa	Ubicación	Monto de inversión, en pesos	
Rehabilitación de 18 canchas deportivas	PMO- FISM	Privada Lomas del Valle Tierra y Libertad, primera sección Ojo de Agua de la Palma Ex Hacienda de Bernárdez 1a El Dorado Valles del Conde Fabián Mata Francisco Villa Col. Issste Martínez Domínguez División del Norte Col. Camino Real Barrio Santa Rita Villas de Guadalupe Siglo XXI La Comarca Flamingos ExHacienda de Bernández 2a sección	Inversión total	$4´148,558.59

Fuente: Dirección de Desarrollo Económico y Social y Dirección de Obras Públicas Municipales.

MOVILIDAD CIUDADANA

Realizamos acciones de construcción o de mejoramiento mediante una inversión de **$2´481,778.25 pesos,** en beneficio de la movilidad ciudadana y de la imagen urbana **(ver tabla 26).**



Ayuntamiento de Guadalupe

Tabla 26. Inversión en mejoramiento urbano.

Obra	Programa	Ubicación	Monto de inversión, en pesos	
Construcción de 292 metros de guarniciones y banquetas	FISE/FISM	Calle Pinos, Col. Valles del Bosque, Cabecera municipal	Inversión total	$276,467.71
			Municipal	$184,311.81
			Estatal	$92,155.90
Pavimentación de 1,145 m2	FISE/FISM	Calle Pinos, Col. Valles del Bosque, Cabecera municipal	Inversión total	$805,741.14
			Municipal	$537,160.76
			Estatal	$268,580.38
Construcción de paso inferior de aguas pluviales y rehabilitación de acceso a la localidad	PMO	Localidad de Casas Coloradas	Inversión total	$172,231.00
Rehabilitación y mantenimiento de paso inferior vehicular, puente Santa Rita	PMO	Col. Santa Rita, Cabecera municipal.	Inversión total	$145,070.00
Regeneración de fachadas	PMO	Avenida Guerrero, Cabecera municipal	Inversión total	$1´082,268.40
			Total	$2´481,778.25

Fuente: Dirección de Desarrollo Económico y Social y Dirección de Obras Públicas Municipales.



PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

Comprometidos por mejorar las condiciones de vida de las familias más necesitadas de nuestro Municipio realizamos 6,329 Acciones de mejoramiento de vivienda mediante una inversión de **$21´289,298.66 pesos**, en beneficio de 22,151 personas, **(ver tabla 27).**

Tabla 27. Inversión en mejoramiento de viviendas y condiciones de vida.

Programa	Cantidad	Beneficiados	Ubicación	Monto de inversión, en pesos
Calentadores solares	2,000	7,000	Diversas localidades y/o asentamientos urbanos	$10´501,740.00
Equipamiento de depósitos o tanques de agua	4,000	14,000		$7´297,280.00
Techo firme (losa)	55	192		$1´895,393.64
Rehabilitación de muro firme; aplanados en muro de block, adobe y/o ladrillo para 274 viviendas y un promedio de 1,287 beneficiarios.	274	959		$1´594,885.02
			Total	$21,289,298.66

Fuente: Dirección de Desarrollo Económico y Social y Dirección de Obras Públicas Municipales.

MANTENIMIENTO EN CALLES Y CAMINOS

Llevamos a cabo 203 acciones con un monto de inversión de **$4´199,488.12 pesos,** a fin de mantener nuestras calles, colonias y localidades en mejores condiciones, al rehabilitar **83,334.79 metros** cuadrados de terracerías y caminos, además de mover 180,812.55 metros cúbicos de material durante la limpieza de terrenos **(ver tabla 28).**

Tabla 28. Conservación de caminos y terracerías.

Obra	Programa	Ubicación	Monto de inversión, en pesos
Trabajos de conservación de terracerías, plataformas, limpiezas y desazolves de arroyos.	PMO	Desazolve de arroyo en San Jerónimo; Calle Guadalupe, en Cieneguitas; Calles Valenciana, del Vivero, Valladolid y Real Madrid en el Mesón de Godoy; Terreno en Villas Bugambilia; Acceso al pozo tres de la Zona Noreste, en Carretera Sauceda de la Borda-Tacoaleche; Carretera al Panteón de Tacoaleche; Calle de acceso al Fraccionamiento Real de San Gabriel; Desazolve de arroyo en Fraccionamiento el Pirular; Plataforma en escuela José Isabel Rodríguez Elías y trabajo de terracería en calles Diana y Entidad Nacional de la Colonia Ojo de Agua de la Palma; Acceso a Centro de Control y bienestar animal, calles SSA y del Issste, Col. Industrial; Carretera de acceso al Panteón del Consuelo, localidad de Cieneguitas; Limpieza de escombro en Parque Industrial; Limpieza y desazolve de arroyo en Jardines del Sol; Desazolve del bordo de abrevadero en el ejido San José de Tapias; Calles San Rafael, San Miguel, San Mateo, San Lucas y San Marcos del Fraccionamiento San Cosme; Corte de terreno en área verde de la Presidencia; Desazolve de arroyo de chilitos en Col. Francisco Villa; Calle Sistema Planetario en Fraccionamiento Universo I; Calle Entidad Nacional en Col. Ojo de Agua de la Palma; Calle Ema Acuña en Col. Las Ánimas; Desazolve de bordo en Bañuelos; Trabajos de terracería y plataforma de área verde en el Fraccionamiento La Toscana; Trabajos de terracería y nivelación de calle en privada Pirul de la Col. Valles del Bosque.	$4´199,488.12
		Total	$4´199,488.12

Fuente: Dirección de Obras Públicas Municipales.

CONSERVACIÓN
DE ESPACIOS PÚBLICOS



Llevamos a cabo trabajos de pintura limpieza, mantenimiento de señalética, sondeos de registros de drenajes y desazolves de las líneas principales, brigadas de albañilería, alcantarillado, fontanería, topes, retiros de escombro, impermeabilización y conservación de espacios públicos, con 208 acciones y una inversión de **$2´113,459.80** pesos tanto en la cabecera municipal como en las demás localidades.



MANTENIMIENTO
AL MUSEO REGIONAL DE GUADALUPE

CON UNA INVERSIÓN DE **$151,800.00** PESOS

Apoyamos con mantenimiento, reparaciones y otras actividades de conservación a este importante centro cultural.

CONTRATACIÓN
DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS

Generamos 48 procedimientos de contratación para las obras públicas y servicios relacionados con las mismas, todas con apego a la normatividad vigente, de ellas el **60 por ciento** fueron para empresas locales y el **40 por ciento** adjudicaciones foráneas.

Implementamos acciones para lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

INVENTARIO DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES

Para conocer el escenario real tendiente a la conformación de los expedientes técnicos-jurídicos de cada uno de los asentamientos irregulares, realizamos un inventario de los mismos, a fin de estar en condiciones de asesorar a los propietarios en los trámites de los 274 fraccionamientos pendientes de regularizar y con ello, además de dar certeza jurídica a los propietarios, asegurar el acceso a los servicios públicos y a los diversos programas de bienestar.



Ayuntamiento de Guadalupe 2018 • 2021

COORDINACIÓN CON AUTORIDADES
FEDERALES Y ESTATALES

Logramos la autorización de **25 asentamientos humanos,** hoy en proceso de escrituración, con lo cual se benefician **10,424 habitantes, (ver tabla 29).**

Tabla 29. Fraccionamientos regularizados, en proceso de escrituración.

Instancia	Asentamiento humano	Habitantes beneficiados
Instituto Nacional del Suelo Sustentable, Insus (antes Corett).	Subtotal	676
	Jacarandas	676
Registro Agrario Nacional, (RAN).	Subtotal	5,872
	Américas I	1,788
	La Fe	696
	Progreso Nacional	456
	Valle de San Ramón	360
	Valle del Mezquital	360
	Fraccionamiento del Agua	348
	Mezquitillos	320
	Mesón de Godoy	316
	Las Bodegas	260
	Calle del Trabajo	240
	San José	128
	Pozo de Mancera	124
	Pista norte-sur	96
	Olimpias I	80
	El Pirular I	64
	El Pirular II	60
	Campos Deportivos	56
	Cartonera Miravalle	40
	Fibra de Vidrio	40
	La Zacatecana	40
Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial (Seduvot).	Subtotal	2,220
	Los Álamos	960
	África	852
	Las Flores	408
Notaría Pública No. 1	Fátima	1,656
	Subtotal	1,656
	Total	10,424

Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente.

Con el fin de que los fraccionadores cumplan cabalmente con los requisitos para la construcción de nuevos fraccionamientos, que garanticen el bienestar de los futuros compradores de vivienda, revisamos arduamente los expedientes presentados por ellos antes de autorizárselos, **(ver tabla 30).**

Tabla 30. Fraccionamientos autorizados de septiembre 2020 a septiembre 2021.

Tipo	Fraccionamiento	Viviendas
Interés social	Subtotal	808
	La Arbolada	375
	Privada Aurea	162
	Los Portales	129
	Aragón	96
	Villa San José	27
	Villa San Pedro	19
Interés medio	Subtotal	369
	San Mateo	210
	Terralta	159
Popular	Subtotal	245
	Valle Los Pinos	245
	Total	1,422

Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente.

Además, autorizamos la construcción del Panteón del Consuelo en la localidad de Cieneguitas, con una capacidad de **3,091 lotes**, es importante mencionar que el análisis del suelo, así como el impacto ambiental fue observado minuciosamente por la naturaleza de uso del predio.

FRACCIONAMIENTOS

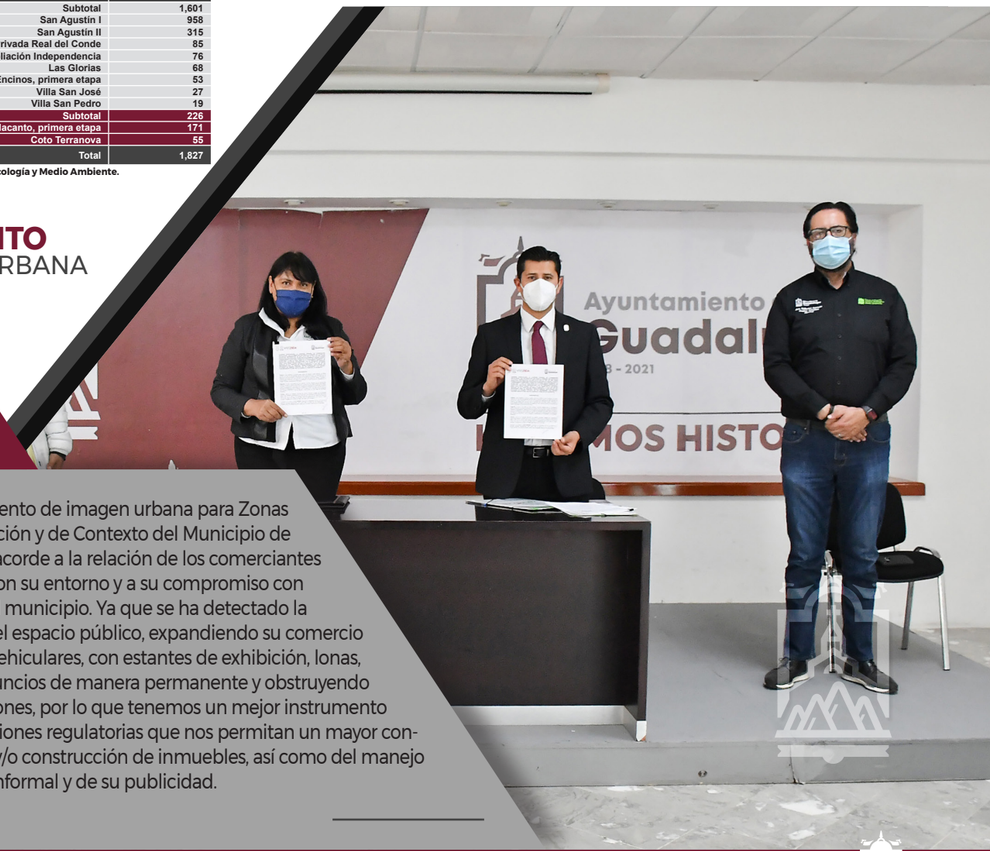
Municipalizamos diez fraccionamientos de septiembre de 2020 a la fecha, mismos que a partir de ese momento son sujetos de recibir los servicios públicos básicos, contemplados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que garanticen una calidad de vida a los pobladores, **(ver tabla 31).**

Tabla 31. Fraccionamientos municipalizados, de septiembre 2020 a septiembre 2021.

Tipo	Fraccionamiento	Viviendas
Interés social	Subtotal	1,601
	San Agustín I	958
	San Agustín II	315
	Privada Real del Conde	85
	Ampliación Independencia	76
	Las Glorias	68
	Valle de los Encinos, primera etapa	53
	Villa San José	27
	Villa San Pedro	19
Interés medio	Subtotal	226
	Villacanto, primera etapa	171
	Coto Terranova	55
	Total	1,827

Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente.

REGLAMENTO
DE IMAGEN URBANA



Ayuntamiento de Guadalupe 2018 • 2021

Actualizamos el reglamento de imagen urbana para Zonas Patrimoniales de Transición y de Contexto del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, acorde a la relación de los comerciantes formales e informales con su entorno y a su compromiso con la identidad cultural del municipio. Ya que se ha detectado la tendencia de acaparar el espacio público, expandiendo su comercio a banquetas o arroyos vehiculares, con estantes de exhibición, lonas, toldos, estructuras y anuncios de manera permanente y obstruyendo el libre tránsito de peatones, por lo que tenemos un mejor instrumento jurídico para ejercer acciones regulatorias que nos permitan un mayor control de la modificación y/o construcción de inmuebles, así como del manejo del comercio formal e informal y de su publicidad.



Ayuntamiento de Guadalupe

CONVENIOS CON INSUS Y SEDUVOT

Con el objetivo de apoyar la economía familiar de los beneficiarios y gracias a los convenios firmados con el Insus y con la Seduvot, teniendo un gasto mínimo de recuperación en la escrituración y una condonación al 100 por ciento del traslado de dominio por parte del Municipio de Guadalupe **(ver tabla 32).**

Tabla 32. Beneficiados con la condonación de traslados de dominio y gastos de escrituración.

Institución	Fraccionamiento	Habitantes beneficiados
Insus	Subtotal	280
	Tacoaleche	228
	Che Guevara	52
Seduvot	Subtotal	884
	El Álamo	448
	Progresistas	92
	La Toma	60
	San Cosme	44
	Hípico	40
	Conquistadores	20
	El Carmen	20
	Emiliano Zapata	20
	La Fe	16
	Tierra y Libertad, segunda sección	16
	Stuaz	12
	Sutsemop	12
	Valle del Conde	12
	Américas IV	8
	La Cantera	8
	P.P.S.	8
	Tierra y Libertad, primera sección	8
	Tierra y Libertad, tercera sección	8
	Ampliación Minas	4
	Bastión Rojo	4
	Camilo Torres	4
	El Triángulo	4
	Ignacio Allende	4
	Jardines del Sol II	4
	Spauaz	4
	U.A.Z.	4
	Total	1,164

Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente.

La sustentabilidad urbana es nuestro compromiso, ya que la formación de las ciudades y la urbanización no solamente trata del crecimiento poblacional, sino de asegurar a las generaciones futuras unas condiciones de vida dignas en materia de salud, medio ambiente y vivienda digna. En la autorización de fraccionamientos, uno de los requisitos indispensables que se le solicita al propietario es el dictamen de impacto ambiental, mediante el cual se deben respetar las áreas naturales protegidas, conteniendo una propuesta de reforestación según el tipo de suelo, el tipo de plantío y las especies que no resulten invasoras o que se tengan que retirar a largo plazo por el posible daño a la infraestructura.

En coordinación con la Seduvot del Gobierno del Estado de Zacatecas y el Municipio de Zacatecas, actualizamos el Programa de Desarrollo Urbano Zacatecas-Guadalupe 2016-2040, así como el Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana.

Por su parte, las principales causas de fallas en el alumbrado público son por actos de vandalismo, como robo de cable, además de las condiciones climatológicas como fuertes vientos y lluvias; para su monitoreo contamos con inspecciones nocturnas y con la atención programada del reporte ciudadano.

La disciplina financiera ha sido una constante en esta administración, por ello, estuvimos en posibilidades de adquirir una grúa tipo canastilla, con remanentes de la recaudación 2020. Esta adquisición nos ha permitido ser eficaces y continuar con la atención del 100 por ciento de la demanda ciudadana, sin omitir uno solo de los 1,448 reportes de alguna falla en el alumbrado público, el reemplazo de 150 lámparas, por garantía, la reparación de un transformador en la avenida Pedro Coronel y la sustitución de otro en avenida La Fe.

Damos conservación, mantenimiento y embellecimiento de los parques, jardines y arboladas del municipio, ya que son un punto de encuentro para la convivencia, práctica del deporte y recreo de los guadalupenses.

DIAGNÓSTICO DE ÁRBOLES

Elaboramos un diagnóstico profundo de los árboles plantados en el Jardín Juárez que presentaban serias enfermedades, que incluyó análisis físico del suelo, ramificaciones, tallos y hojas de 22 encinos rojo, 24 encinos siempre verde, 20 encinos variedad roble y 12 encinos macro carpa. Con el tratamiento adecuado hoy se encuentran recuperándose y desarrollándose, de acuerdo a la línea de edad de cada uno de ellos, además de adornar gratamente este emblemático jardín.

REMOLQUE DE DOBLE EJE

Adquirimos un remolque de doble eje con capacidad de cuatro toneladas para transporte de la basura verde al sitio de disposición final, así como dos camiones cisterna, el primero equipado con tanque de **20,000 litros de capacidad** y el segundo fue producto del rescate del chasis-cabina que se encontraba en buenas condiciones, únicamente requirió la fabricación y montaje de un tanque con capacidad de 10,000 litros, ambos equipados con aspersión mediante bomba centrífuga y toma de fuerza, con una inversión de **$1´337,197.62 pesos** provenientes de remanentes del ejercicio 2020.

De igual forma, adquirimos un mini cargador frontal que permite realizar labores de limpieza más eficientes, ya que la capacidad del cucharón es de 0.80 toneladas, también reforzamos la seguridad en el traslado del personal a su lugar de trabajo, con el acondicionamiento de un vehículo para transportarlos de manera segura, mediante la aplicación de estructura metálica perimetral en caja.

Con recursos del ejercicio fiscal 2021 y para el mantenimiento de parques y jardines, adquirimos dos desbrozadoras a gasolina marca Stihl con cabezal y cuchilla, que permite tener una mayor eficiencia diaria, **(ver tabla 33).**



Ayuntamiento de Guadalupe

Tabla 33. Trabajos realizados en parques y jardines.

Concepto de trabajo	Cantidad	Unidad de medida
Suministro de agua para riego, no apta para consumo humano	7´468,312	lts
Limpieza mediante arañado	723,749	m²
Desbrozado y deshierbe	557,661	m²
Limpieza mediante despapelado	405,239	m²
Barrido de áreas verdes	215,884	m²
Limpieza de rejillas y papeleras	35,700	m²
Poda de pasto	10,080	m²
Poda de setos	4,830	ml
Poda de formación y/o de copa	2,183	pza
Recolección de basura producto de limpieza	535	ton
Limpieza de arriates	318	pza
Plantación de árboles	171	pza

Fuente: Dirección de Servicios Públicos Municipales.

DISTRIBUIMOS
AGUA POTABLE

Distribuimos **15´725,590 litros** de agua potable a través de pipas, en apoyo a **1,318 familias** de manera recurrente, debido a la falta del abastecimiento de este líquido en algunas colonias de la cabecera municipal.

CONSOLIDAMOS EL SISTEMA DE LIMPIA
Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Ahora es el más moderno y mejor calificado en la historia de Guadalupe y del estado. Actualmente tenemos una cobertura en el servicio de recolección del 100 por ciento en el territorio municipal, con el que diariamente se recolectan 135 toneladas de basura domiciliaria. El servicio de recolección puerta a puerta se realiza mediante 64 rutas supervisadas tanto por vía de localización satelital como por supervisores que están de forma aleatoria verificando el cumplimiento de cada una de ellas, en horarios matutino, vespertino y nocturno, de las cuales 35 son en la mancha urbana y 29 en localidades rurales. Para ello, ahora se cuenta con 12 unidades recolectoras, tres más que el año pasado, con capacidad de 21 yardas cúbicas, modelo 2020, equipados con dispositivos para reducir emisión de gases contaminantes, además de una camioneta de tres toneladas, para trasladar objetos de mayor dimensión.

El servicio lo continuamos otorgando mediante la contratación de la empresa Trash Recolección Integral de Residuos Sólidos S.A. de C.V., que ganó la licitación pública nacional, después de presentar y analizar una propuesta operativa específica a las condiciones geográficas, económicas, sociales y culturales, además de la distribución espacial de las diferentes zonas del municipio, como zona centro histórico, colonias, fraccionamientos, zona rural y zonas comerciales e industriales.



Ayuntamiento de Guadalupe

BARRIDO
MANUAL

Fortalecimos el barrido manual, ahora la limpieza de las calles es de manera ininterrumpida durante los siete días de la semana, consiste en el barrido manual y simultáneamente la recolección de basura producto del barrido de calles, banquetas y plazas, así como el desalojo de la basura de las papeleras que los transeúntes disponen de manera adecuada, es por ello que juntos hemos logrado tener un Guadalupe más limpio.



Ayuntamiento de Guadalupe

GUADALUPE
LIMPIA

Diariamente se barren importantes vialidades que así lo requieren por el alto grado de vehículos y peatones que las circulan como son la Secretaría de la Defensa Nacional, carretera a Sauceda de la Borda, Avenida Francisco García Salinas y Centro Histórico, destacando las principales calles como Francisco I. Madero, Alameda Adolfo López Mateos, 1910, Av. H. Colegio Militar, José María Rodríguez, Begonias, Vicente Guerrero y el Perímetro Jardín Juárez en sus vías Independencia, Madero y Callejón de Galeana.

Asimismo, y de manera programada con una periodicidad no mayor a 15 días, se realiza la limpieza de importantes vialidades como el Boulevard Carretera a Sauceda, Solidaridad, Av. Pedro Coronel, Av. México, Ferrocarril, Felipe Ángeles, además de espacios públicos como la Concha Acústica y el Parque la Purísima.

El barrido manual de las zonas bajas de los puentes vehiculares y laterales de los mismos, son de suma importancia, ya que por su ubicación, cuentan con un alto tránsito de vehículos y personas, acumulándose en exceso polvo y basura, es el caso de los ubicados en: entronque Calzada Solidaridad con Av. 5 de mayo, y entronque Carretera Sauceda con Av. Guerrero, sin dejar de lado los 18 paraderos de autobuses que se encuentran a lo largo del Boulevard Revolución Mexicana, destacando los de mayor afluencia de personas como son: Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (Cecati) 130, puente UPN, Unidad Habitacional Militar, La Medalla Milagrosa e Indeco.

Otro servicio que se presta es la recolección de basura al final de la actividad comercial en los tianguis, asignando el personal necesario para su limpieza, así como una unidad que transporte los residuos obtenidos al Relleno Sanitario Intermunicipal; actualmente atendemos ocho tianguis semanalmente, **(ver tabla 34).**

Tabla 34. Calendario de limpieza de tianguis.

Ubicación	Frecuencia	Unidad asignada
Fraccionamiento Las Quintas	Martes	218
Colonia Gavilanes	Miércoles	251
Fraccionamiento Villas de Guadalupe	Miércoles	251
Av. Las Américas	Sábado	Camión recolector 269
Colonia Tierra y Libertad	Domingo	15
Localidad Tacoaleche	Domingo	251
Av. La Cantera	Domingo	Camión recolector 269
Vialidad Arroyo de la Plata	Domingo	Camión recolector 267

Fuente: Dirección de Servicios Públicos Municipales.

Reforzamos los operativos especiales de limpieza, que se realizan al final de cada evento masivo en espacios públicos como lo son el tianguis del 14 de febrero, en conmemoración del día del amor y la amistad; el tianguis de cuaresma, durante cada viernes hasta concluir la semana santa, ubicado uno en calle Benito Juárez y otro en el Mercado Guadalupe, ambos en Colonia Centro, y las morismas de Guadalupe en junio y octubre, en el campo de los moros.

El trabajo del personal de barrido manual es digno de reconocer, ya que en el periodo que se informa, se han recolectado un aproximado de 1,056 toneladas de basura, en una longitud recorrida de manera recurrente de 42,946 kilómetros, logrando que Guadalupe luzca limpia y bonita.

Mantenemos el rastro municipal de Guadalupe en condiciones de higiene y operación óptimas, como nunca antes se realizan periódicamente desinfecciones para hacerlo posible.



MANTENIMIENTO
EN RASTRO

El mantenimiento en las instalaciones es permanente de acuerdo al plan de trabajo implementado, se conservan las áreas comunes en buen estado, y las operativas limpias y desinfectadas de acuerdo a la normatividad que aplica para el sacrificio del ganado.

Estamos cumpliendo al 100 por ciento con la normatividad en la operación, como así lo muestran las evaluaciones periódicas del Cefoppz, revisando aspectos como calidad e instalaciones adecuadas para todo el proceso de sacrificio, además de la salud del animal y garantizar que la población reciba productos cárnicos en óptimas condiciones, **(ver tabla 35).**

Tabla 35. Servicios prestados por los rastros municipales.

Rastro de Guadalupe				
Tipo de ganado	Sacrificios, pieza	Traslados, pieza	Refrigeración, pieza	Introducción, kilogramos
Vacuno	508	480	170	22,529
Porcino	477	81	42	111,912
Ovicaprino	341	70	0	0
Total	1,326	631	212	134,441
Rastro de Zóquite				
Tipo de ganado	Sacrificios, pieza	Traslados, pieza	Refrigeración, pieza	Introducción
Vacuno	228	0	0	136 piezas.
Porcino	936	0	0	16,039 Kg.
Ovicaprino	114	0	0	0
Total	1,278	0	0	0

Fuente: Dirección de Servicios Públicos Municipales.

Ampliamos la infraestructura de servicios con la construcción del nuevo Panteón del Consuelo, ubicado en la localidad de Cieneguitas, en una

SUPERFICIE TOTAL DE **29,426.89** M²

Con una capacidad para **3,091 lotes,** de los cuales **686 son familiares, 1,526 individuales, 743 infantiles y 136 para fosa común.**

El servicio se presta en estrecha colaboración entre la Dirección de Servicios Públicos Municipales y la Sindicatura Municipal, lo cual garantiza a los usuarios la certeza jurídica y legal de los predios y trámites, así como de los pagos, cuyo sustento está respaldado por la Ley de Ingresos vigente en el municipio.

Hemos prestado un total de 1,108 servicios, de los cuales 42 por ciento fueron en el Panteón Dolores, 50 por ciento en el Panteón Jardines de Guadalupe, siete por ciento en Jardines de San Isidro y el uno por ciento en el del Consuelo.

La mayor demanda en el servicio fue de inhumaciones, con un total en el periodo de 680, presentándose la mayor demanda en el Panteón Jardines de Guadalupe, con un 47 por ciento, seguido del de Dolores con un 45 por ciento, San Isidro cinco por ciento y Del Consuelo con un tres por ciento, **(ver tabla 36).**

Tabla 36. Servicios prestados en los panteones municipales.

Concepto	Jardines de Guadalupe	Dolores	San Isidro	Del Consuelo
Inhumaciones	321	305	36	18
Exhumaciones	2	1	0	0.
Reinhumación	1	0	0	0
Venta de derecho a perpetuidad	120	29	30	0
Permisos de construcción	84	123	14	0
Cobro adicional por tiempo extra en inhumación	10	2	0	0
Cobro de uso por temporalidad	12	0	0	0
Total	550	460	80	18

Fuente: Dirección de Servicios Públicos Municipales.

CONSTRUIMOS EL CENTRO DE CONTROL
Y ATENCIÓN CANINA Y FELINA

MEDIANTE LA INVERSIÓN DE **$1´500,000.00** PESOS

Este importante espacio de atención para animales domésticos, en un predio propiedad del municipio con una superficie de 225 m2 ubicado en esquina calle SSA e Issste del Parque Industrial de Guadalupe.

Esta primera etapa contempla quirófano, consultorios, área de cremación, recepción, 24 áreas privadas y cuatro áreas comunes para perros, nueve áreas privadas y una común para gatos, oficina, almacén, tienda, estacionamiento para tres vehículos, vestidores y baños para el aseo del personal; los servicios médicos que se ofrecerán son: consulta externa, esterilización, curaciones y cremación. Para el inicio de operaciones contamos con la validación de la Cefoppz, que le, garantizará a los usuarios el adecuado manejo animal y de instalaciones que establece la norma en la materia.

Realizamos 313 acciones de carácter humanitario en beneficio de animales callejeros o bajo situación de descuido por parte de sus dueños, y que nos fueron reportados de manera directa o vía telefónica al número 9-98-49-50, **(ver tabla 37).**

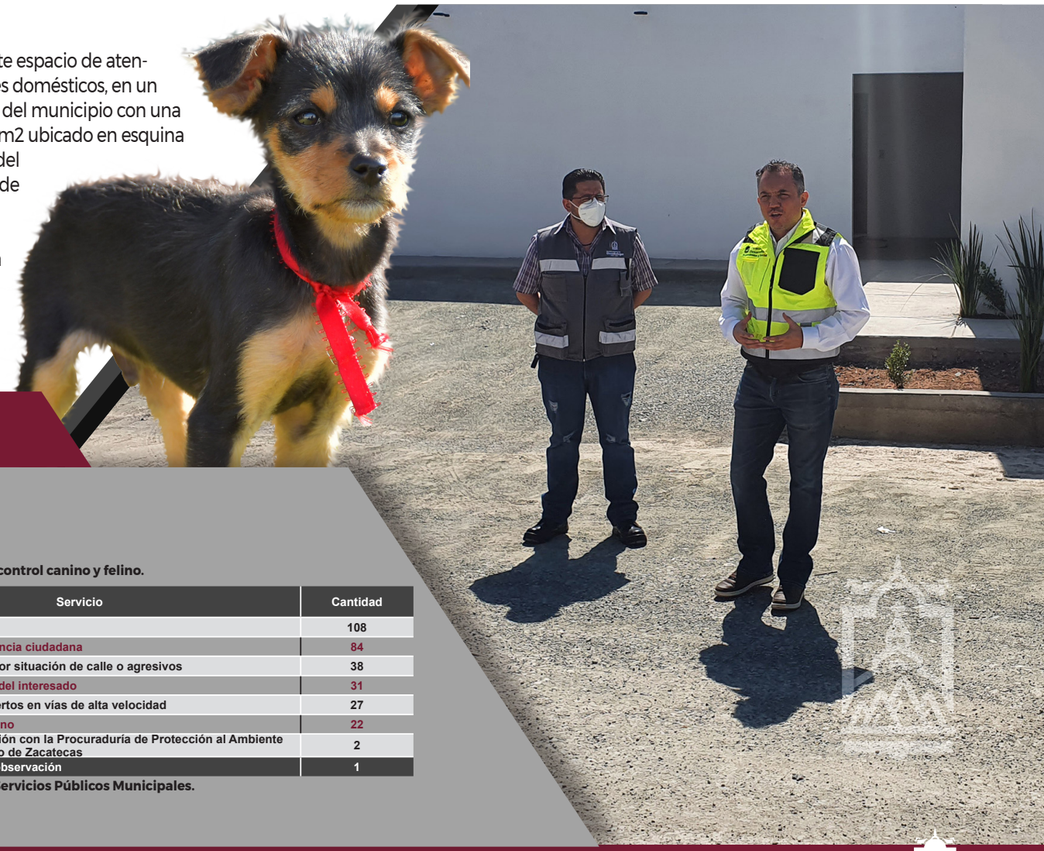


Tabla 37. Acciones de control canino y felino.

Servicio	Cantidad
Asesorías	108
Verificaciones por denuncia ciudadana	84
Animales capturados por situación de calle o agresivos	38
Adopciones a solicitud del interesado	31
Retiro de animales muertos en vías de alta velocidad	27
Adopción a control canino	22
Servicios en coordinación con la Procuraduría de Protección al Ambiente del Gobierno del Estado de Zacatecas	2
Devueltos después de observación	1

Fuente: Dirección de Servicios Públicos Municipales.

INFORME DE GOBIERNO
CÉSAR ARTEMIO GONZÁLEZ NAVARRO

APOYO
A ALBERGUES

Brindamos apoyo a albergues de mascotas con la donación de 1.8 toneladas de croquetas, beneficiamos a los albergues Querubines peludos, Croquetos Zacatecas, Mi pequeño refugio, Miraditas de amor y Dog Love, este último ubicado en la localidad de Zóquite, que resguardan y protegen de manera desinteresada a perros sin dueño.

Entregamos equipo de trabajo, vehículos, uniformes y equipo de bombero para Protección Civil, mediante

UNA INVERSIÓN DE **$1´200,000.00** PESOS

Equipamos dicha área con dos camionetas pick up y una moto-ambulancia, diez equipos estructurales de protección personal. Así como la donación de 20 pantaloneras, 16 escafandras y 20 chaquetas de protección personal para bombero, también les proporcionamos equipo indispensable para labores en situaciones de siniestro que son seis palas cuadradas con puño metálico, cuatro palas pico con puño metálico, cuatro barretas metálicas de uso rudo, dos palas carboneras con puño metálico, dos marros de acero octagonal, tres cizallas corta pernos, cuatro zapa-picos con mango de fibra de vidrio, cuatro hachas cazador, 15 metros de cadena galvanizada y tres bieldo forjado con puño metálico.

Habilitamos el albergue ubicado dentro de las instalaciones de Protección Civil para dar asilo a las 61 personas que tuvieron alguna situación o necesidad de habitación temporal, en respuesta a las bajas temperaturas que se presentaron al principio del año 2021 en el municipio, con todas las medidas de salud necesarias ante la emergencia sanitaria que vivimos hoy en día.

Celebramos el día del bombero, en reconocimiento a su loable labor al exponer su propia vida con la finalidad de proteger las vidas humanas y el patrimonio de las personas; adicionalmente aprobamos mediante el Consejo de Protección Civil el Programa Municipal en la materia.

Atendimos **4,908 reportes** en materia de Protección Civil al salvaguardar la integridad física y material de la ciudadanía guadalupense, entre los que destaca el rubro de incendios con 832 casos registrados **(ver tabla 38).**

Tabla 38. Acciones de atención a incendios.

Siniestros atendidos	Total de reportes
Incendios forestales	385
Fuga de gas	179
Acumulación de gas	79
Quema de basura	54
Incendios domiciliarios	47
Incendio de lote baldío	44
Incendios vehiculares	29
Incendios comerciales	14
Quema de pólvora	1
Total	832

Fuente: Secretaría de Gobierno Municipal.



Ayuntamiento de Guadalupe 2018 - 2021

Como parte de las acciones de atención a la demanda de los ciudadanos, atendimos los siguientes casos de siniestros **(ver tabla 39).**

Tabla 39. Acciones en atención a la demanda de los ciudadanos.

Siniestros atendidos	Total de beneficiarios
Servicios especiales	304
Falsas alarmas	121
Enjambres	67
Objetos peligrosos	31
Control de fauna	26
Derrames	19
Atención a reportes de encharcamientos e inundaciones	11
Atención a reportes de deslaves y derrumbes	11
Retiro de semovientes	10
Total	600

Fuente: Secretaría de Gobierno Municipal.

ATENCIÓN
PRE HOSPITALARIA

También proporcionamos servicios de atención pre hospitalaria y en albergues del municipio, así como acciones de mitigación de riesgos, **(ver tablas 40 y 41).**

Tabla 40. Atención pre hospitalaria.

Actividad	Total de beneficiarios
Atenciones de emergencias	2,842
Accidentes vehículo de motor	329
Total	3,171

Fuente: Secretaría de Gobierno Municipal.

Tabla 41. Actividades de mitigación de riesgos.

Proyecto y/o actividades	Beneficiarios	Total de actividades
Visto Bueno	Negocios establecidos	110
	Negocios de nueva apertura	50
Autorización de programa interno de Protección Civil	Empresas privadas	44
	Estancias infantiles	8
Capacitaciones	Empresas privadas	6
	Estancias infantiles	26
	Ayuntamiento	2
Simulacros	Empresas privadas	4
Permiso para quema de artefactos pirotécnicos	Localidades y Cabecera Municipal, fiestas patronales	1
Personas albergadas	Población local y migrantes	54
	Total	305

Fuente: Secretaría de Gobierno Municipal, a través de la Coordinación de Protección Civil.



TRASLADOS
CONTROLADOS

Atendimos 3,875 traslados controlados a personas en diferentes circunstancias como enfermedades, golpes, caídas, heridas (por arma blanca y/o de fuego), fallecimientos, mujeres en trabajo de parto, etcétera.



Ayuntamiento de Guadalupe 2018-2021

GESTIONES DE
LAS DELEGACIONES

Por su parte, a través de la Coordinación de Autoridades Auxiliares y los Delegados Municipales se llevaron a cabo diversas gestiones de la población en las localidades del municipio, consistentes en apoyos educativos, médicos, de personas con capacidades diferentes, mejora en el alumbrado público, pavimentación, seguridad pública, mantenimiento de calles, permisos para eventos, constancias de residencia, constancias de ingresos, cartas de recomendación, solicitudes de mejoramiento de vivienda, entre otras, **(ver tabla 42).**

Tabla 42. Peticiones de la ciudadanía, vía autoridades auxiliares.

Localidad	Solicitudes recibidas
Zóquite	39
Tacoaleche	21
Santa Mónica	17
Mastranto	15
La Zacatecana	11
San Ramón	10
Colonia Osiris	10
Casa Blanca	10
Martínez Domínguez	9
Lomas de Guadalupe	8
San Jerónimo	7
San Isidro Bocanegra	5
El Bordo	4
Francisco E. García	4
General Emiliano Zapata	3
La Luz	3
Cieneguitas	3
Ojo de Agua	3
Viboritas	3
Noria de la Soledad	2
Bañuelos	2
Lo de Vega	2
El Pescado	2
San Ignacio	1
Laguna Honda	1
Noria de Méndez	1
Laguna de Arriba	1
Casas Coloradas	1
Total	198

Fuente: Secretaría de Gobierno Municipal.

POLICÍA
TURÍSTICA

En sesión de Cabildo celebrada el pasado mes de noviembre del año 2020 aprobamos la creación e implementación de la Policía Turística, a cargo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y con capacitación en materia turística por parte del departamento de Turismo Municipal, abordando los siguientes temas: Calidad en el Servicio, Perfil del embajador turístico, Servicio e información turística y Productos turísticos. De esta forma nos permitirá incrementar la seguridad para los usuarios de servicios turísticos en el primer cuadro del centro de Guadalupe.

En nuestra calidad de Pueblo Mágico, la señalética para orientar a nuestros visitantes es indispensable que esté al día y en condiciones óptimas de mantenimiento, cumpliendo con los estándares mundiales para la misma, por tal motivo renovamos la del centro histórico y colocamos la del acceso occidental a la cabecera municipal, ubicada frente a la Unidad Académica de Odontología de la UAZ.

CON HONESTIDAD Y ACCIONES FIRMES HAGAMOS HISTORIA
Ayuntamiento de Guadalupe 2018-2021
GUADALUPE PUEBLO MÁGICO



ODS 12.
PRODUCCIÓN
Y CONSUMO RESPONSABLES

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, es una tarea pendiente en la que debemos trabajar toda la humanidad. A nivel local este ODS lo atendemos a través del Instituto Municipal de Cultura y la Dirección de Desarrollo Rural Integral Sustentable. Ante la necesidad de impulsar la actividad económica sin comprometer nuestros recursos naturales, en el Municipio de Guadalupe impulsamos diversas acciones encaminadas a fomentar el turismo y la producción agropecuaria con las medidas de sanidad e inocuidad, necesarias para producción de alimentos saludables.

CERTIFICACIÓN
DE SAFE TRAVELS

En vinculación con la secretaría de turismo del Gobierno del Estado de Zacatecas apoyamos a los establecimientos turísticos ubicados en el municipio, para que pudieran certificarse con el sello Safe Travels del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC), como una garantía en el cumplimiento de los protocolos y buenas prácticas sanitarias, que permitan a los visitantes identificar los establecimientos alineados a esta nueva realidad. Al día de hoy se han entregado 16 sellos y se encuentran en trámite otros tantos más.





MORISMA
DE GUADALUPE

Conmemoración de La Morisma de Guadalupe con la celebración del 121 aniversario de la congregación de San Juan Bautista, el pasado mes de junio de 2021, aplicando las medidas y restricciones sanitarias pertinentes, se realizó la morisma de Guadalupe, con la mínima asistencia requerida de cofrades, pero protegiendo la salud de los habitantes del municipio y los turistas, quienes tuvieron la posibilidad de presenciarlas a través de las redes sociales.

PROGRAMA DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL BOVINA



GUADALUPE SE CONSOLIDA

Impulsamos un barrido sanitario de bovinos en beneficio de 12 productores de este ganado, dicha campaña zoosanitaria la realizamos en la localidad de Zóquite, con la prueba de tuberculosis bovina para 197 semovientes y 61 aretes para su identificación, además de la prueba de brucelosis en 20 ovinos. Lo anterior, permitió garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles y con el objetivo de cumplir con la norma de sanidad animal, duplicar el valor comercial de los hatos y exportar los productos cárnicos al extranjero.

MEJORAS EN EL USO DE LA TECNOLOGÍA

Implementamos el Programa de Inseminación Artificial Bovina en la localidad de Zóquite, con el objetivo de mejorar la ganadería en la región, entendida como una actividad económicamente productiva con el uso de las tecnologías de vanguardia que le permitan optimizar sus recursos. Este método de reproducción animal, representa con mucho el mayor éxito en la aplicación de tecnologías a la actividad ganadera, siendo más eficiente y de mayor producción, incrementando hasta un 20 por ciento su producción de carne. Se aplicaron 200 dosis de semen de las siguientes razas: Charolais, Normando, Simmental y Do Brasil.

APROBACIÓN DEL REGLAMENTO
DE ALUMBRADO PÚBLICO



Estamos garantizando que administraciones venideras se apeguen al compromiso de respetar el medio ambiente, ya que al renovar el alumbrado público sea necesariamente con tecnologías amigables con el medio ambiente, porque en dicho ordenamiento municipal se especifica.

ODS 13.
ACCIÓN POR EL CLIMA

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, es el principal reto socioambiental consistente en cuidar a nuestra madre naturaleza para salvar a la humanidad. En lo local este ODS, lo atendemos a través de la Dirección de Servicios Públicos Municipales mediante acciones encaminadas a reducir la emisión de dióxido de carbono a la atmósfera, como el caso del uso de tecnología LED en el servicio de alumbrado público.

DISMINUCIÓN DE EMISIONES DE GASES

Logramos la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero con la puesta en marcha del proyecto de modernización de luminarias para alumbrado público. De esta manera confirmamos con acciones firmes nuestro compromiso con la protección del medio ambiente. Con el cambio de 16,000 lámparas obsoletas de vapor de sodio a tecnología LED se está evitando la emisión a la atmosfera de 201 toneladas de CO2 al mes, que representan una mitigación anual de 2,412 toneladas de dióxido de carbono.



ODS 14. VIDA SUBMARINA

Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

De acuerdo con el Inafed en su sitio www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM32zacatecas/index.htmlse, el municipio de Guadalupe, Zac. se localiza entre las coordenadas 22° 45" de latitud norte y 162° 31" de longitud oeste. Tiene una altura media de 2,334 metros sobre el nivel del mar y se encuentra situado en la región centro o de los valles al noreste de la capital del estado, los puntos limítrofes son: al norte con los municipios de Pánuco y Villa de Cos, al sur con los municipios de Ojocaliente y Genaro Codina, al oriente el estado de San Luis Potosí y el municipio de Pánfilo Natera, al occidente con los municipios de Zacatecas y Vetagrande.

Dado que no tenemos colindancias con aguas marinas, este Objetivo para el Desarrollo Sostenible no será abordado en el presente documento.

ODS 15.
VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad y fomentar el ecoturismo, son tareas colectivas en las que se está trabajando a nivel mundial. Por su parte a nivel local, este ODS lo atendemos a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente, el Instituto Municipal de Cultura, la Dirección de Servicios Públicos Municipales y la Dirección de Desarrollo Rural Integral Sustentable.

Frente al proceso de deforestación que se presenta en nuestro municipio producto del proceso de urbanización, ante el incremento en el número de fraccionamientos para satisfacer la demanda de vivienda, instrumentamos un conjunto de acciones encaminadas a reforestar el área urbana y rural, para contar con un importante espacio generador de oxígeno en beneficio de los habitantes de nuestro municipio.



BANCO DE MATERIAL VEGETATIVO

Medidas para luchar contra la desertificación para detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad, mantenemos un banco de material vegetativo en el área de donación del Fraccionamiento La Coruña, con árboles de la especie de pino piñonero en óptimas condiciones de riego, con el propósito de reforestar distintos puntos de la ciudad.

PROGRAMA PARA LA PLANTACIÓN DE DIVERSAS ESPECIES

Elaboramos un programa para la plantación de diversas especies con la empresa Lusso Bienes Raíces, en cumplimiento al Reglamento Ambiental del Municipio de Guadalupe, Zac., para resarcir el daño ambiental en 1,371 m2 provocados por la construcción ubicada en C. Ingenieros No. 100, Col. Dependencias Federales, **(ver tabla 43).**

Tabla 43. Especies vegetales plantadas.

Especie	Cantidad	Ubicación
Jacarandas	70 árboles	Unidad deportiva
	34 árboles	Libramiento tránsito pesado
Buganvilia	120 arbustos	Calzada Revolución Mexicana
Madreselva	120 arbustos	Avenida Secretaría de la Defensa Nacional
	92 arbustos	Talud de puente acceso sur del libramiento tránsito pesado
	78 arbustos	Unidad deportiva
	30 arbustos	Bajo resguardo para reforestaciones solicitadas por la ciudadanía
	13 arbustos	Alberca olímpica

Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente.



REFORESTACIÓN
PERMANENTE

Mantenemos un Programa Permanente de Reforestación mediante el cual plantamos 123 árboles de diferentes especies; en la Av. Arroyo de Guerreros del Fraccionamiento Villas Fontana; jardín de la localidad de Casa Blanca; en 19 maceteros ubicados en la calle 1910, esquina con calle Constitución y en la calle de Marina Nacional en la cabecera municipal.

Colaboramos en la reforestación del Cerro San Simón, en coordinación con el Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Guadalupe, con árboles que fueron donados por la Secretaría de la Defensa Nacional.



PLANTA
UN ÁRBOL

Implementamos el Programa Planta un Árbol y Crece con él, para la reforestación del área rural, con 8,000 árboles de ornato de las variedades pino greggy, fresno, trueno y cedro, en las localidades de: Casa Blanca, Cieneguitas, General Emiliano Zapata, La Luz, Lomas de Guadalupe, Ojo de Agua, San Ignacio, San Isidro Bocanegra, San Jerónimo, San Ramón, Tacoaleche, Viboritas y Zóquite, así como en las siguientes colonias de la cabecera municipal: Ejidal, Fraccionamiento San Fernando, Hípico, Las Quintas y Valle Dorado.



ODS 16.

PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

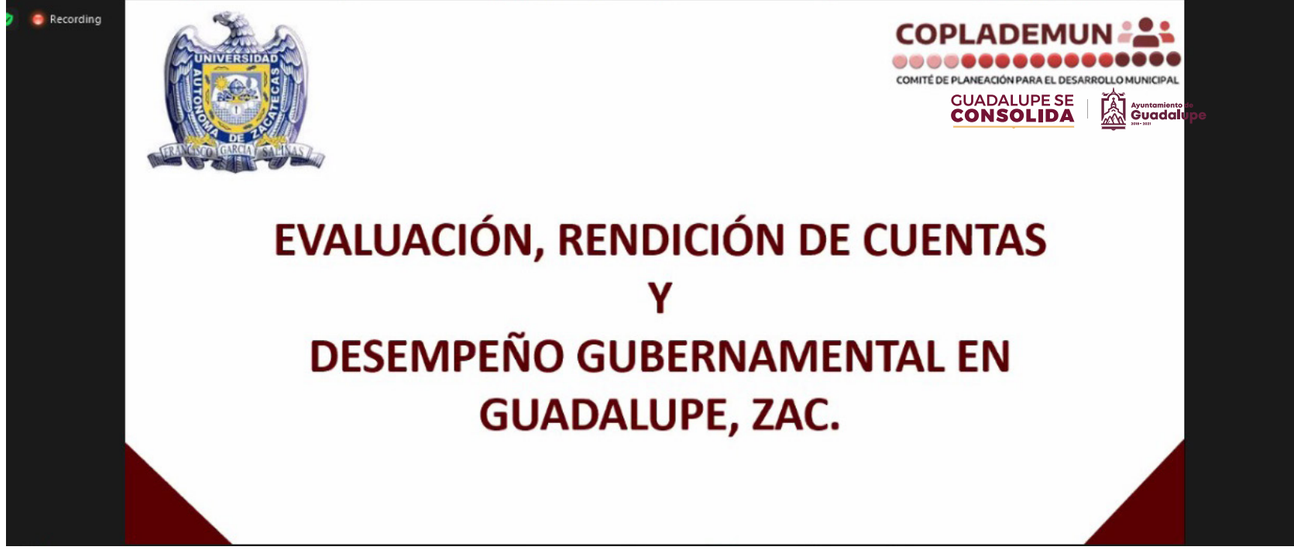
Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles, significa un desafío para alcanzar la paz a escala mundial. Desde el ámbito local este ODS lo atendemos a través de la Secretaría Técnica y Planeación, Sindicatura Municipal, Secretaría de Gobierno Municipal, Dirección de Seguridad Pública Municipal, Unidad de Transparencia Municipal de la Secretaría Particular y la Contraloría Municipal. Ante el incremento de la incidencia delictiva y de la violencia familiar, realizamos un conjunto de acciones de coordinación con distintas instituciones policiales y de seguridad de distintos órdenes de gobierno. Asimismo, instrumentamos mecanismos preventivos para evitar la corrupción, mediante el control interno de bienes muebles e inmuebles, capacitación en ética y valores, así como en rubros relacionados con la calidad en el servicio público.

MEDIDAS DE SEGURIDAD SANITARIA

En cumplimiento a los objetivos plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 realizamos la tercera sesión ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (Coplademun), en atención a las medidas de seguridad sanitaria, la convocamos de forma virtual, el día diez de diciembre del año 2020, en la que participaron la UAZ, Utzac, Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Zacatecas (Seduzac), Cecati 130, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), Instituto Zacatecano de Educación para Adultos (IZEA), Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi) y la Canacozac.

INSTALACIÓN SMIEG

Con el propósito de contar con una fuente de información disponible y como parte del trabajo conjunto entre el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la UAZ y el municipio, firmamos el convenio específico para la instalación del Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica (Smieg), que consiste en un micro sitio de internet con información sociodemográfica y económica concerniente al municipio, para que pueda ser consultada de manera gratuita por los interesados.







SE CAPACITARON A

UN TOTAL
2,124
PERSONAS

En el periodo que se informa capacitamos de los cuales 1,996 son servidores públicos y 128 corresponden al público en general, resultado de un esfuerzo conjunto, a través de la Escuela Municipalista, con la Universidad Anáhuac Puebla, UAZ y Cecati 130, así como las plataformas digitales del Colegio de México, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Inafed, el IMSS, Universidad del Golfo de México, Centro de Investigación en Ciencia de la Información Geoespacial y México X.

CURSOS E INSTITUCIONES

Impartimos 55 cursos por parte de 11 instituciones cinco de ellos fueron de manera presencial y 50 en línea. Algunos de nuestros cursos, diplomados y talleres ofertados fueron: "Diplomado Cierre de Gestión Pública Municipal", "Fortalecimiento de Enlaces Técnicos en el Plan de Mejora", Curso "Código de Ética, Conducta y Valores", "Taller Teórico y Práctico sobre Observaciones Comunes de las Auditorías", "Capacitación sistema MXSIC", "Curso Ética Profesional", "Introducción al Uso y Representación de Información Geoespacial", "Literatura y Cultura Tradicional de México", "Seminario Cómo ser un servidor público altamente competente de acuerdo a la SEP y los beneficios que esto trae", "Taller Competitividad", "Taller Habitabilidad", "Taller Sostenibilidad" y "Taller Gobernabilidad", entre otros.

EVALUACIONES EXTERNAS

Avanzamos en la consolidación de las capacidades institucionales del gobierno municipal, en la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal en su edición 2020, la cual fue verificada por la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la UAZ.

Ante las condiciones de salud pública imperantes a nivel mundial, dimos cumplimiento y continuidad a lo establecido en el PMD 2019-2021 teniendo como marco la reinstalación del Comité de Evaluación Externa y el convenio específico de colaboración entre las Unidades Académicas de Contaduría y Administración, de Economía y de Ciencias Sociales de la UAZ. Durante los meses de noviembre de 2020 a enero de 2021, se llevó el proceso de evaluación virtual y presencial de las direcciones y organismos descentralizados del municipio.

De manera virtual, miembros del Comité de Evaluación Externa de la UAZ, entregaron un documento con las recomendaciones y resultados de la segunda evaluación a la implementación del PMD 2019-2021, el cual fue de 9.8 en una escala de cero a diez.

Para la tercera evaluación, el Comité de Evaluación Externo, se integró por investigadores de las Unidades Académicas de Derecho y Economía de la UAZ, los que optaron por un modelo de evaluación mixto, virtual y presencial, el cual inició el pasado 28 de junio y concluyó durante el mes de agosto de 2021.



SEGUIMIENTO JURÍDICO

Dimos respuesta y seguimiento en tiempo y forma a todos los actos y hechos jurídicos que nos corresponden, entre los que se encuentran: procedimientos jurisdiccionales en materia laboral, administrativa, civil, mercantil y penal.

Establecimos y fomentamos prácticas eficaces encaminadas a prevenir el fenómeno de la corrupción, el soborno, el robo y la evasión de impuestos, actos que le han costado al municipio importantes pérdidas económicas. Por esta razón, seguimos trabajando para sensibilizar a los servidores públicos municipales con relación a los efectos que estos comportamientos generan.

Tomamos la decisión de no quedarnos callados ante los actos de corrupción y malos manejos realizados por administraciones anteriores, por lo que se interpusieron denuncias ante las autoridades federales y estatales correspondientes en contra de quien o quienes resulten responsables; carpetas de investigación que siguen su curso legal. De esta forma asumimos el compromiso para que las actividades se desarrollen en un clima de honestidad, transparencia, responsabilidad, vigilancia y constancia, en el correcto destino de los recursos, revisando los procesos normativos, presupuestales, financieros y contables, sus requisitos, sus soportes documentales, garantizando transparencia en el actuar, **(ver tabla 44).**

Tabla 44. Trámites autorizados por la Sindicatura Municipal.

No.	Concepto de Trámites
1	Transferencias por concepto de pagos a los proveedores de bienes y servicios, adquisiciones de bienes muebles, vehículos, maquinaria e insumos y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de la administración pública municipal.
2	Pagos por concepto de ayudas sociales en beneficio de la población guadalupense.
3	Transferencias por conceptos de pago de servicios de arrendamiento de bienes inmuebles necesarios para la salvaguarda de bienes y para albergar oficinas administrativas.
4	Transferencias por concepto de pago de servicios profesionales, por concepto de asesorías, dictámenes e informes donde se requiere la opinión de profesionales en la materia solicitada.
5	Transferencias por concepto de pago de obra pública debidamente contratada.
6	Transferencias por concepto de pago de servicios públicos (recolección de residuos sólidos, derechos de alumbrado público, servicios de energía eléctrica, servicios de telefonía e internet).
7	Transferencias por concepto de pago de las nóminas, semanales, quincenales, mensuales, así como los pagos de las prestaciones derivadas del contrato laboral con el personal sindicalizado.
8	Transferencias por concepto de pago de la seguridad social de los trabajadores como son las cuotas obrero patronales al IMSS, aportaciones al seguro de riesgo, cesantía y vejez, aportaciones al Issstezac, seguros de vida del personal sindicalizado y de seguridad pública.
9	Pagos con cheques derivados de la terminación laboral de los trabajadores con el municipio.
10	Transferencias por concepto de pago de las pólizas de seguros para la protección del parque vehicular.

Fuente: Sindicatura Municipal.



REFRENDOS FIERROS DE HERRAR

Atendimos la solicitud de refrendos para 184 fierros de herrar para ganado mayor, seis fierros de colmenas para los cajones de los apiarios de abejas y cinco señales de sangre para el ganado menor; cuya vigencia es necesaria para el acceso a programas de beneficio social comunitario y los subsidios a las actividades primarias.

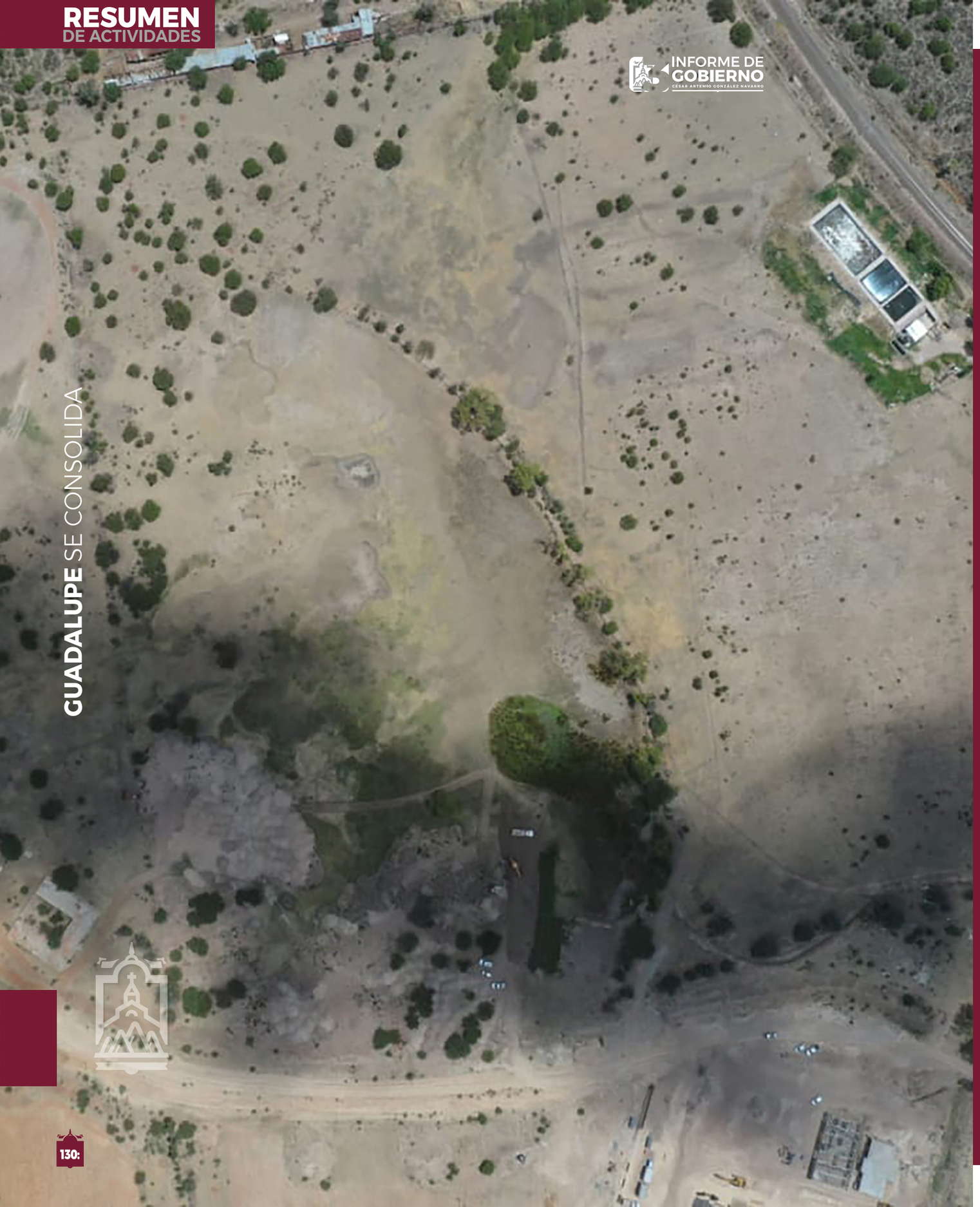
Asimismo, atendimos las certificaciones de firmas en 145 contratos de arrendamiento y usufructo de terrenos de cultivo, acción que permite la obtención de recursos económicos para mejorar la productividad agrícola de personas físicas o morales con predios en explotación, que se encuentren debidamente inscritos en el Padrón de Proagro Productivo y que hubiesen recibido apoyos del Procampo en años anteriores.

Con la finalidad de que la ciudadanía que así lo solicite tenga certeza jurídica respecto de los derechos de uso a perpetuidad por los lotes adquiridos en los panteones que administra el municipio, expedimos las respectivas constancias que amparan este derecho; 450 en el Panteón del Consuelo, 187 en el Panteón Jardines, 61 en el Panteón Dolores y 45 en el Panteón San Isidro.

En apoyo a la economía y desarrollo social de las familias, grupos sociales y actividades privadas empresariales, dimos las facilidades para que mediante la formalización de convenios de pago en parcialidades los causantes morosos se pongan al corriente, actualicen y regularicen sus adeudos que tienen pendientes con el municipio, así como la regularización de pagos por concepto de derechos y productos. Por este motivo firmamos 157 convenios de pago en parcialidades por adeudos de impuesto predial, 99 por la adquisición de los derechos de uso a perpetuidad en lotes de los cuatro panteones que administra el municipio, 12 de licencias de alcohol, cuatro por licencias de construcción, tres de licencias para fraccionar y tres por la certificación de planos, división de terrenos o juegos permitidos.

Llevamos a cabo la supervisión y seguimiento en el cumplimiento de las medidas cautelares impuestas a un total de 18 adultos y dos menores de edad mismos que, con el firme compromiso con las autoridades y el bienestar de la población, se canalizaron a las distintas áreas que integran la administración municipal, donde desarrollan diversos trabajos como servicio a la comunidad.





BIENES INMUEBLES
ECOPARQUE CONSTITUYENTES

DE **121,073.80** METROS CUADRADOS

Ubicado en la cabecera municipal, destinadas al Ecoparque Constituyentes, ubicado en Fraccionamiento Villa de la Coruña. Lo que nos, permitirá contar con otro importante pulmón para los guadalupenses.

Incorporamos al patrimonio municipal, mediante el procedimiento de donación por parte de los fraccionamientos autorizados por el Ayuntamiento, bienes inmuebles por un valor catastral total de **$129´937,591.70 pesos** con una superficie de **312,188.22 m²**, **(ver tabla 45).**

Tabla 45. Bienes inmuebles incorporados al patrimonio municipal.

No	Nombre del Fraccionamiento	Superficie m²	Valor catastral, en pesos
1	Fraccionamiento La Toscana	8,598.88	$34´051,564.80
2	Fraccionamiento San Agustín	20,198.72	$24´642,438.40
3	Fraccionamiento El Nogal	73,898.29	$23´946,940.69
4	Fraccionamiento Arroyos Bernárdez	8,990.28	$21´016,195.20
5	Fraccionamiento Villa de la Coruña	121,073.80	$10,243,321.37
6	Predio rústico Antigua Hacienda de Bernárdez	70,000.00	$4´200,000.00
7	Fraccionamiento Gardenias	2,432.29	$3´855,179.65
8	Fraccionamiento Ojo de Agua de la Palma	3,321.35	$3´454,204.00
9	Fraccionamiento Ampliación Independencia	1,228.05	$2´210,490.00
10	Fraccionamiento San Telmo	2,252.37	$1´948,296.59
11	Privada La Concordia	194.19	$368,961.00
	Total	312,188.22	$129´937,591.70

Fuente: Sindicatura Municipal.

DESINCORPORACIÓN
DEL PATRIMONIO

Mediante acuerdos de cabildo y la aprobación del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, las áreas que se han desincorporado del patrimonio municipal, se adjudicaron a instituciones cuyo objeto social es el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de la población guadalupense.

DESINCORPORACIÓN
DEL PATRIMONIO MUNICIPAL

De esta forma, autorizamos la desincorporación del patrimonio municipal de una superficie total de 82,567.88 m² de terreno con un

VALOR CATASTRAL DE $13´468,958.25 PESOS

bienes que mediante el procedimiento de donación se entregaron a diversas instituciones del ámbito público, **(ver tabla 46).**

Derivado de las gestiones realizadas ante la delegación estatal y de Oficinas centrales del IMSS, autorizamos la donación de una superficie de siete hectáreas de terreno, destinados a la construcción de un Hospital de tercer nivel del IMSS, ubicado en la cabecera municipal de Guadalupe, lo que nos, permitirá brindar atención de especialidades médicas de habitantes del Estado de Zacatecas.

Tabla 46. Bienes inmuebles desincorporados del patrimonio municipal.

No	Institución beneficiada	Ubicación del inmueble	Destino del inmueble	Superficie m2	Valor catastral, en pesos
1	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de Zacatecas	Fraccionamiento La Comarca	Secundaria de nueva creación,	3,500.00	$4´410,000.00
2	IMSS	Cabecera Municipal	Hospital de Tercer Nivel del IMSS	70,000.00	$4´200,000.00
3	Cobaez	Fraccionamiento Geranios	Ampliación de Plantel 1 Zacatecas Cobaez	881.95	$2´526,786.75
4	Servicios de Salud de Zacatecas.	Zona Industrial	Unidad Médica	1,025.00	$866,125.00
5	Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito.	Fraccionamiento Las Orquídeas	Sucursal Bancaria	500.00	$732,500.00
6	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios y Organismos Paraestatales (Sutsemop)	Colonia Ojo de Agua de la Palma	Oficinas Administrativas de la Delegación Sindical Guadalupe, Zacatecas	1,200.00	$468,000.00
7	Servicios de Salud de Zacatecas.	Localidad de Tacoaleche	Unidad Médica	4,960.93	$248,046.50
8	Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito.	Localidad San Jerónimo	Sucursal Bancaria	500.00	$17,500.00
			Total	82,567.88	$13´468,958.25

Fuente: Sindicatura Municipal

ACTUALIZACIÓN
DE INVENTARIOS

Realizamos un trabajo de limpieza y depuración de los inventarios, eliminando bienes obsoletos e incorporando 211 nuevos bienes muebles, adquiridos con apego a la normatividad vigente, con un valor de **$8´586,373.78 pesos, (ver tabla 47).**

Tabla 47. Bienes inmuebles incorporados al patrimonio municipal.

No.	Tipo de bien	Cantidad	Valor de adquisición, en pesos
1	Software	5	$2´894,039.92
2	Equipo de cloración	5	$1´096,200.00
3	Aparatos y equipo de emergencia	19	$827,886.05
4	Equipo contra incendio	10	$649,600.00
5	Equipo de seguridad pública para protección individual	31	$558,000.00
6	Equipo de seguridad pública para comunicación	12	$464,051.04
7	Computadora de escritorio y Lap Top	24	$437,684.80
8	Máquinas y herramientas	10	$295,058.38
9	Pintura de arte	10	$250,000.00
10	Escultura	8	$150,800.00
11	CPU	6	$142,235.45
12	Unidad de almacenamiento	5	$68,378.00
13	Impresora	7	$59,195.69
14	Bicicleta	8	$56,608.00
15	Cámara fotográfica	2	$53,479.22
16	Aparatos y equipo de consultorios médicos	2	$48,812.00
17	Desbrozadora	3	$46,831.80
18	Servidor informático	2	$45,998.99
19	Sistemas de purificación de aire ambiental y compresores para refrigeración y aire acondicionado	2	$36,000.00
20	Escritorio	4	$35,804.00
21	Impresora multifuncional	4	$34,305.10
22	Fumigadora	5	$33,640.00
23	Escalera telescópica	4	$28,886.38
24	Mesa de trabajo	2	$27,000.00
25	Licencias informáticas e intelectuales	1	$25,758.03
26	Refrigerador y frigobar	1	$23,188.40
27	Librero	2	$22,606.00
28	Escáner	1	$17,699.98
29	Aparatos y equipo de salas de rehabilitación	2	$17,110.00
30	Proyector	1	$16,035.84
31	Equipo telefónico	2	$15,882.72
32	Archivero	2	$14,500.00
33	Aparatos y equipos de talleres mecánicos	1	$14,500.00
34	Motobomba	1	$11,979.99
35	Motor y bomba industrial	1	$11,463.99
36	Equipo de medición	1	$10,000.00
37	Compresor de aire	1	$9,990.00
38	Máquina cortadora	1	$9,200.01
39	Juego de sala	1	$9,164.00
40	Taladro y martillo eléctrico	1	$8,500.00
41	Regulador	1	$8,300.00
	Total	211	$8´586,373.78

Fuente: Sindicatura Municipal.



FORTALECIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR

Para fortalecer la prestación de los servicios públicos que le corresponden al municipio, autorizamos la compra de 20 unidades automotrices por

UN VALOR DE **$10´825,115.81** PESOS

de las cuales diez se destinaron a la Dirección de Seguridad Pública Municipal y las diez unidades restantes se asignaron en apoyo a las tareas administrativas, **(ver tabla 48).**



Tabla 48. **Vehículos adquiridos.**

No.	Área de asignación	Tipo	Costo de adquisición, en pesos
1	Pavimentos y Terracerías	Tracto camión con retroexcavadora	$1´893,201.20
2	Seguridad Pública	Pick Up Crew Cab	$809,000.00
3	Seguridad Pública	Pick Up Crew Cab	$792,000.00
4	Seguridad Pública	Pick Up Crew Cab	$792,000.00
5	Seguridad Pública	Pick Up Crew Cab	$792,000.00
6	Seguridad Pública	Pick Up Crew Cab	$772,000.00
7	Seguridad Pública	Pick Up Crew Cab	$772,000.00
8	Secretaría Particular	Camión	$722,000.00
9	Parques y Jardines	Mini cargador	$569,328.00
10	Parques y Jardines	Camión cisterna	$451,327.63
11	Subdirección de Ingresos	Pick Up	$413,900.01
12	Alumbrado Público	Camión con grúa hidráulica	$410,886.98
13	Protección Civil	Pick Up doble cabina	$368,871.99
14	Protección Civil	Pick Up doble cabina	$353,400.00
15	Pavimentos y Terracerías	Remolque	$348,000.00
16	Seguridad Pública	Motocicleta	$123,900.00
17	Seguridad Pública	Motocicleta	$123,900.00
18	Seguridad Pública	Motocicleta	$123,900.00
19	Seguridad Pública	Motocicleta	$123,900.00
20	Alumbrado Público	Remolque	$69,600.00
		Total	$10´825,115.81

Fuente: **Sindicatura Municipal.**

SISTEMA DOCUMENTAL

Implementamos el sistema documental del municipio con ello tenemos un mejor control sobre todos los documentos de peticiones de la ciudadanía e institucionales que ingresan a la Presidencia Municipal, logrando darle seguimiento hasta su conclusión. Facilita al servidor público como a la ciudadanía conocer el estatus de cada solicitud, además permite turnar a las áreas no solo de manera física, sino también electrónica y el mismo sistema brinda la posibilidad de conocer la atención que cada área le está dando a lo ingresado, permite tener digitalizada toda la documentación en trámite, así como la que permanece en archivo de concentración.

Realizamos 31 sesiones de Cabildo; dentro de las cuales aprobamos 215 acuerdos; de ellos el 89 por ciento han sido por unanimidad y solo el 11 por ciento por mayoría. Hasta la fecha no ha existido un solo desacuerdo al interior de este honorable Ayuntamiento, **(ver tabla 49).**

Tabla 49. **Acuerdos de Cabildo aprobados, por comisiones.**

Comisiones Edilicias	Total
Hacienda y Vigilancia	46
Comercio	44
Hacienda y Vigilancia y Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Municipales	29
Bebidas Alcohólicas	29
Actas Aprobadas	25
Presidente	10
Otros	8
Gobernación, Seguridad Pública y Reglamentación	5
Dirección de Desarrollo Económico y Social	4
Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Municipales	3
Gobernación, Seguridad Pública y Reglamentación; Desarrollo Económico y Social; Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	3
Atención a Migrantes	2
Jurídico	2
Contraloría Municipal	2
Igualdad de Género	1
Desarrollo Agropecuario	1
Deporte	1
Total	215

Fuente: **Secretaría de Gobierno Municipal.**

MODIFICACIONES Y CREACIONES
DE NUEVOS REGLAMENTOS

A continuación, presentamos una relación de las modificaciones y/o reglamentos que se publicaron entre el 15 de septiembre de 2020 y el 31 de mayo de 2021:

Reglamento Interior de los Comités de Participación Social del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado con fecha 09 de diciembre de 2020.

Ley de Ingresos del Municipio de Guadalupe, Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2021, publicada en el mismo medio de difusión con fecha 30 de diciembre de 2020.

Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, para el Ejercicio Fiscal 2021, publicado en el citado órgano de difusión con fecha 27 de febrero del presente año.

Reforma al Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guadalupe, Zac., en la cual, centralmente, se creó la Unidad de Investigaciones Históricas (adscrita a la Crónica Municipal), se le dan nuevas atribuciones al Cronista Municipal y se reconocen las figuras de Cronistas Regionales. Su fecha de publicación en el Periódico Oficial, fue el 29 de mayo del año en curso.

Reforma al Reglamento para el Ejercicio del Comercio en General, Funcionamiento de Giros de Prestaciones de Servicios y Exhibición de Espectáculos Públicos en el Municipio de Guadalupe, mediante la cual se cambia su nomenclatura, y se actualiza el marco jurídico aplicable en la materia, beneficiando con ello tanto a la ciudadanía, como a las funciones del propio municipio. Dicha reforma se publicó con fecha 29 de mayo de 2021.

Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Guadalupe, Zacatecas, se publicó el 3 de julio de 2021.

Asimismo, las iniciativas con proyectos de reglamentos que se presentaron a la consideración de la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública y Reglamentación, y posteriormente al pleno del Cabildo fueron:

1. Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guadalupe, Zac.;
2. Reglamento de Planeación del Municipio de Guadalupe, Zacatecas;
3. Reglamento para los Separos Preventivos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Guadalupe, Zacatecas;
4. Reglamento del Servicio de Alumbrado Público del Municipio de Guadalupe, Zacatecas;
5. Reglamento de Imagen Urbana del Municipio de Guadalupe, Zacatecas;
6. Reglamento de Panteones del Municipio de Guadalupe, Zacatecas; y
7. Reglamento de Nomenclatura para el Municipio de Guadalupe, Zacatecas.

Realizamos 29,541 trámites en el registro civil, de ellos fueron 3,060 nacimientos, 1,287 defunciones y 707 matrimonios; así como diversas acciones para el registro de población, **(ver tabla 50).**

Tabla 50. Registros poblacionales.

Actividad	Trámite
CURP	17,343
Trámites administrativos	6,804
Nacimientos	3,060
Defunciones	1,287
Matrimonios	707
Divorcios	276
Reconocimientos	50
Inscripciones extranjeras	8
Registros extemporáneos	4
Adopciones	2
Total	29,541

Fuente: Secretaría de Gobierno Municipal.

Durante el mes de febrero de 2021 realizamos la ceremonia de bodas masivas, a través de plataformas digitales, en el marco del día del amor y la amistad, en donde contrajeron matrimonio 125 parejas.

JUZGADO COMUNITARIO

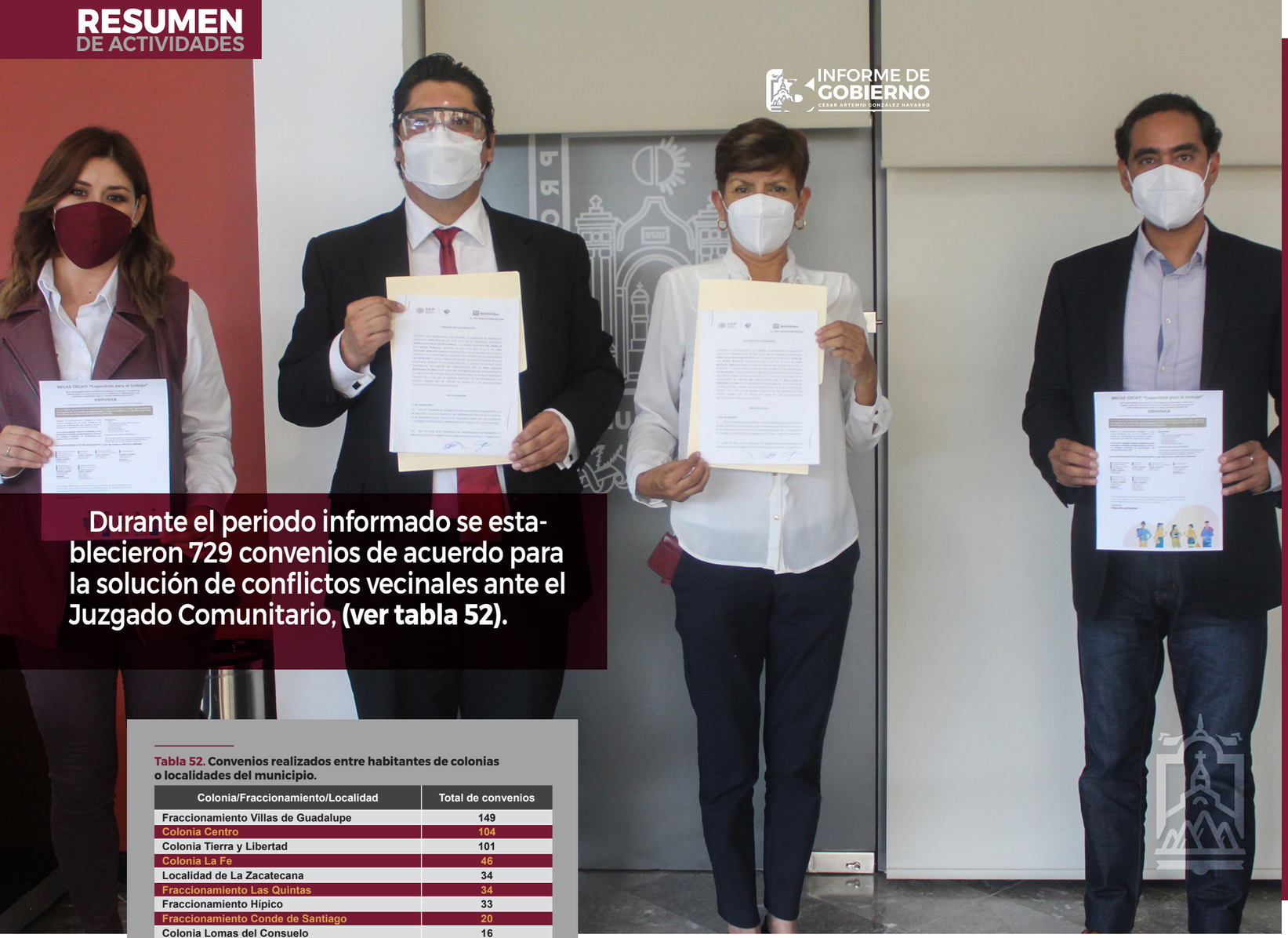
Brindamos asesoría jurídica a través del Juzgado Comunitario, para solucionar problemas entre ciudadanos, infractores o las partes en conflicto vecinal, garantizando su derecho de audiencia y defensa, previo a la imposición de amonestación, multa, arresto, reparación del daño o trabajos en favor de la comunidad, tratando de conciliar a las partes involucradas para que lleguen a un acuerdo, de esta forma y con el apoyo de 2,431 trámites, contribuimos a que la paz social y los conflictos vecinales se resuelvan de manera oportuna y rápida, **(ver tabla 51).**



Tabla 51. Acciones del Juzgado Comunitario para la solución de problemas entre los ciudadanos.

Actividad	Total de convenios
Documentos expedidos a los ciudadanos	1,783
Problemas resueltos	323
Convenio entre las partes verbal o escrito	67
Asesoría	62
Constancia	58
Comparecencia	48
Apercibimiento verbal	47
Compromiso	43
Total	2,431

Fuente: Secretaría de Gobierno Municipal.



Durante el periodo informado se establecieron 729 convenios de acuerdo para la solución de conflictos vecinales ante el Juzgado Comunitario, (ver tabla 52).

Tabla 52. Convenios realizados entre habitantes de colonias o localidades del municipio.

Colonia/Fraccionamiento/Localidad	Total de convenios
Fraccionamiento Villas de Guadalupe	149
Colonia Centro	104
Colonia Tierra y Libertad	101
Colonia La Fe	46
Localidad de La Zacatecana	34
Fraccionamiento Las Quintas	34
Fraccionamiento Hípico	33
Fraccionamiento Conde de Santiago	20
Colonia Lomas del Consuelo	16
Localidad de Santa Mónica	14
Localidad de Cieneguitas	11
Localidad de Tacoaleche	11
Fraccionamiento Mina Azul	10
Fraccionamiento Jardines de Sauceda	10
Colonia Campesina	10
Fraccionamiento Valle Dorado	9
Colonia Los Gavilanes	8
Fraccionamiento Villas de la Coruña	8
Fraccionamiento Las Torres	8
Localidad de San Jerónimo	7
Fraccionamiento El Carmen	7
Colonia África	7
Colonia Nueva Generación	7
Fraccionamiento Stuaz	6
Fraccionamiento Rincón Colonial	6
Fraccionamiento Villas de Nápoles	6
Colonia la Victoria	6
Fraccionamiento Conventos I	5
Fraccionamiento La Comarca	5
Fraccionamiento paseo de San Agustín	5
Localidad de Bañuelos	5
Colonia José Ives Limantour	5
Fraccionamiento Valle del Conde	4
Localidad de Zóquite	4
Localidad de Martínez Domínguez	4
Villas Marianas	3
Localidad de la Luz	1
Total	729

Fuente: Secretaría de Gobierno Municipal.

ACTIVIDADES VIRTUALES

Para promover la cultura de paz, respeto a los derechos humanos y una vida libre de violencia, continuamos con actividades virtuales como seminarios web, taller de guitarra básico, infografías y cortometraje.

Gradualmente se integraron actividades presenciales con todas las medidas sanitarias, tales como Adiestrando a mi perro en mi colonia, Líricas por la paz, Capacitarte para el trabajo, entrenamiento de fútbol para niñas, niños y jóvenes, capacitación a la unidad de control canino y felino, sesiones informativas con el Centro de Integración Juvenil y prevención de la delincuencia mediante el urbanismo (Cpted), en el fraccionamiento Quinta San Gabriel.

En coordinación con la administración pública estatal y la oficina de la Unodc trabajamos el proyecto Comunidades en Paz, donde se organizó una red ciudadana en la colonia Quinta San Gabriel, con la intervención en diferentes espacios urbanos como la rehabilitación del parque, marchas exploratorias, curso de empoderamiento femenino y nuevas masculinidades, entre otras actividades donde participaron diversos sectores de la sociedad civil.

Dentro del programa La Caravana de la Prevención, se implementaron estrategias Webinar de comunicación con niñas, niños, jóvenes y padres de familia, para promover la cultura de paz, legalidad, igualdad, equidad de género, respeto a los derechos humanos, participación ciudadana y una vida libre de violencia mental y psicológica, tanto en confinamiento como en la cotidianeidad.

ESCUELA PARA PADRES

En escuela para padres abordamos temas de Maternidad y paternidad responsables, Estilos de crianza, Educando con valores, Detección temprana de adicciones en casa, Educación para la sexualidad desde casa y las relaciones interpersonales, Enseñando a nuestros hijos a expresar sus emociones, Ayudando a nuestros hijos a tomar decisiones, Empatía, asertividad y resolución de conflictos, Violencia escolar, Mis emociones, Autocuidado, Salud sexual, Hablemos de adicciones, Derechos humanos, Marco jurídico y reglamentación municipal, Inteligencia emocional desde casa, Perspectiva de género, La importancia de la comunicación, Saber escuchar-saber hablar, La formación de la autoestima como base de la autoeficacia, La empatía, Toma de decisiones, Monitoreo de emociones, Previniendo la violencia, Manejo del estrés en jóvenes, ¿Cómo enseñar a nuestros hijos a tomar decisiones?, La importancia de la comunicación, Solución de problemas, Las relaciones interpersonales, empatía, asertividad y resolución de conflictos, Autoevaluación, Los estereotipos de género que debemos superar, Manejo de las emociones, Manejo del estrés y Solución de problemas.

Implementamos, de manera virtual, el Taller de guitarra básico para principiantes, con préstamo del instrumento a domicilio, el cual se transmitió por plataforma digital en la cuenta institucional Guadalupe TV, donde participaron niños y jóvenes del municipio. Con las medidas sanitarias permitidas, se cambió a modalidad presencial con alumnos en las localidades de San Jerónimo y Zóquite.

CONVENIO CON EL CECATI 130

Firmamos un convenio con el cecati 130 con el propósito de implementar el programa Capacitarte para el trabajo, donde se ofrecieron becas a mujeres y hombres con el fin de instruirse en algún oficio.

Acudimos semanalmente a la reunión de la mesa regional de construcción de paz, realizada en diferentes municipios de la entidad, en la que participan la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional, Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Centro Nacional de Inteligencia y presidentes municipales de la región sureste: Ciudad Cuauhtémoc, Genaro Codina, Guadalupe, Loreto, Luis Moya, Noria de Ángeles, Ojocaliente, Pánfilo Natera, Pinos, Trancoso, Villa García, Villa González Ortega y Villa Hidalgo.

Invertimos alrededor de $5´224,600.00 pesos para aumentar y renovar el parque vehicular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal con seis camionetas patrulla equipadas con las normas y estándares oficiales requeridas y cuatro moto-patrullas igualmente equipadas, además de reforzar el equipamiento apropiado para la corporación y mejorar las condiciones laborales.

OPERATIVO REYES

En el mes de enero de 2021 llevamos a cabo el operativo reyes en el cual se trabajó coordinadamente con la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional, Metropol, Policía Estatal y Protección Civil, para recorrer diversas colonias y avenidas de Guadalupe con el fin de dar tranquilidad a la población.

En el día del Policía realizamos un reconocimiento a la corporación mejor calificada del Estado de Zacatecas, toda vez que la mayoría de sus elementos cuentan con el Certificado Único Policial, acreditados ante la Secretaría de Seguridad Pública.

Durante el presente año incrementamos el salario de los elementos de seguridad pública en un cuatro por ciento, de esta manera se refrenda el compromiso con cada uno de los elementos de tener un salario digno y acorde a las labores que están desplegando; adicionalmente les renovamos el

SEGURO DE VIDA POR UNA SUMA ASEGURADA DE **$280,000.00** PESOS.

Con la finalidad de tramitar los permisos para la portación de arma de fuego de los elementos, se les aplicó el examen antidoping; me es grato informar a los guadalupenses que ninguno de sus policías dio positivo a la prueba, adicionalmente les dimos capacitación en diversos aspectos de su tarea policial, **(ver tabla 53).**

Tabla 53. Capacitación a los elementos policiacos.

Curso	Elementos formados
Técnicas y tácticas policiales	30
Cadena de custodia	26
Competencias básicas de la función policial	25
Justicia cívica	15
Formación inicial activos	7
Derechos humanos	7
Total	110

Fuente: Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Atendimos 505 diligencias en apoyo a los diferentes tribunales del Estado de Zacatecas cuando estos solicitan el respaldo para realizar diligencias de emplazamiento, embargo, investigación domiciliaria, entre otras.

En el periodo que se informa, no recibimos recomendación alguna por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) por actos violatorios a los derechos humanos por parte del cuerpo de seguridad pública, refrendando de esta forma nuestro compromiso de trabajo con la sociedad guadalupense; y cuando se ha dado el caso de que algún mal elemento comete actos contrarios de respeto a los derechos humanos, en una primera instancia se ve sometido al Honorable Consejo de Honor y Justicia integrado por elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y además se le denuncia ante el Ministerio Público para que dicha institución inicie con la investigación y conformación de la correspondiente carpeta de investigación.



FORTALECIMIENTO DE LA CORPORACIÓN

Sin engrosar la nómina y con personal de la misma corporación creamos una oficina totalmente equipada para alimentar con información el Registro Nacional de Detenciones, en cumplimiento a nuestra legislación vigente.

Este año 2021 concretamos el balizamiento de todas las unidades dedicadas a la seguridad pública, para que estas sean identificadas por la población en los constantes patrullajes que realizamos, en todas las colonias urbanas y localidades rurales y en los reportes a los que acudimos, **(ver tablas 54 y 55).**

Tabla 54. Reportes atendidos.

Tipo de Reporte	Reportados y atendidos
Robo a casa habitación	353
Robo a comercio	183
Daño a propiedad ajena o privada	160
Allanamiento de morada	127
Homicidios	82
Robo a transeúntes	69
Robo de accesorios de vehículo	63
Vehículos recuperados	38
Armas puestas a disposición del Ministerio Público	13
Total	1,088

Fuente: Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Tabla 55. Personas puestas a disposición del Ministerio Público.

Delito	Personas puestas a disposición del Ministerio Público
Violencia familiar	136
Daños a propiedad ajena o privada	35
Allanamiento de morada	31
Robo a casa habitación	20
Tentativa de robo	30
Lesiones	20
Portación ilegal de arma de fuego	10
Resistencia de particulares	9
Narcomenudeo	14
Total	305

Fuente: Dirección de Seguridad Pública Municipal.



APOYO EN JORNADAS DE VACUNACIÓN

Desplegamos rondines y guardias en los diferentes puntos de vacunación con el fin de vigilar la jornada y también de apoyar a nuestros adultos mayores que lo necesitaran.

Realizamos 37 operativos de custodia de valores, en apoyo al Banco del Bienestar, durante el traslado y entrega de apoyos económicos a la población por medio de los programas sociales.

Para que la Dirección de Seguridad Pública Municipal cuente con una funcionalidad óptima, atendimos su actualización tanto de las nuevas tecnologías, así como en la adquisición de mobiliario.

A través de la unidad especializada de la policía para la atención de la violencia familiar y violencia de género, atendimos a 256 personas en el área de psicología; dimos 1,880 seguimientos a problemas de la ciudadanía con el tema de la violencia familiar; realizamos 320 visitas domiciliarias; 25 pláticas de concientización donde se beneficiaron un total de 328 ciudadanos. Además de la actividad que se desplegó el día del niño, donde se repartieron juguetes, se organizaron actividades lúdicas y se les impartió el tema de valores familiares y de respeto a sus mayores, beneficiando a 428 niños en total. La actividad del día de las madres también se llevó a cabo con la participación de 389 mujeres, las que asistieron a una plática de respeto mutuo, empoderamiento de la mujer y crianza positiva.

Con la asistencia de los municipios de Villa García, Genaro Codina y Villa González Ortega impartimos el curso denominado réplica de buenas prácticas implementadas en la unidad especializada de la policía para la atención de la violencia familiar y de género, con el objetivo de socializar nuestras experiencias a 28 elementos policiales de estos municipios.

Desde el primero de enero del año 2021 brindamos atención psicológica a todos nuestros elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, así como a las familias de cada uno de ellos, con terapias integrales grupales e individuales, esto se logró con el apoyo de dos licenciadas próximas a recibirse como maestras en la materia de terapia Gestalt por parte del Instituto de Terapia Gestalt Región Occidente, con validez oficial RVOE 934357 del 13-XII31993 de la Secretaría de Educación Pública. Todo esto en el tenor de tener elementos mentalmente equilibrados, para afrontar cada uno de los retos que se les presenta en su quehacer diario, traduciéndose en un acercamiento asertivo con la ciudadanía guadalupense, como solucionadores de conflictos, respetando de manera individual cada uno de los derechos de los propios ciudadanos, creando confianza y certeza en su actuar.

LA ORGANIZACIÓN ENTRE DIVERSAS CORPORACIONES policiacas, es fundamental para garantizar la seguridad de nuestros ciudadanos. Es por eso que llevamos a cabo 229 reuniones de trabajo, tales como: mesas de construcción de paz y mesas de coordinación regional, en estas reuniones se discutían las acciones para bajar la incidencia delictiva en las colonias más conflictivas. Derivado de la coordinación interinstitucional, logramos un total de 113 operativos en conjunto con Sedena, Guardia Nacional, Policía Metropolitana y Policía Estatal, donde se le da recorridos de seguridad y, vigilancia a las colonias más conflictivas, con estos recorridos se busca la dispersión de potenciales infractores, así como la atención a reportes de alto impacto social.



TRANSPARENCIA

En materia de transparencia acceso a la información y protección de datos personales, recibimos 192 solicitudes de información, mismas que fueron atendidas en su totalidad de forma favorable para el interesado; de los seis recursos de revisión que se interpusieron en contra del municipio, los seis fueron resueltos a nuestro favor ya que procedimos conforme a derecho. Esta postura de total transparencia adoptada desde el inicio de la administración y que como sujeto obligado debemos tener con relación al tratamiento de la información pública, nos permitió que el IZAI y como resultado de su verificación anual de oficio a las obligaciones de transparencia publicadas por nosotros en la Plataforma Nacional de Transparencia, hizo que durante el año 2020 nos fuera otorgada la calificación del 100 por ciento de cumplimiento en portales de transparencia, calificación que nos hicimos el propósito de mantener en ese nivel.

Con el objetivo de beneficiar a la ciudadanía de este Municipio de Guadalupe, Zacatecas, se han otorgado apoyos económicos con un monto total de $2'963,619.85 pesos. La mayoría de estos apoyos fueron destinados para gastos funerarios y gastos médicos, ya que la actual pandemia por la COVID-19 ha dejado un sin fin de fallecimientos y secuelas por esta enfermedad. También entregamos apoyos para iniciar micro negocios ante la falta de empleos. Lo anterior, benefició a total de 2,061 personas, de las cuales fueron 1,495 mujeres y 566 hombres.

De igual manera, gestionamos la entrega de medicamentos para beneficio de personas de los sectores más vulnerables, quienes por su situación económica no pueden comprarlos. Cabe destacar, que dicho medicamento es donado por la misma ciudadanía de manera solidaria para apoyar a los que menos tienen, con lo cual se benefició una proporción del 67.6 por ciento mujeres y 32.4 por ciento hombres.

Asimismo, apoyamos en la realización de trámites de actas de nacimiento, defunción, matrimonio, divorcio y constancias de soltería, las cuales fueron solicitadas para fines administrativo y jurídico, beneficiando a un total de 171 personas, de las cuales un 80.7 por ciento fueron mujeres y 19.3 por ciento hombres.

SEGUIMIENTO
A PETICIONES



Debido a la pandemia del coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19) durante el mes de marzo del año 2020, se suspendieron todo tipo de audiencias públicas, esto con el fin de evitar la propagación de dicho virus, por lo que esperamos pronto se reanuden estas. sin embargo, en todo este tiempo de la pandemia continuamos ayudando a la ciudadanía que acudió directamente al Palacio Municipal, para solicitar apoyos que permitieran cubrir necesidades básicas de subsistencia de la población.

Con el ánimo de seguir fortaleciendo el espíritu histórico del pueblo guadalupense, nuestra administración realizó multiples eventos que permitan reafirmar las tradiciones que generan cohesión en nuestro municipio. Dentro de estas acciones se encuentran la organización de posadas navideñas. En estos eventos, con una inversión de **$2´570,109.56 pesos,** se entregaron un total de 52,800 bolos, 20,320 juguetes y 600 roscas de Reyes, con lo cual se apoya a la economía de las familias que más lo requieren.

Otras de las tradiciones fortalecidas con acciones de esta administración fueron aquellas que resaltan a grupos de población tan importantes como son niñas y niños, así como madres de familia. Como parte de estas acciones, se entregaron 3,200 regalos en el marco del día del niño y el día de las madres.

También apoyamos a familias en situación de vulnerabilidad social con 500 electrodomésticos, estas acciones contribuyeron a la disminución de la marginación social y la promoción del bienestar para la población en general.

CON UNA INVERSIÓN DE **$160,950.00** PESOS

ENTREGAMOS 555 uniformes deportivos.

PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN
Y USO EFICIENTE DE RECURSOS

La administración municipal trabajó coordinadamente con la contraloría municipal en el Programa de Prevención de la Corrupción y Uso Eficiente de los Recursos Municipales, que su acción fundamental se centró en identificar riesgos en actos, hechos u omisiones de los servidores públicos de todos los niveles, reduciendo así la incidencia en faltas administrativas. Se realizaron visitas aleatorias, programadas y/o sorpresa, en las diferentes áreas de la administración municipal.

Se llevó a cabo la integración y constitución del Comité de Ética, Conducta y Valores de los Servidores Públicos del Municipio de Guadalupe, en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, para promover principios rectores como la legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía e integridad en el servicio público.

Se colaboró y coadyuvó con la Contraloría Municipal para la correcta aplicación de procesos jurídicos relativos a investigación, substanciación y resolución para determinar responsabilidades de actos, hechos u omisiones presuntamente cometidos por funcionarios y exfuncionarios de la administración municipal, pugnando porque dichos asuntos cumplieran con el debido proceso, para ello, se dotó de las condiciones necesarias al Órgano Interno de Control.

Se hizo parte a la Contraloría Municipal para que se llevara a cabo la fiscalización de los recursos municipales, haciéndolos partícipes en 14 procesos de licitación y 53 adjudicaciones directas; visitas continuas a 32 obras de los contratos correspondientes a los diferentes programas del ejercicio fiscal 2020, con la finalidad de constatar en que proceso de construcción se encontraban, así como entrega de obras en las cuales se levantó 15 actas de sitio correspondientes.

REVISIÓN E INTEGRACIÓN

Se permitió la revisión e integración de expedientes y supervisión de las 65 obras del ejercicio fiscal 2019, para su cierre total y 80 obras del ejercicio fiscal 2020, de las cuales 22 corresponden a órdenes de trabajo; 20 del PMO; cinco del Programa 2x1; cuatro del FIII; dos del Programa de Devolución de Derechos (Prodder); cuatro del Pibse; 22 del Programa FIII- FISE; y uno del FIII de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Previo al inicio legal del proceso electoral 2020-2021 se llevó a cabo, en coordinación con la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, una capacitación presencial con los secretarios y directores, para efecto de explicarles la reglamentación que se debería cumplir durante el proceso electoral.

En coordinación con la Contraloría Municipal capacitamos al personal de la administración pública municipal respecto a la elaboración de la declaración patrimonial y de intereses utilizando el Sistema de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses (Sidespi).

Revisamos y dimos seguimiento a los 18 actos de entrega-recepción correspondientes a las diversas áreas que tuvieron cambios de titular, con la finalidad de delimitar responsabilidades de los servidores públicos entrantes y salientes, con el objetivo primordial de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

Integramos el Comité de Entrega-Recepción Institucional para Entes Públicos Municipales, conforme a lo estipulado en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Zacatecas, integrados por diversas áreas del Ayuntamiento y coordinados con la Auditoría Superior del Estado, vinculando los trabajos con la Comisión de Entrega y la Comisión de Recepción.

ODS 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, es una tarea que ha unificado esfuerzos conjuntos de los gobiernos en los distintos países del mundo, para contribuir a este desafío global, a nivel local este ODS lo atendemos a través de la Sindicatura Municipal, Secretaría Particular y Tesorería Municipal. Conscientes de la dificultad que implica impulsar el desarrollo municipal únicamente con los recursos públicos financieros, humanos y materiales que dispone el Ayuntamiento, nos dimos a la tarea de establecer vínculos de cooperación con diversas instancias públicas, privadas y de la sociedad civil, del ámbito nacional e internacional, para gestionar recursos extraordinarios, que nos permitan atender las prioridades que nos establece el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En el mismo sentido, también procuramos administrar y aplicar los recursos públicos de forma honesta y austera, lo que nos permitió avanzar en corregir de raíz, el grave problema de deuda pública que teníamos al inicio de la presente administración.



CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Con la finalidad de mantener las alianzas interinstitucionales, le dimos seguimiento a los compromisos que durante la presente administración establecimos mediante convenios de colaboración con diversas instancias públicas, privadas y de la sociedad civil, para lograr los objetivos que hemos planteado en materia de desarrollo municipal, de los cuales se destacan los siguientes:

Convenio de coordinación para la integración de brigadas rurales de incendios del programa apoyos para el desarrollo forestal sustentable, con la Comisión Nacional Forestal.

Convenio de colaboración para la transferencia, ejecución y comprobación de recursos, con el Gobierno del Estado de Zacatecas.

A través de la Secretaría de las Mujeres, proyecto denominado: "unidades productivas para impulsar la autonomía de las mujeres guadalupenses y contribuir a la igualdad y el ejercicio pleno de sus derechos".

Convenio de colaboración con la Cruz Roja Mexicana delegación estatal Zacatecas, para operación de la base periférica de la Cruz Roja Mexicana en el Municipio de Guadalupe, Zacatecas, ubicada en el fraccionamiento Los Ángeles.

Convenio de colaboración para el apoyo en nueve becas académicas- deportivas, con el Centro Educativo Mineros de Zacatecas.

Convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Zacatecas, a través de la Unidad Académica de Psicología, para continuar con el proyecto del Centro de Intervención y Servicios Psicológicos Gavilanes (compromiso pago de arrendamiento).

Convenio de colaboración con la Asociación de Técnicos Automotrices de Zacatecas.

Convenio de colaboración con la Asociación Ganadera Local de Apicultores de Guadalupe.

Convenio de colaboración con los Edificadores de Zacatecas S.A. de C.V.



ALIANZAS INTERNACIONALES

En materia de alianzas internacionales para lograr los objetivos, durante el mes de julio de 2021 acudimos a las ciudades de Woodstock, Carpentersville, Chicago y McHenry, Illinois. Nos reunimos con el Alcalde Michael A. Turner y con los integrantes del Consejo de la Ciudad de Woodstock, Illinois. Durante este año 2021 se cumplen 14 años de la relación binacional de hermandad sostenida desde el mes de junio del año 2007, entre las ciudades de Woodstock, Illinois, USA y Guadalupe, Zacatecas, México. Cabe destacar que la hermandad de nuestras ciudades, va acompañada también por la relación binacional en materia migratoria. Como constancia de los persistentes lazos de confraternidad y cooperación solidaria que hemos construido a lo largo de estos años, en nuestra crónica municipal ha quedado el registro de dos testimonios: uno fue la visita del Dr. Brian Sager, Alcalde de Woodstock, Illinois, que fue recibido en la ciudad de Guadalupe, Zacatecas el día 29 de abril de 2011 y en un gesto de reciprocidad el Mtro. Julio César Chávez Padilla, Presidente Municipal de Guadalupe, Zacatecas, fue recibido el día 25 de julio de 2019 en la ciudad de Woodstock, Illinois.

En virtud de lo antes mencionado, en el Ayuntamiento 2018-2021 del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, nos sentimos muy complacidos de que nuevamente nos abrieran las puertas de la ciudad de Woodstock, Illinois, en esta ocasión el motivo central de la visita que hicimos fue para ratificar el nombramiento con las autoridades de esa ciudad estadounidense.

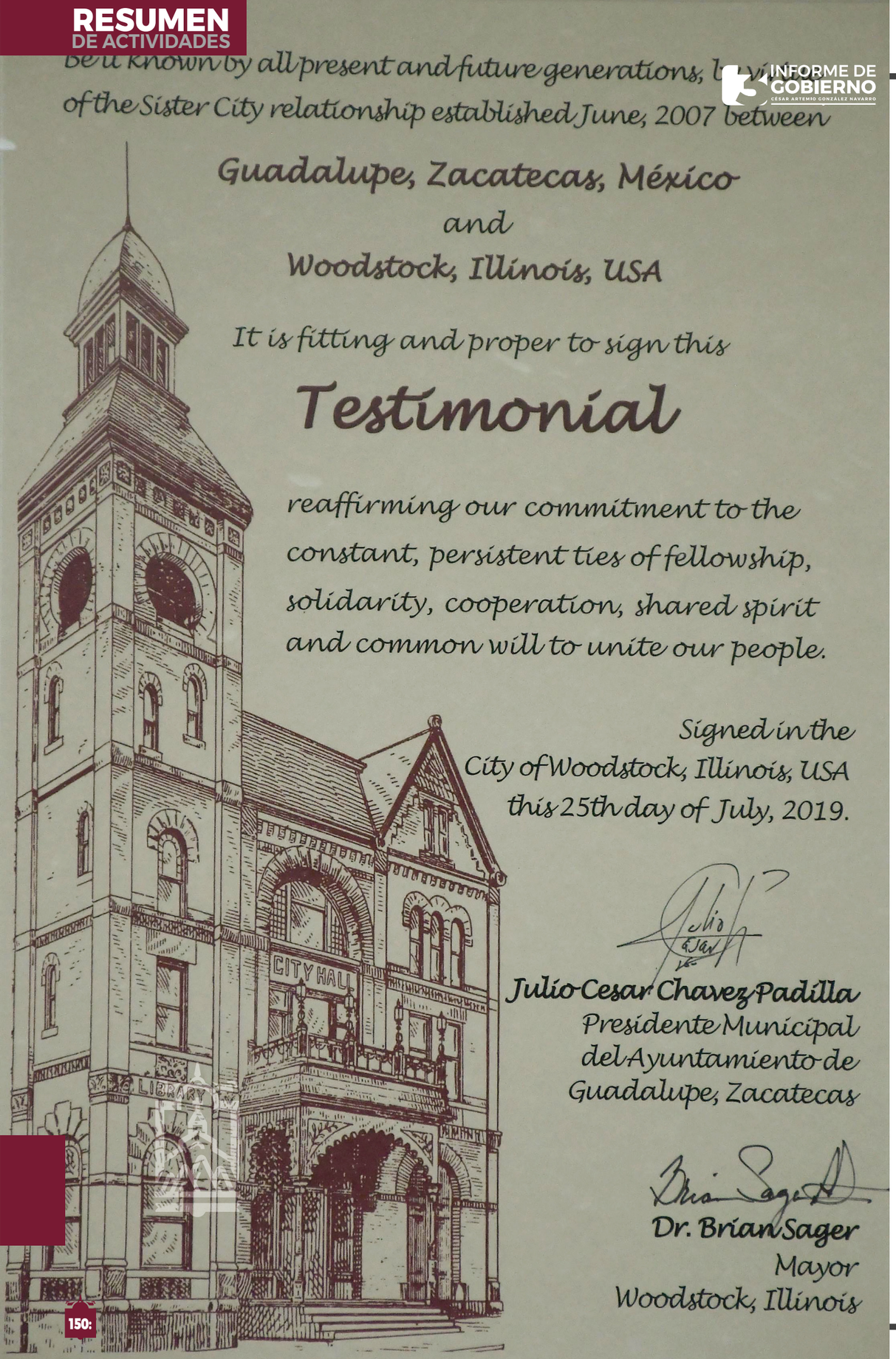
Vale la pena destacar que además del reconocimiento que nos brindó el gobierno local del Condado de Woodstock, Illinois, también propusimos una agenda de trabajo para impulsar durante los próximos tres años, centrada en los siguientes temas:

1. Fortalecer los lazos de cooperación económica en materia de promoción turística, para difundir la riqueza del patrimonio cultural material e inmaterial con el que cuentan nuestras ciudades, en el caso de Guadalupe como el Pueblo Mágico más Virreinal, así como el impulso del turismo de la nostalgia.

2. Impulsar políticas públicas, programas, iniciativas y proyectos de alcance binacional, que permitan el empoderamiento del migrante como un sujeto de desarrollo, a partir de trabajo colectivo de clubes y organizaciones de migrantes de zacatecanos que radican en Estados Unidos de América desde finales del siglo XX, que nos permita recuperar iniciativas como el Programa 3X1 de remesas colectivas en México, para impulsar obras y proyectos de desarrollo comunitario. Así como emprendimientos binacionales, para aquellos paisanos que hayan sido deportados o aquellos que decidan regresar a su tierra y generar algún proyecto productivo que les permita la creación de pequeñas y medianas empresas binacionales en Guadalupe, Zacatecas. Lo mismo, reforzar iniciativas de reunificación familiar con sentido humanitario para la comunidad migrante, como se tiene establecido en el Estado de Zacatecas mediante el Programa Corazón de Plata.

3. Fortalecer el saneamiento financiero y procuración de fondos privados para programas de atención a grupos de población en situación de vulnerabilidad, principalmente para el cuidado de la salud y la protección civil, en el marco de la nueva realidad que nos trajo la pandemia por la COVID-19.

4. Intercambiar experiencias de buenas prácticas en materia de servicios públicos otorgados a la población.



LAZOS Y RELACIONES

A la par del fortalecimiento de los lazos de hermandad con las autoridades de Woodstock, Illinois, también tuvimos un acercamiento con el Alcalde de Carpentersville, John Skillman y a los integrantes de su equipo de trabajo. Por tal motivo, representa una oportunidad histórica para fortalecer una relación binacional de hermandad sostenida entre las ciudades de Carpentersville, Illinois y Guadalupe, Zacatecas.

También acudimos a la ciudad de Chicago, Illinois, para realizar un recorrido por varios negocios zacatecanos, buscando aumentar la exportación en bienes de consumo, tanto agropecuarios y artesanales, que son demandados por nuestros paisanos migrantes y por los consumidores estadounidenses.

Asimismo, nos reunimos con el fiscal del Condado de McHenry, Illinois, con la finalidad de estrechar lazos de colaboración interinstitucional sobre asuntos relacionados con la defensa de las causas civiles, a favor de nuestros connacionales guadalupenses que viven en aquel territorio de la unión Americana.



ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Desde inicios de esta administración se ha trabajado en el fortalecimiento de la Administración Tributaria Municipal (ATM) sabiendo que es uno de los ejes principales para el funcionamiento de los servicios fundamentales que debe atender un municipio, es decir, las necesidades financieras y administrativas del municipio de manera oportuna, con la visión de crecimiento y desarrollo, por lo que su enfoque en estos tres años de gobierno se concretó en dos principales objetivos:

Fortalecimiento de la recaudación municipal

Destino eficiente y transparente de los recursos públicos para el desarrollo integral del municipio.

INNOVACIÓN EN SISTEMAS DE RECAUDACIÓN

Implementamos nuevas formas de pagos referenciados para realizarlos en sucursal bancaria o a través de banca en línea, en tiendas de conveniencia, así como la apertura de mayor número de cajas de cobro en diferentes puntos estratégicos para la seguridad y comodidad de los ciudadanos que acuden responsablemente a realizar sus pagos de las contribuciones para aumentar el recaudo.

Continuamos la actualización con mejores equipos tecnológicos a las cajas de cobro, así como capacitación a cajeros para brindar mejor atención y orientación al contribuyente.

Como cada año se realizaron campañas de regularización en aras de incentivar el pago de las contribuciones, otorgando estímulos fiscales, facilidades y descuentos en multas y recargos.

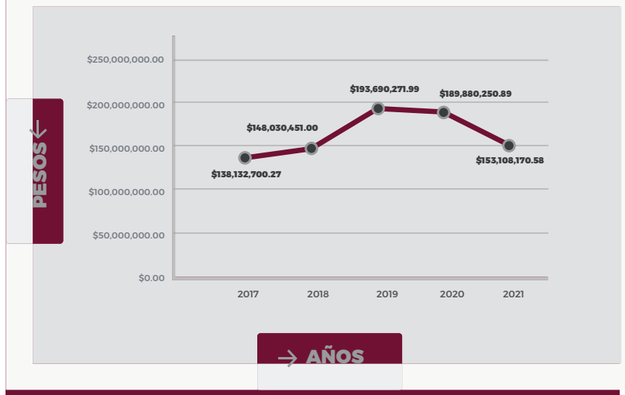
Extendimos el Desarrollo del Sistema Integral de Recaudación este año llevándose a cabo la tercera etapa que contempla los módulos: integración al Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), Permisos y Licencias, Licencias de Alcohol, Conciliaciones Bancarias y Envío de SMS.

CONSOLIDACIÓN DE METAS

Para el cierre de esta administración logramos consolidar las metas que se establecieron tanto en el Plan Municipal de Desarrollo PMD 2019-2021, así como en las leyes de ingresos, lo que hoy nos permite mostrar el crecimiento del recaudo, sin embargo, no podemos dejar de mencionar que el año 2020 y lo que corre de este año 2021 tuvieron un importante impacto económico en el país como consecuencia de la pandemia ocasionada por la COVID-19. Pese a esto el municipio se mostró resiliente a la afectación económica, logrando superar las metas recaudatorias gracias a las acciones antes mencionadas.

Durante los años 2019 y 2020, se registró una tendencia al alza en los montos de ingresos propios recaudados y para el año 2021 la cifra que se informa con corte al 31 de julio muestra un avance del 98 por ciento, por lo que se proyecta al cierre del ejercicio un alcance de 112 por ciento, respecto al monto estimado en la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalupe, Zacatecas para el ejercicio fiscal del año 2021 **(ver gráfica 2).**

Gráfica 2. Comportamiento de ingresos de gestión del Municipio de Guadalupe, 2017-2021, (en pesos).

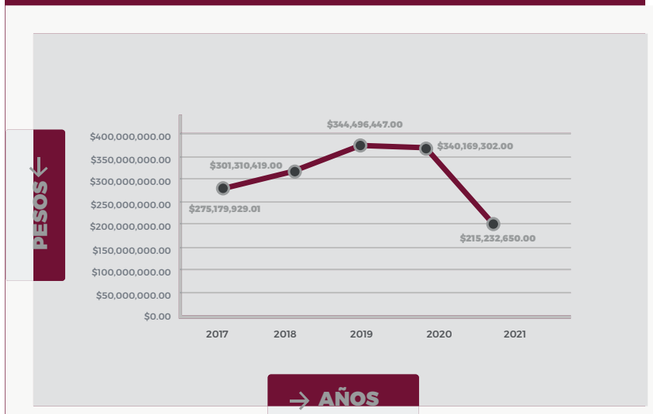


Fuente: Tesorería Municipal.

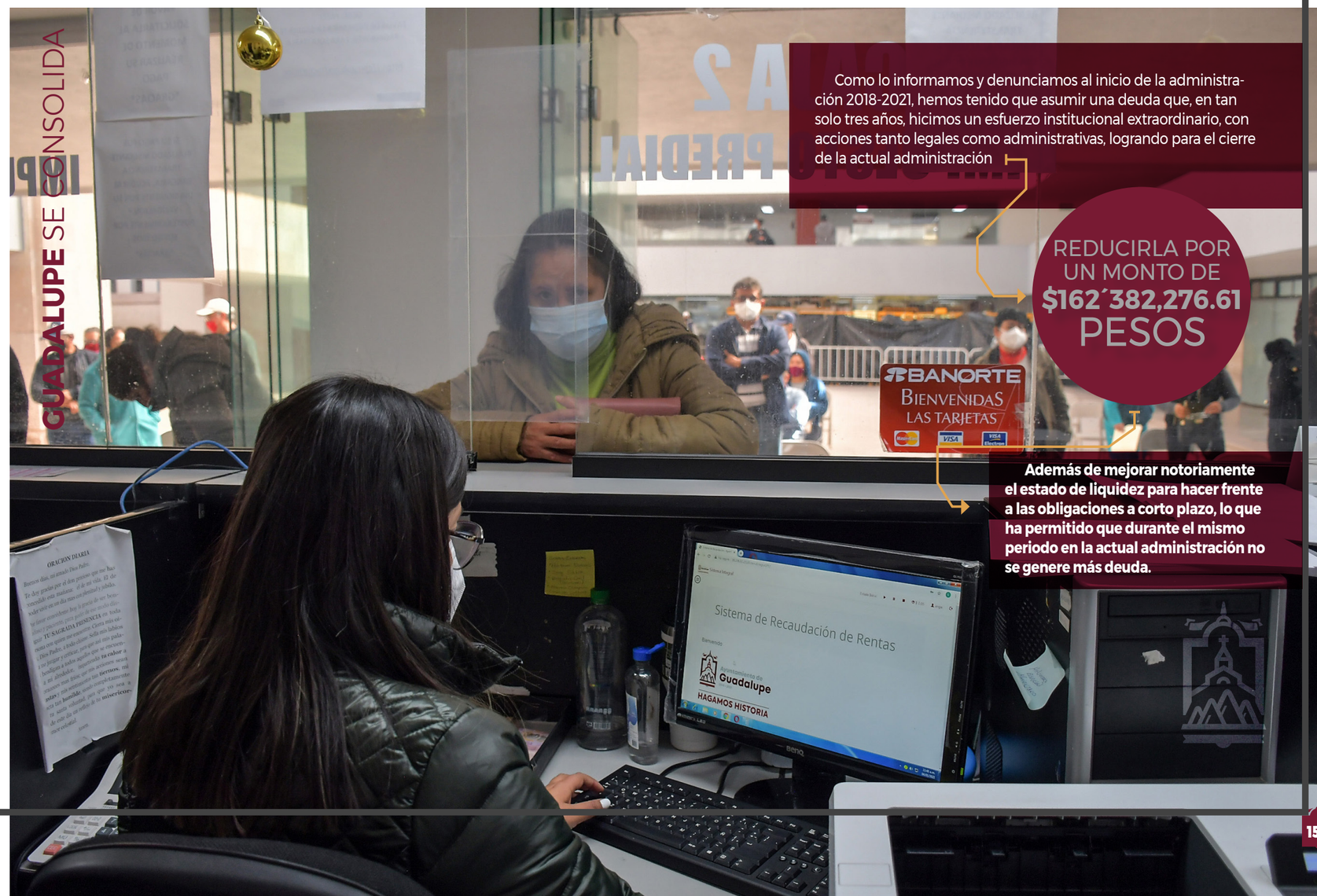
Las participaciones federales que reciben los municipios representan un flujo importante de recursos del total de sus ingresos, que les permiten destinarlos principalmente a servicios personales e inversión pública productiva, para el Municipio de Guadalupe en lo que respecta al Fondo General de Participaciones (FGP), como consecuencia de los logros recaudatorios del predial, así como lo establece la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), logró una importante actualización en el coeficiente que integra la fórmula para la distribución del fondo.

Por lo que tuvo una mayor participación que se vio reflejada desde el año 2019 y para el año 2020 a pesar de la caída de la recaudación federal participable en el país, logrando superar la meta estimada reflejándose un 110 por ciento, y para el 2021 con el avance al mes de julio con **$215´232,650.00 pesos** se proyecta la tendencia de **$360´000,000.00 pesos** al cierre del ejercicio respecto a lo proyectado en la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalupe, Zacatecas para el ejercicio fiscal del año 2021, superando significativamente al año anterior **(ver gráfica 3).**

Gráfica 3. Comportamiento de las participaciones en el Municipio de Guadalupe, 2017-2021 (en pesos).



Fuente: Tesorería Municipal. Nota: Para el año 2021 se informa al corte del 31 de julio.



Como lo informamos y denunciamos al inicio de la administración 2018-2021, hemos tenido que asumir una deuda que, en tan solo tres años, hicimos un esfuerzo institucional extraordinario, con acciones tanto legales como administrativas, logrando para el cierre de la actual administración

REDUCIRLA POR UN MONTO DE **$162´382,276.61** PESOS

Además de mejorar notoriamente el estado de liquidez para hacer frente a las obligaciones a corto plazo, lo que ha permitido que durante el mismo periodo en la actual administración no se genere más deuda.

REESTRUCTURACIÓN
Y AHORROS EN LA DEUDA

Una vez que mejoramos las finanzas municipales, al encontrar condiciones más favorables para refinanciar el saldo insoluto de la deuda pública del Municipio con Bansi, S.A., contratada durante el año 2014, mejorando notoriamente el costo del servicio de la deuda como la tasa de interés ordinaria, cambiando de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) 28+3 a TIIE 28 +1.26, debido a que el mercado actual presenta mejores condiciones crediticias, generamos una disminución considerable en el pago de intereses, mientras que en el 2018 y 2019 en promedio se estuvo pagando anualmente un monto de alrededor de los $19´000,000.00 pesos, durante el año 2021 se refleja una disminución del 36 por ciento **(ver tabla 56).**

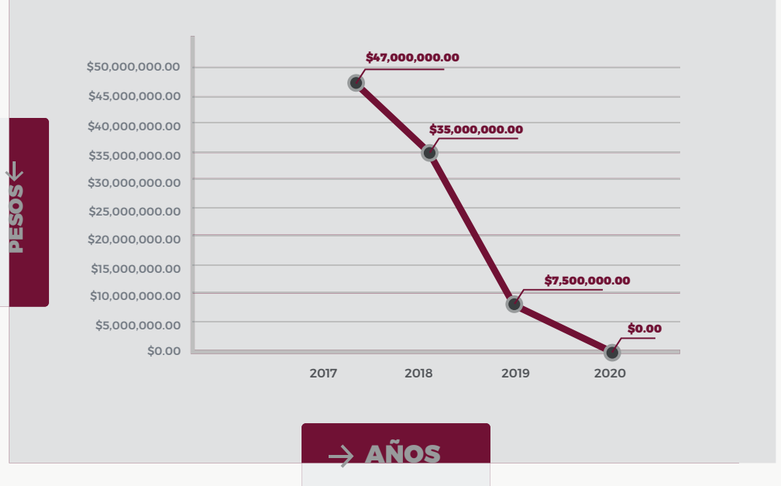
Tabla 56. Comparativo de pago de interés de la deuda pública del municipio.

Intereses	TIIE+3	TIIE+1.26
Pagados en 2019	$18´994,903.95	
Pagados en 2020		$12´134,257.67
Proyectados en 2021		$7´474,966.27

Fuente: Tesorería Municipal.

No tuvimos que recurrir a solicitar adelanto de participaciones para hacer frente a los compromisos de fin de año 2020, gracias a nuestro correcto plan presupuestario, así como a la estricta ejecución del gasto, lo que nos confirma que hemos actuado responsablemente apegados a la disciplina financiera a la que todos los entes públicos estamos obligados, **(ver gráfica 4).**

Gráfica 4. Comportamiento del adelanto de participaciones en Guadalupe, 2017-2020, (en pesos).



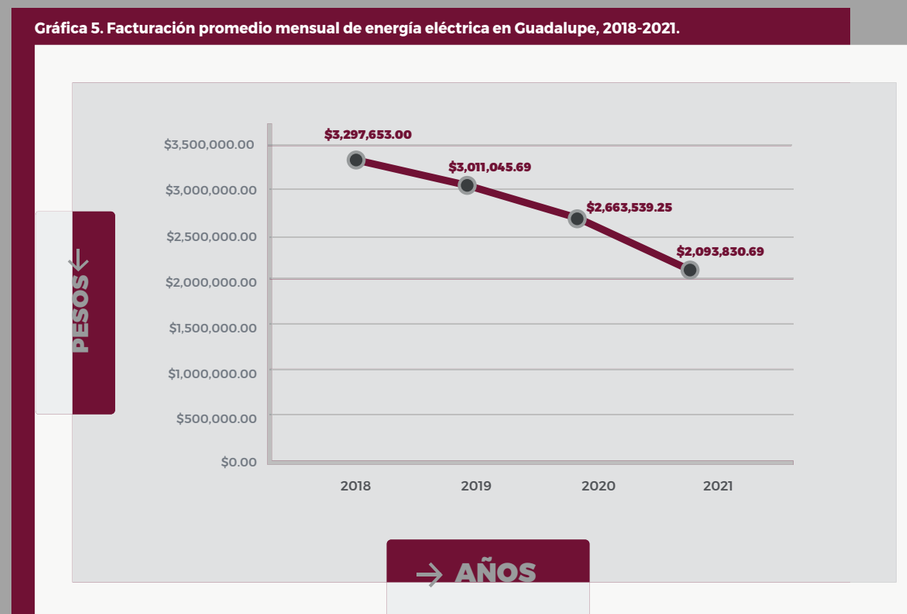
Fuente: Tesorería Municipal.

PLAN DE
AUSTERIDAD

En el Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalupe, Zacatecas para el ejercicio fiscal 2021, se continuaron los lineamientos de un plan de austeridad, proyectando el gasto público en busca de reducciones en los rubros administrativos con el objetivo de privilegiar el gasto de los servicios públicos, así como dando espacio a programas de salud en apoyo a la pandemia ocasiona por la COVID-19, aprobando entonces un presupuesto sensible y en apoyo a familias y pequeñas empresas, así como profesionales de la salud.

Los retos más importantes que enfrentan los entes públicos es eficientar los recursos, haciendo más con menos, y no refiriéndonos precisamente a menos recurso sino a hacerlo con las mejores condiciones, y muestra de ello, son las nuevas luminarias colocadas desde el año 2020, ya que no solo mejoramos el servicio de alumbrado público, sino que hoy tenemos un ahorro real del 37 por ciento en la facturación por este servicio, **(ver gráfica 5).**

Gráfica 5. Facturación promedio mensual de energía eléctrica en Guadalupe, 2018-2021.



Fuente: Tesorería Municipal.

CALIFICACIÓN CREDITICIA
ESTABLE

El saneamiento financiero del Municipio de Guadalupe durante la presente administración nos permitió alcanzar en un primer momento una calificación crediticia BB+ con perspectiva estable, que nos otorgó durante el año 2020 la calificadora Fitch Ratings y durante el mes de agosto de 2021 nos ratificó dicha calificación y estamos a la espera de la calificación a la estructura crediticia emitida por la calificadora Verum.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

Abreviatura	Descripción
ATM	Administración Tributaria Municipal
Aiesec	Association Internationale des Etudiants en Sciences Economiques et Commerciales
Amanc	Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer
BTL	Below The Line
CAIC	Centro de Asistencia Infantil Comunitario
Canaco	Cámara Nacional de Comercio
Canacozac	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Zacatecas
Canadev	Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda
Cdhez	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas
Cefoppz	Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Zacatecas
Cetis	Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios
CFE	Comisión Federal de Electricidad
Ciesas	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
CIJ	Centros de Integración Juvenil
Coepla	Coordinación Estatal de Planeación
Conade	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Conalep	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Conuee	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía
Coplademun	Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal
Cpted	Centro de Integración Juvenil y Prevención de la Delincuencia
Dgeti	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial
DRO	Directores Responsables de Obra
FGP	Fondo General de Participaciones
FIII	Fondo III
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FISE	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades
FISM	Fondo de Infraestructura Social Municipal
Fotease	Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
Inafed	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
Inapam	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
Inegi	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
Injuv	Instituto Nacional de la Juventud
Insus	Instituto Nacional del Suelo Sustentable
IPN	Instituto Politécnico Nacional
IZAI	Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
IZEA	Instituto Zacatecano de Educación para Adultos
IZEU	Instituto Zacatecano de Estudios Universitarios
LCF	Ley de Coordinación Fiscal
LED	Light Emitting Diodes
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PMD	Plan Municipal de Desarrollo
PMO	Programa Municipal de Obra
Prodder	Programa de Devolución de Derechos
RAN	Registro Agrario Nacional
RMJP	Red Mundial de Jóvenes Políticos
SARE	Sistema de Apertura Rápida de Empresas
Seduvot	Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial
Sidespi	Sistema de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses
Smieg	Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica
TIIE	Tasa de Interés Interbancaria y de Equilibrio
UANA	Unión Americana de Natación
UAZ	Universidad Autónoma de Zacatecas
Uneme Dedicam	Unidad de Especialidades Médicas para la Atención y Diagnóstico de Cáncer de Mama
UNID	Universidad Interamericana para el Desarrollo
Unidep	Universidad del Desarrollo Profesional
Unodc	Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito
UPN	Universidad Pedagógica Nacional
USM	Universidad Sierra Madre
Utzac	Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
UVZ	Universidad Villa de Zacatecas
WTTC	Consejo Mundial de Viajes y Turismo

INFORME DE GOBIERNO
CÉSAR ARTEMIO GONZÁLEZ NAVARRO

AYUNTAMIENTO
2018-2021



GUADALUPE SE CONSOLIDA | Ayuntamiento de Guadalupe



INFORME DE GOBIERNO
CÉSAR ARTEMIO GONZÁLEZ NAVARRO

TITULARES DE ÁREA



GUADALUPE SE **CONSOLIDA**

ADMINISTRACIÓN
2018-2021





INFORME DE GOBIERNO

CÉSAR ARTEMIO GONZÁLEZ NAVARRO

Coordinación General
Armando Alaníz Ramos
Federico Guzmán López

Diseño Gráfico
Enrique Israel Martínez Becerra

Imagen Digital
Karla Valdés Robles
Edgar Chávez Romero
Mariana Hernández Bañuelos

Video
Jorge Adrián Perera Ramos

GUADALUPE SE CONSOLIDA | Ayuntamiento de Guadalupe



Julio César Chávez Padilla
Presidente Municipal electo de Guadalupe, Zac.



David Monreal Ávila
Gobernador electo del Estado de Zacatecas



Andrés Manuel López Obrador
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos